



Plan Estadístico Nacional

PEN 2025 - 2028



PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL 2025 - 2028

EQUIPO DIRECTIVO

Mildred Martínez,

Directora general

Crismairy Jiménez,

Directora de Normativas y Metodologías

COORDINACIÓN TÉCNICA

Diomy Pereyra,

Encargada del Departamento de Articulación del Sistema Estadístico Nacional (SEN)

Alexis De Jesús,

Encargado de la División de Formulación y Seguimiento del Plan Estadístico Nacional (PEN)

EQUIPO TÉCNICO

María de la Rosa, Analista Interina de Formulación y Seguimiento del Plan Estadístico Nacional (PEN)

Perla Leonardo, Analista de Formulación y Seguimiento del Plan Estadístico Nacional (PEN)

Dalba Heredia, Analista de Formulación y Seguimiento del Plan Estadístico Nacional (PEN)

APOYO TÉCNICO

Cesimarlin Peña, Encargada de la División de Levantamiento y Análisis de Operaciones Estadísticas (Oct. 2025)

Josefina Manzueta, Coordinadora de Sistema Normativo

Yeludy Montero, Analista de Investigaciones

Benita Pilar, Analista de Investigaciones

Perla Arias, Analista del Sistema Normativo

Alfredo Mena, Analista de Sistema Normativo

José Estévez, Analista de Sistema Normativo

Zenobia Horacio, Analista de Levantamiento y Análisis de Operaciones Estadísticas

Gadmiela Vargas, Técnica de Levantamiento y Análisis de Operaciones Estadísticas

Randy Medina, Técnico de Levantamiento y Análisis de Operaciones Estadísticas

Carla Rodríguez, Técnica de Levantamiento y Análisis de Operaciones Estadísticas

Juan Stephan, Técnico de Levantamiento y Análisis de Operaciones Estadísticas (Abr. 2026)

Arlin Montero, Técnica de Levantamiento y Análisis de Operaciones Estadísticas

Gorge Objío, Analista de Calidad de la Producción Estadística

Darwin Berroa, Analista de Calidad de la Producción Estadística

Anneurys Marmolejos, Analista de Calidad de la Producción Estadística

Joselina Custodio, Analista de Formulación y Seguimiento del Plan Estadístico Nacional (PEN)

SOPORTE ADMINISTRATIVO

Juana Lebrón, Auxiliar Administrativo

Cecilia Belliard, Secretaria Ejecutiva de la Dirección General

APOYO INSTITUCIONAL

Víctor Dietsch, Encargado del Departamento de Calidad de la Producción Estadística

Marcia Contreras, Encargada de la División de Investigaciones

APOYO EDITORIAL

Raysa Hernández, Encargada del Departamento de Comunicaciones

Carmen Cabanes, Encargada Interina de la División de Diseño y Publicaciones

Iván Ottenwalder, Corrección de estilo

Rafael Ramirez, Diseño y diagramación

AGRADECIMIENTOS:

Agradecemos a todas las instituciones que integran el Sistema Estadístico Nacional (SEN), así como a las personas y entidades usuarias especializadas que participaron en las distintas etapas del proceso de formulación del Plan Estadístico Nacional (PEN).

Su valiosa contribución, compromiso institucional y disposición para compartir conocimientos, experiencias y perspectivas técnicas fueron fundamentales para lograr fortalecer la calidad, pertinencia y coherencia de este plan.

Ficha técnica

Nombre de publicación	Plan Estadístico Nacional 2025-2028
Objetivo general del producto	Sistematizar, organizar y orientar la producción estadística del sector público, mediante la identificación y programación de las operaciones estadísticas necesarias para generar las mediciones requeridas con los niveles adecuados de rigurosidad técnica, oportunidad y periodicidad.
Descripción general del producto	El Plan Estadístico Nacional (PEN) es el principal instrumento de coordinación y planificación de la producción estadística del país. Se constituye como la herramienta para la sistematización y el ordenamiento de las operaciones estadísticas que deben ejecutar las instituciones del sector público, con el propósito de generar las mediciones de los indicadores que sustentan las políticas públicas, garantizando rigurosidad, oportunidad, calidad y periodicidad en la información producida. Asimismo, cuenta con un Marco Estratégico que contempla un conjunto de acciones orientadas a fortalecer la disponibilidad, calidad y uso de las estadísticas oficiales a nivel nacional.
Año de inicio del producto estadístico	2025
Tipo de levantamiento	Documental
Cobertura geográfica	Nacional
Fuentes de información	Instrumentos de planificación nacional e internacional; Instrumento de recolección de la información para caracterización y evaluación de las operaciones estadísticas; Formulario de levantamiento de percepciones, experiencias y necesidades de usuarios/as, desarrollados por la Oficina Nacional de Estadística.
Fecha de la publicación	Junio 2026
Medios utilizados para la difusión de las publicaciones	Página web de la ONE



Datos del contacto

Directora de la Oficina Nacional de Estadística

Mildred Martínez

Tel. 809-682-7777 ext. 2101

Correo: direccion@one.gob.do

Directora de Normativas y Metodologías

Crismairy Jiménez

Tel. 809-682-7777 ext. 3521

Correo: dnm@one.gob.do

Encargado de la División de Formulación y Seguimiento del PEN

Alexis de Jesús Gómez

Tel. 809-682-7777 ext. 3507

Correo: alexis.dejesus@one.gob.do

Unidad encargada

Dirección de Normativas y Metodologías,

Departamento de Articulación del Sistema Estadístico Nacional



Siglas y acrónimos

- BID:** Banco Interamericano de Desarrollo
- CDS:** Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible
- CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CNBPE:** Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales
- CMV:** Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
- CTS:** Comités Técnicos Sectoriales
- END:** Estrategia Nacional de Desarrollo
- GSBPM:** Modelo Genérico del Proceso Estadístico
- INE:** Instituto Nacional de Estadística
- INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- INESPRE:** Instituto Nacional de Estabilización de Precios
- IOE:** Inventario de Operaciones Estadísticas
- IRRAA:** Inventario de Registros Administrativos
- MEPyD:** Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ODM:** Objetivos de Desarrollo del Milenio
- OE:** Operación Estadística
- ONE:** Oficina Nacional de Estadística
- ONU:** Organización de las Naciones Unidas
- ONG:** Organismo No Gubernamental
- OOEE:** Operaciones Estadísticas
- PAD:** Programa Acelerado de Datos
- PEN:** Plan Estadístico Nacional
- PES:** Plan Estadístico Sectorial
- PNPSP:** Plan Nacional Plurianual del Sector Público
- RRAA:** Registros Administrativos
- SEN:** Sistema Estadístico Nacional
- SINID:** Sistema Nacional Integrado de Indicadores para el Desarrollo
- SNIP:** Sistema Nacional de Inversión Pública
- TIC:** Tecnologías de la Información y la Comunicación



Contenido

PRESENTACIÓN	10
INTRODUCCIÓN	11
OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PEN	13
MARCO REFERENCIAL	15
MARCO NORMATIVO	21
MARCO METODOLÓGICO	24
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SEN)	27
Sistema Estadístico Nacional	27
Ecosistema de datos, SEN y gobernanza	29
Rol de la ONE y avances recientes	29
Objetivo general del SEN	30
Componentes del SEN	30
DIAGNÓSTICO DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA	36
Situación de la Demanda Estadística oficial	37
Análisis de factibilidad	38
Situación de la oferta estadística oficial	43
Análisis de coordinación interinstitucional	56
EXPERIENCIAS, PERCEPCIONES Y NECESIDADES DE INSTITUCIONES Y PERSONAS USUARIAS ESPECIALIZADAS SOBRE EL SEN	61
Aspectos metodológicos	61
Necesidades de información y datos estadísticos expresados por las personas y entidades usuarias	69
MARCO ESTRATÉGICO Y PLAN DE ACCIÓN	71
CONSIDERACIONES FINALES	81
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	83
APÉNDICES	87



Índice de Gráficos

ILUSTRACIÓN 1. Fases del proceso estadístico	30
ILUSTRACIÓN 2. Actores principales del SEN	34
Gráfico 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de indicadores de los instrumentos de planificación según nivel de factibilidad, 2025.....	38
Gráfico 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de indicadores de los instrumentos de demanda según nivel de factibilidad, 2025.....	40
Gráfico 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de indicadores según existencia de fuente, 2025	41
Gráfico 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de OOOE priorizadas por sector, 2025	44
Gráfico 5. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de OOOE según uso de fuentes, 2025	45
Gráfico 6. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de OOOE según declaración de presencia de subregistro, 2025	46
Gráfico 7. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de OOOE, según uso de clasificación, 2025	47
Gráfico 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de OOOE que utiliza división territorial para el procesamiento estadístico, 2025.....	49
Gráfico 9. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de OOOE según presencia variable sexo en el instrumento de recolección, 2025	50
Gráfico 10. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de OOOE según presencia de la variable sexo en la difusión, 2025.....	51
Gráfico 11. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de OOOE según nivel de acceso, 2025	52
Gráfico 12. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de OOOE según presencia de base de datos, 2025.....	53
Gráfico 13. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de OOOE según presencia de base de datos, por programa utilizado, 2025	54
Gráfico 14. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de OOOE según la presencia de marco legal, 2025.....	55
Gráfico 15. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de OOOE según presencia de marco legal, por tipo, 2025.....	56
Gráfico 16. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de personas o entidades consultadas, según tipo de persona usuaria, 2024	62
Gráfico 17. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de personas o entidades consultadas, según uso de la información estadística, 2024	63
Gráfico 18. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de personas o entidades consultadas, según nivel de confianza en las estadísticas del SEN, 2024.....	64
Gráfico 19. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de personas o entidades consultadas, según nivel de valoración de la calidad de las estadísticas del SEN, 2024	65



Gráfico 20. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de personas o entidades consultadas, según nivel de confianza en la capacidad técnica de los(as) productores(as) del SEN, 2024. 66

Gráfico 21. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de personas o entidades consultadas, según valoración del nivel de acceso a información estadística, 2024. 67

Gráfico 22. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de personas o entidades consultadas, según valoración de la ONE en cada aspecto evaluado, 2024 68

Índice de Tablas

Tabla 1. Número de indicadores según instrumento de planificación, 2025 38

Tabla 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de indicadores por nivel de factibilidad, según sector del Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE), 2025 42

Tabla 3. Clasificaciones estadísticas requeridas para su implementación por sector del Sistema Estadístico Nacional. 48

Tabla 4. Coordinación interinstitucional 57

Tabla 5. REPÚBLICA DOMINICANA: Necesidades de información acorde a los dominios y subdominios de la Clasificación de la CEPE para Actividades Estadísticas Internacionales, 2025 69

Presentación

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), en atención a su misión de “Satisfacer la demanda de estadísticas oficiales, mediante su producción, divulgación y fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, para la toma de decisiones públicas y privadas en contribución a la mejora de la calidad de vida de la población y el desarrollo nacional”, presenta el Plan Estadístico Nacional (PEN) 2025-2028.

Este instrumento contribuye a fortalecer una producción estadística pública articulada y de calidad, promoviendo información oportuna y confiable para la toma de decisiones y el desarrollo sostenible del país.

En este contexto, los trabajos realizados a nivel institucional se orientan, entre otros aspectos, a contar con información de calidad que permita monitorear y evaluar los avances en torno al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2025-2028, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), y el Consenso de Montevideo (CMV), así como contribuir al fortalecimiento del SEN.

En el marco de estas necesidades de información, el Reglamento de Aplicación de la Ley 1-12 establece que, para sistematizar y ordenar las operaciones estadísticas que ejecutan las instituciones del sector público, es necesaria la elaboración del Plan Estadístico Nacional.

Como parte de los avances alcanzados en la implementación del PEN 2021-2025, se destacan las siguientes acciones institucionales orientadas al fortalecimiento del desarrollo estadístico nacional:

- Implementación del Código Nacional de Buenas Prácticas (CNBPE) como marco de calidad para la producción estadística en el SEN.
- Estandarización del proceso estadístico mediante la adopción de lineamientos basados en el GSBPM 5.1.
- Adaptación de estándares internacionales, como la ICCS.
- Documentación metodológica de operaciones estadísticas sectoriales, incluyendo experiencias como el OPSEVI.
- Fortalecimiento de la coordinación y articulación del SEN a través de mesas y comités técnicos sectoriales.
- Ampliación del acceso a estadísticas oficiales, mediante el aumento de publicaciones, indicadores y acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales.

En este mismo sentido, al igual que en su edición previa, este Plan permitirá coordinar los mecanismos de respuesta a la demanda de información derivada de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2025-2028, así como de los compromisos internacionales asumidos por el país, entre ellos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CMV).

De este modo se fortalece la disponibilidad de estadísticas oficiales como insumo fundamental para la toma de decisiones informadas en el ámbito de las políticas públicas y privadas, orientadas a mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo del país.

Como Directora General de la ONE, tengo la certeza de que el Plan Estadístico Nacional 2025-2028 constituye un aporte significativo al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública. El análisis realizado reafirma la importancia de contar con criterios normativos y metodológicos que garanticen la calidad de la producción estadística. Asimismo, esta herramienta promueve la cultura estadística y fortalece los mecanismos de coordinación y articulación dentro del Sistema Estadístico Nacional, elementos fundamentales para el fortalecimiento del SEN y el cumplimiento de la misión institucional.

Con la implementación de este Plan, la Oficina Nacional de Estadística reafirma su compromiso con el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional y con la generación de información estadística de calidad al servicio del desarrollo del país.



Directora General



Introducción

La ONE tiene la responsabilidad de coordinar el funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional, promoviendo la adopción de normas, metodologías y clasificaciones comunes, así como el aprovechamiento eficiente de las fuentes de información disponibles. Este rol resulta fundamental para evitar la duplicidad de esfuerzos, cerrar brechas de información y garantizar la disponibilidad de estadísticas oficiales coherentes, comparables y de calidad, orientadas a apoyar los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

En virtud de lo anterior, el Plan Estadístico Nacional (PEN) constituye el principal instrumento de planificación, coordinación y fortalecimiento de la producción estadística oficial a nivel nacional. Este se establece como una herramienta orientada a la sistematización, organización y programación de las operaciones estadísticas que las instituciones del sector público deberán ejecutar para generar las mediciones de los indicadores que sustentan la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Estas mediciones deben producirse con los niveles adecuados de rigurosidad técnica, oportunidad, calidad y periodicidad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto núm. 134-14.

En este sentido, permite analizar, ordenar y fortalecer la producción estadística en las instituciones que integran el Sistema Estadístico Nacional (SEN), promoviendo una mayor articulación entre los actores responsables de la generación de información estadística. De igual modo, este instrumento contribuye a mejorar la disponibilidad, pertinencia y uso de las estadísticas oficiales, facilitando la toma de decisiones informadas por parte de diversos actores, entre los que se encuentran el Gobierno, la academia, la sociedad civil, el sector empresarial y la población en general.

Su elaboración responde a la creciente demanda de estadísticas oficiales derivada de los distintos instrumentos de planificación del desarrollo, tanto en el ámbito nacional como internacional. Entre estos se encuentran los instrumentos contemplados en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP), así como los compromisos asumidos por el país en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, los cuales requieren información estadística confiable, oportuna y comparable para el seguimiento de sus objetivos y metas.

El presente documento se estructura en tres componentes principales:

1. Organización y funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional, apartado en el que se describen los aspectos institucionales, organizativos y operativos que caracterizan el funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN).
2. Diagnóstico de la producción estadística, sección en la que se analizan los indicadores contenidos en los principales instrumentos de planificación nacionales e internacionales que sustentan la demanda de información estadística. Además, se examina la factibilidad de medición de dichos indicadores en términos de disponibilidad de información y capacidad estadística. En este componente también se caracterizan las operaciones estadísticas que contribuyen a satisfacer la demanda de estadísticas oficiales, identificando las principales fortalezas y debilidades del Sistema Estadístico Nacional. De igual manera, se presentan los resultados del levantamiento de experiencias, opiniones y percepciones de las personas e instituciones usuarias de estadísticas oficiales.
3. Marco Estratégico y Plan de Acción, donde se presenta el conjunto de estrategias, resultados esperados e indicadores que orientan las acciones y proyectos destinados a fortalecer la producción estadística nacional y consolidar el funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional.



Objetivos y alcance del PEN

Objetivos y alcance del PEN

Objetivo general

Sistematizar, organizar y orientar la producción estadística del sector público, mediante la identificación y programación de las operaciones estadísticas necesarias para generar las mediciones requeridas con los niveles adecuados de rigurosidad técnica, oportunidad y periodicidad.

Objetivos específicos

1. Ampliar y optimizar la producción, difusión y acceso a estadísticas oficiales, priorizando la calidad, pertinencia y capacidad de respuesta a las demandas de las entidades y personas usuarias.
2. Fortalecer el marco institucional y normativo del Sistema Estadístico Nacional, promoviendo su modernización y su alineación con principios y estándares estadísticos nacionales e internacionales.
3. Desarrollar las capacidades técnicas, operativas y de coordinación de las instituciones del Sistema Estadístico Nacional, mediante la profesionalización del capital humano, la adopción de estándares y buenas prácticas internacionales, y el uso estratégico de tecnologías, con el fin de mejorar la calidad, oportunidad y pertinencia de las estadísticas oficiales.

Alcance

Instituciones del Sistema Estadístico Nacional, así como las entidades y personas usuarias de estas.



Marco referencial

Marco referencial

La formulación de este documento se sustenta en la revisión de referentes internacionales y regionales en materia de planificación estadística, así como en experiencias de Oficinas Nacionales de Estadística de la región. Este enfoque permite estructurar un documento metodológicamente actualizado y alineado con buenas prácticas en la formulación de planes estadísticos.

En este sentido, se analizaron planes estadísticos vigentes en países como Colombia y Costa Rica. El Plan Estadístico Nacional (2023–2027) de Colombia destaca el fortalecimiento de la coordinación dentro del Sistema Estadístico Nacional, promoviendo la articulación institucional y el uso de estadísticas de calidad. Por su parte, el Plan del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica (2023–2027) incorpora un enfoque participativo orientado a recoger la percepción de los usuarios mediante instrumentos como encuestas de satisfacción, reforzando la vinculación entre oferta y demanda de información estadística.

De manera complementaria, se consideraron enfoques orientados a la incorporación de innovación en la producción estadística, particularmente en lo relativo al uso de nuevas fuentes de datos y herramientas tecnológicas. En esta línea, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE, 2014), en la Guía para el uso de macrodatos (big data) en las estadísticas oficiales, destaca el potencial de estas fuentes para mejorar la oportunidad y eficiencia en la generación de información.

De igual modo, los contenidos de este plan se corresponden con lo establecido en el Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales (CNBPE), publicado en el año 2022. Este documento se apega a los estándares de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales presentados por la Organización de las Naciones Unidas, así como al Código Regional presentado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Este esfuerzo se realizó con el fin de contar con un instrumento técnico y regulador, en el que se establecen los principios de calidad para las Estadísticas Oficiales y las buenas prácticas que contribuyen a la mejora de la producción estadística en el país.

En conjunto, estos referentes permiten sustentar un marco metodológico que combina buenas prácticas regionales con elementos de innovación, contribuyendo al fortalecimiento del proceso de planificación estadística.

Antecedentes

La planificación estadística en la República Dominicana ha experimentado un proceso de mejora y fortalecimiento como mecanismo para la articulación del Sistema Estadístico Nacional, bajo la coordinación de la ONE, con la participación de miembros del Sistema Estadístico Nacional y usuarios claves de las estadísticas oficiales. En este contexto, los Planes Estadísticos Nacionales constituyen el instrumento principal de identificación de necesidades de información, evaluación de la oferta estadística y la definición de estrategias enfocadas en mejorar la producción de estadísticas oficiales.

Un hito fundamental en este proceso lo representó el Plan Estadístico Nacional 2013-2016, el cual estableció la base para la planificación estadística del país. Este plan incorporó un análisis integral de la demanda y oferta de estadísticas oficiales, lo que evidenció una desarticulación entre ambas, caracterizándose por limitaciones en la calidad, oportunidad, accesibilidad y cobertura de la información disponible. Este ejercicio permitió no sólo conocer las brechas del SEN, si no también definir las iniciativas orientadas a su fortalecimiento.

El PEN 2013-2016 introdujo un enfoque estratégico basado en ejes prioritarios de intervención, incluyendo la mejora en la producción de estadística, el fortalecimiento en los mecanismos de difusión, la promoción de la cultura estadística, la articulación del SEN y el fortalecimiento institucional. Además, como estrategia transversal, incorporó el enfoque de género y territorio, en atención a la necesidad de avanzar hacia una mayor desagregación y pertinencia de la información estadística. Este PEN también dio origen a los Planes Estadísticos Sectoriales. Los PES permiten identificar de manera precisa las necesidades de producción estadística por sector, facilitando la atención de los requerimientos de las personas usuarias de estadísticas oficiales y las instituciones correspondientes.

Dando continuidad a estos esfuerzos, la ONE formuló el Plan Estadístico Nacional 2021-2024, consolidándolo como una herramienta clave para la coordinación y planificación de la producción estadística del país. Esta versión del plan estuvo enfocada en fortalecer la producción, difusión y uso de las estadísticas oficiales en las instituciones que conforman el SEN, incentivando la generación de indicadores que respaldan las políticas públicas.

El PEN 2021-2024 se estructuró a partir de cuatro componentes fundamentales: la organización y funcionamiento del SEN, el análisis de la demanda estadística enmarcada en los instrumentos de planificación nacional e internacional, la evaluación de la oferta estadística existente y un marco estratégico acompañado de un plan de acción orientado a mejorar la producción estadística nacional.

Posteriormente, en 2023, por primera vez, la ONE presentó el Plan Estadístico Sectorial: Cultura 2023-2024, desarrollado en colaboración con el Ministerio de Cultura y sus instituciones adscritas. Este PES tiene como objetivo promover y fortalecer el sector cultural de la República Dominicana mediante la adecuada recopilación, análisis y difusión de datos estadísticos. La implementación de este plan es crucial para impulsar el desarrollo y la promoción de la cultura en el país, proporcionando información precisa y actualizada que permita tomar decisiones informadas en políticas públicas y acciones estratégicas para el sector.

El análisis desarrollado mediante los Informes de Seguimiento y Monitoreo a la Implementación del PEN 2021-2024, a los fines de evaluar el grado de avance y los resultados alcanzados, así como el nivel de cumplimiento, muestra que el Sistema Estadístico Nacional fortaleció su capacidad para responder a la demanda de estadística oficiales; no obstante, persisten brechas que limitan la cobertura oportuna y total. Si bien una proporción importante de los indicadores pueden ser producidos con las fuentes disponibles, aún se requieren mejoras en la calidad, periodicidad y adecuación de los datos, así como, el desarrollo de nuevas metodologías y fuentes para aquellos indicadores que no pudieron ser medidos.

Dichas limitaciones fueron evidentes en unos sectores más que otros; se observaron más avances en sectores como TIC, educación y económico, mientras que sectores como turismo, medio ambiente y agropecuario presentan un ritmo de avance más lento. Estas diferencias reflejaron la necesidad de fortalecer las capacidades estadísticas sectoriales, mediante mejora de las fuentes de información, estandarización de procesos y articulación institucional.

Como resultado de los esfuerzos de planificación estadística y de las oportunidades de mejora identificadas, la Oficina Nacional de Estadística (ONE) ha impulsado varias iniciativas orientadas al fortalecimiento y modernización de la producción estadística nacional. Estas acciones buscan mejorar la calidad, disponibilidad y relevancia de los datos estadísticos, contribuyendo así a una toma de decisiones más informada y a la implementación eficaz de políticas públicas.

En respuesta a la necesidad de fortalecer las fuentes de información utilizadas para la producción de indicadores oficiales, una de las iniciativas claves en este proceso fue el inicio de los trabajos para la creación del Inventario de Registros Administrativos (IRRAA). Este proyecto comenzó con el diseño del primer instrumento destinado a identificar y caracterizar los registros administrativos en diversas instituciones del país. El objetivo de esta iniciativa fue promover la reutilización de registros administrativos como fuente de datos estadísticos, reduciendo costos y mejorando la eficiencia en la recopilación de información.

A lo largo de los años, el uso del IRRAA ha sido expandido a otras entidades públicas, facilitando la formulación de informes de aprovechamiento estadístico¹. Estos informes detallan cómo se han utilizado los registros administrativos para mejorar la producción y el análisis estadístico en el país.

Otra de las iniciativas importantes es el establecimiento de mesas técnicas como mecanismos de articulación interinstitucional. Estas mesas sirven como espacios para coordinar esfuerzos entre distintas entidades del sector público, privado y académico, con el fin de mejorar la producción y el uso de las estadísticas oficiales. Entre las mesas técnicas más relevantes se encuentran: Mesa Técnica de Estadísticas Migratorias, Construcción, Pobreza, Cultura y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Además de las mesas técnicas, se han formado diversos grupos de trabajo² que se enfocan en áreas clave del desarrollo social y económico de la República Dominicana.

Las diversas iniciativas impulsadas por la ONE en el marco de la planificación estadística, como el establecimiento del IRRAA, las mesas técnicas y los grupos de trabajo, son pasos importantes para mejorar la producción y el uso de las estadísticas oficiales en la República Dominicana. Estas acciones no solo fortalecen el Sistema Estadístico Nacional, sino que también contribuyen al desarrollo de políticas públicas basadas en datos confiables y actualizados, apoyando así el progreso social y económico del país. La alineación de estos esfuerzos con los diversos instrumentos de planificación, tanto nacionales como internacionales, ha asegurado que el SEN esté preparado para enfrentar los retos del desarrollo sostenible.

¹ Se encuentran disponibles el Informe del estado del aprovechamiento estadístico para la transversalización del enfoque de género, el Plan de Fortalecimiento de Registros Administrativos priorizados de Migración; el Plan de Fortalecimiento de Registros Administrativos del Agua y el Plan de Fortalecimiento de Registros Administrativos priorizados de Agricultura.

² Entre estos grupos de trabajo se encuentra la Mesa Técnica de Migración, Mesa Técnica ONE-CAASD, Mesa Técnica Agenda Digital-TIC, Mesa Técnica de Construcción e Infraestructura, Comité Técnico Sectorial de Cultura y el Comité de Pobreza.



Conceptos

A continuación, se presentan los conceptos que fundamentan el PEN, los cuales son definidos para promover la estandarización y homogeneidad en el uso de los conceptos para la planificación, coordinación y articulación de la producción de estadísticas oficiales.

Aprovechamiento estadístico: Es el proceso mediante el cual se reconoce el potencial estadístico de los registros administrativos; se identifica la capacidad de respuesta de los registros a indicadores de los instrumentos de planificación, se evalúa la calidad de estos y se plantean e implementan propuestas de mejoras en los casos que sea preciso (ONE, 2022).

Censos: Operación construida sobre la base de una enumeración exhaustiva que producirá datos sobre el tamaño y la estructura de la población, la vivienda, las unidades económicas/establecimientos, los edificios/construcciones o las fincas/terrenos/predios, permitiendo además realizar proyecciones y actualizar las muestras para las respectivas unidades de estudio (ONE, 2022).

Clasificación: Una clasificación estadística está compuesta por un conjunto de categorías discretas, que pueden ser adjudicadas a una variable específica registrada en una encuesta estadística o en un archivo administrativo, la cual es utilizada en la generación y presentación de estadísticas (INEGI, 2014).

Comités Técnicos Sectoriales (CTS): Es el grupo de trabajo permanente conformado ex officio por los titulares de las unidades organizacionales de estadística (UOE) de un determinado sector, los cuales se orientan a lograr la articulación interna del sector y de este, respecto al resto del Sistema Estadístico Nacional (ONE, 2022).

Datos estadísticos: Son el conjunto de datos numéricos resultantes de un proceso de aplicación de métodos y técnicas que ofrece la estadística como ciencia (ONE, 2022).

Demanda estadística: Conjunto de estadísticas e indicadores estandarizados para la medición del marco estratégico de los instrumentos de planificación nacional e internacional (ONE, 2022).

Encuesta estadística: Es un procedimiento de recolección de datos individuales de los informantes de una determinada población, por medio de una muestra de esa población realizada por un productor de estadísticas con fines exclusivamente estadísticos y mediante el uso sistemático de la metodología adecuada (ONE, 2022).

Estadísticas oficiales: Son estadísticas que describen de manera representativa los fenómenos económicos, demográficos, sociales y ambientales de un país (CEPAL, 2022).

Estrategia Nacional de Desarrollo (END): Es un instrumento de planificación de largo plazo, establecido por la ley 1-12, que “define el perfil objetivo del país a largo plazo y las primordiales responsabilidades que ocupan los poderes del Estado y los involucrados políticos, sociales y económicos del país, tomando en cuenta su posibilidad social, política y económica. Para ello, identificará las dificultades primordiales que deben ser resueltas, las líneas centrales de acción requeridas para su resolución y la sucesión de su ejecución” (Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, 2012).

Fin estadístico: Intención de utilizar datos para la elaboración, la producción, la divulgación y la difusión de estadísticas oficiales, el mejoramiento de la calidad, los análisis estadísticos y los servicios de estadísticas, incluidas todas las actividades reguladas por la ley (ONE, 2022).

Fuente administrativa: Dependencia u organismo público, privado o mixto responsable del Registro Administrativo y sus oficinas, donde se llevan a cabo los procesos de captación y mantenimiento de los datos del registro (INEGI, 2012).

Fuentes estadísticas no tradicionales: se refieren a conjuntos de datos generados fuera de las operaciones estadísticas convencionales del sistema estadístico, como censos, encuestas y registros administrativos, que pueden ser aprovechados para la producción de estadísticas oficiales. Estas fuentes suelen provenir de entornos digitales, tecnologías de información, sensores, plataformas en línea, imágenes satelitales o transacciones electrónicas, y se utilizan principalmente para complementar, mejorar o innovar los procesos de producción estadística (UNECE, 2014).

Indicador: Función de una o más variables, que conjuntamente “miden” una característica o atributo de los individuos en estudio (CEPAL, 2009).

Instrumentos de planificación: “Son documentos que describen un conjunto de políticas públicas expresadas a través de planes, programas y proyectos que responden a las necesidades de un país, donde se establecen metas e indicadores para el monitoreo” (ONE, 2022).

Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE): El IOE es el proceso de acopio y caracterización de la producción estadística de instituciones productoras de datos de un país. Es una compilación de las operaciones estadísticas de los sectores del Sistema Estadístico Nacional y permite identificar la oferta estadística nacional. Es la principal fuente para la elaboración de los diagnósticos de la producción estadística del SEN (ONE, 2024).

Inventario de Registros Administrativos (IRRAA): “El objetivo del inventario de registros administrativos es identificar y registrar las fuentes administrativas de datos, identificar y caracterizar los registros administrativos de cada fuente y, conocer el potencial uso estadístico de los registros administrativos. Es un insumo fundamental para la implementación del sistema integrado de registros estadísticos” (BID, 2016).

Matriz Única de Oferta y Demanda: Es una herramienta que consolida todos los indicadores de los instrumentos de planificación nacionales e internacionales, las fuentes que dan respuesta total o parcial a dichos indicadores, la institución responsable de esas fuentes, así como los criterios y niveles de factibilidad de cada indicador.

Matriz Única de Indicadores ODS: Herramienta que contiene la lista de todos los objetivos, metas e indicadores de los ODS y las fuentes que se utilizan para el cálculo de estos indicadores, así como los niveles de factibilidad de medición para la línea base y para el seguimiento de estos.

Mesas Técnicas Sectoriales: Son instancias de reunión o grupos de trabajo, encargados de analizar y desarrollar planes o ideas que busquen dar solución a problemáticas o inquietudes que atañen a un grupo de interés o que tengan algún punto de concordancia (ONE, 2022).

Metadatos: Información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas. Los metadatos describen la conceptualización, calidad, generación, cálculo y características de un conjunto de datos estadísticos (DANE, 2018).

Microdatos: Datos sobre las características de las unidades de estudio de una población (individuos, hogares, establecimientos, entre otros), que constituyen una unidad de información de una base de datos y que son recogidos por medio de una operación estadística (DANE, 2014).

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Son una iniciativa impulsada por Naciones Unidas para dar continuidad a la agenda de desarrollo tras los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuenta con 17 objetivos y 169 metas propuestos como continuación de los ODM que incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades (PNUD, s.f.).

Oferta estadística: Conjunto de operaciones estadísticas y/o registros administrativos que recopilan y/o producen, de forma regular, las instituciones que componen el Sistema Estadístico Nacional (ONE, 2022).

Operación Estadística (OE): Se refiere a un conjunto de datos procesados acerca de un determinado hecho o fenómeno que puede presentarse como resúmenes estadísticos, en forma de tablas, gráficos, análisis, síntesis de datos, recopilaciones, entre otras. Debe además cumplir los criterios siguientes: tratar de un mismo tema, tener el mismo objetivo estadístico la(s) misma(s) unidad(es) de análisis, seguir la misma metodología de recolección, entre otros (ONE, 2016).

Plan Estadístico Nacional (PEN): Instrumento cuyo propósito es la sistematización y el ordenamiento de todas las operaciones estadísticas que deberán ejecutar las instituciones del sector público para generar las mediciones, con la rigurosidad, oportunidad y periodicidad necesarias (Congreso de la República Dominicana, 2014).

Plan Estadístico Sectorial (PES): Es un instrumento para la mejora de la producción estadística en el Sistema Estadístico Nacional (SEN) con alcance sectorial, que busca coordinar la producción estadística dentro de los sectores priorizados por el PEN.

Plan Plurianual del Sector Público (PNPSP): El Plan Plurianual establece prioridades, objetivos, metas y requerimientos de recursos para los planes, programas y proyectos de la Administración Pública, en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), debidamente alineada con los compromisos nacionales e internacionales que ha asumido el país para el período de actualización de este (MEPyD, 2017-2020).

Planificación estadística: Proceso técnico permanente para determinar los objetivos viables, establecer parámetros de actuación de todos los agentes que intervienen en el proceso de producción estadística, definir responsabilidades y plazos y garantizar, en definitiva, un servicio eficaz para la toma de decisiones (DANE, 2018).

Proceso estadístico: Es el conjunto sistemático de acciones que dan como resultado la producción de estadísticas oficiales. Este comprende las siguientes fases: identificación de necesidades de información, diseño, construcción, recolección, procesamiento, análisis, difusión, evaluación y archivo (ONE, 2022).



Registro Administrativo (RA): Serie de datos sobre un hecho, evento, suceso o acción sujetos a regulación, vigilancia o control que recaba una institución del sector público o privado como parte de su función y en cumplimiento a las normativas jurídicas diferentes a la legislación estadística nacional (ONE, 2022).

Sector: Son agrupaciones de las instituciones estatales que conforman el Sistema Estadístico Nacional que producen datos bajo un marco común, y que son conformadas atendiendo al tema de operaciones estadísticas que estas produzcan (ONE, 2020).

Sistema Estadístico Nacional (SEN): El Sistema Estadístico Nacional (SEN) está constituido por el conjunto de procesos, insumos, productos, principios, derechos y obligaciones referentes a las estadísticas oficiales, así como por las entidades y personas sobre las cuales recaen estos derechos y obligaciones; y por los elementos que interactúan bajo la dinámica común de tender a la mejora continua de la calidad de las estadísticas oficiales y la eficiencia en el flujo de información proveniente de los censos, las encuestas, los registros administrativos, los registros de infraestructura estadística, las cuentas nacionales y cualquier otra fuente que resulte conveniente (Poder Ejecutivo, 2024).



Marco normativo

Marco normativo

Marco legal del PEN

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) fue creada mediante la Ley No. 5096 sobre Estadísticas y Censos Nacionales. Según el Art. 1 de dicha ley, “se establece un organismo técnico con el nombre de Dirección General de Estadística a cuyo cargo estará la recolección, revisión, elaboración y publicación de las estadísticas nacionales en relación con las actividades económicas, agrícolas, comerciales, industriales, financieras, sociales, condiciones de la población, censos nacionales, así como la coordinación de los servicios estadísticos de la República”.

Más allá de su función productora, la Ley establece de forma expresa su rol como ente articulador de los servicios estadísticos a nivel nacional, liderando la integración, estandarización y armonización de la producción estadística oficial entre las distintas instituciones del Estado.

Esta ley determina que, en la persona del Director General, la Dirección General tiene las siguientes atribuciones:

- Indicar a las entidades y funcionarios públicos, así como a los particulares, los datos y demás informes que sean necesarios para la formación de, la estadística nacional, fijándoles los plazos en que deben serle suministrados los datos de referencia.
- Exigir a quien corresponda las rectificaciones a que pudiere haber lugar en los datos suministrados.

- Determinar los formularios que deban servir para la recopilación, centralización y elaboración de los datos estadísticos.
- Fijar los métodos que deben regir la recopilación, centralización, elaboración y conservación de los datos estadísticos.
- Actualizar la publicación de las estadísticas.
- Hacer preparar, para ser publicados periódicamente, boletines y anuarios estadísticos con los resúmenes de los datos recopilados y cualquiera otra publicación que considere conveniente.
- Establecer relaciones entre la Dirección General de Estadística y los organismos similares de otros países, y canjear con ellos publicaciones y los datos de interés general.
- Velar por el mantenimiento, incremento y organización de la biblioteca de la Dirección General de Estadística.
- Comprobar cuando lo juzgue necesario, por medio de auditores designados y juramentados debidamente para el caso, la exactitud de los datos que le hayan sido suministrados a la Dirección General de Estadística para la elaboración de sus estadísticas y exigir a quien corresponda su rectificación, sin perjuicio de que sean establecidas judicialmente las consiguientes responsabilidades. Los gastos que se originen como consecuencia de las disposiciones del presente artículo serán por cuenta de quien incurra en su contravención.
- Someter a la acción de la Justicia a los infractores de la Ley o Reglamentos sobre Estadística.

El artículo 46 de la Ley No. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030), dispone que “la Oficina Nacional de Estadística es la instancia encargada de coordinar la generación de las informaciones nacionales necesarias para realizar la labor de monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Para tal fin, se deberá fortalecer el Sistema Estadístico Nacional y establecer estándares nacionales únicos para la generación de información confiable, oportuna y de uso colectivo”.

Por su parte, el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 1-12, aprobado mediante el Decreto No. 134-14, establece que, con el propósito de garantizar la disponibilidad de la información estadística necesaria para medir el progreso en el cumplimiento de los objetivos y metas de la END 2030 —así como de los objetivos y metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y de los planes estratégicos sectoriales, territoriales e institucionales—, la Oficina Nacional de Estadística, en coordinación con las instituciones públicas generadoras de información estadística, deberá elaborar el Plan Estadístico Nacional (PEN).

En su Art. 22, el reglamento establece que “para asegurar la disponibilidad de la información estadística requerida para medir el avance en el logro de los objetivos y metas de la END 2030; así como, de los objetivos y las metas establecidas en el PNPSP y en los planes estratégicos sectoriales, territoriales e institucionales, la Oficina Nacional de Estadística, con la participación de todas las instituciones públicas generadoras de información estadística, elaborará el Plan Estadístico Nacional. Este Plan tiene como propósito la sistematización y el

ordenamiento de todas las operaciones estadísticas que deberán ejecutar las instituciones del sector público para generar las mediciones con la rigurosidad, oportunidad y periodicidad necesarias”.

Adicionalmente, dicho reglamento determina que “el programa de producción estadística, contenido en el Plan Estadístico Nacional, deberá ser actualizado anualmente, en concomitancia con la actualización anual del Plan Nacional Plurianual del Sector Público”.

Para el cumplimiento de esta función resulta fundamental el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN). En este sentido, el Art. 2 del Decreto No. 447-24 que establece la Clasificación Internacional de los Delitos con Fines Estadísticos adaptada a la República Dominicana, define el Sistema Estadístico Nacional como, el conjunto de procesos, insumos, productos, principios, derechos y obligaciones que están vinculados a la producción de estadísticas oficiales, así como, a las entidades y personas sobre las cuales recaen dichos derechos y obligaciones. Este sistema, integra a los distintos elementos que interactúan bajo una dinámica que está orientada a mejorar de manera continua la calidad de las estadísticas oficiales y la eficiencia en el flujo de información proveniente de censos, encuestas, registros administrativos, registros de infraestructura estadística, cuentas nacionales y otras fuentes de información pertinentes.

Asimismo, marcos normativos como este promueven el establecimiento de estándares nacionales comunes que aseguren la producción de información estadística confiable, oportuna y de uso público sobre diversas

temáticas, contribuyendo a fortalecer la coherencia y comparabilidad de las estadísticas oficiales. A nivel nacional, se han establecido otras tres clasificaciones mediante Decreto, las cuales realizan aportes relevantes sobre la necesidad de asumir estándares de comparabilidad internacional desde sus respectivos ámbitos de aplicación:

- Decreto 18-21 que establece la Clasificación Nacional de Ocupación (CNO-2019) adaptada a la República Dominicana.
- Decreto 19-21 que establece la Clasificación Nacional de Educación y Formación (CNEF-2019), adaptada a la República Dominicana.
- Decreto 26-21 que establece la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2019), adaptada a la República Dominicana.

En conjunto, este marco normativo define las bases legales e institucionales para la articulación del Sistema Estadístico Nacional y el ejercicio del rol rector de la Oficina Nacional de Estadística. No obstante, su efectiva implementación continúa siendo un desafío, particularmente en lo relativo a la coordinación interinstitucional, la adopción homogénea de estándares y el fortalecimiento sostenido de las capacidades técnicas. En este contexto, también se evidencia la necesidad de actualizar la Ley No. 5096, a fin de adecuarla a las dinámicas actuales de producción y gobernanza de datos, y fortalecer el marco legal que sustenta el desarrollo del sistema estadístico nacional.





Marco metodológico

Marco metodológico

La formulación del Plan Estadístico Nacional se desarrolló mediante un proceso metodológico estructurado, participativo y basado en evidencia, orientado a fortalecer la planificación estadística del país y asegurar, en este sentido, la coherencia entre la producción de estadísticas oficiales y las necesidades de información derivadas de los instrumentos de planificación nacional e internacional.

Este proceso se sustentó en un conjunto de procedimientos y herramientas metodológicas orientadas a garantizar la coherencia, pertinencia y calidad del proceso de planificación estadística. Para su desarrollo se tomó como referencia el documento *“Metodología para la elaboración de planes estadísticos”, elaborado por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) en el año 2022*, el cual establece lineamientos y orientaciones para la planificación, organización y sistematización de las actividades necesarias para la formulación de este tipo de instrumentos.

En este contexto, el proceso de formulación del PEN se estructuró en diversas etapas metodológicas orientadas a generar los insumos necesarios para la planificación estadística del país. De manera general, estas etapas comprendieron: actividades preparatorias; identificación, caracterización, recolección y organización de la información; evaluación y análisis de la información; formulación del marco estratégico y del plan de acción; así como la socialización y validación del PEN.

Actividades preparatorias

El proceso de elaboración del Plan Estadístico Nacional (PEN) inició con la formulación de una hoja de ruta, en la cual se definieron los plazos, las etapas y las principales acciones necesarias para su desarrollo. A partir de esta

planificación inicial se conformó un equipo coordinador, responsable de conducir y dar seguimiento a las actividades previstas durante el proceso de formulación del plan.

Posteriormente, se definió un conjunto de criterios para la selección de las Operaciones Estadísticas (OOEE) y de las instituciones que conforman el Sistema Estadístico Nacional (SEN) que serían consideradas en el proceso de elaboración del PEN. El principio fundamental de esta selección consistió en garantizar que las operaciones estadísticas y las instituciones participantes pudieran aportar información relevante para la medición de los indicadores asociados a los principales instrumentos de planificación y seguimiento de políticas públicas priorizados para este período.

En el ámbito nacional, los instrumentos de demanda priorizados fueron la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), siendo este último el principal marco de planificación en el cual se inserta el PEN y el que establece la temporalidad para su actualización. En el ámbito internacional, la priorización se alineó con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CMV).

Como parte de esta etapa preparatoria también se elaboró un directorio de productores y usuarios de información estadística. Este directorio fue construido principalmente a partir del registro de productores y usuarios institucionales contenidos en la base de datos del Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE), complementado con consultas a las distintas áreas de la institución con el fin de identificar otros posibles usuarios clave de las estadísticas oficiales.

Identificación, caracterización, recolección y organización de la información

Una vez finalizadas las actividades preparatorias, se llevó a cabo el proceso de actualización del Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE), el cual incluyó la incorporación de nuevas operaciones estadísticas, así como la corrección y actualización de información previamente registrada.

Para este proceso se aplicó el Instrumento de recolección de información para la caracterización y evaluación de las operaciones estadísticas, diseñado para recopilar y sistematizar información detallada sobre las operaciones estadísticas del SEN. Este instrumento permitió levantar información sobre las características de las operaciones estadísticas, sus metodologías, fuentes de datos, periodicidad, productos de difusión y otros aspectos relevantes relacionados con su calidad.

La aplicación de este instrumento facilitó la organización y sistematización de la información estadística disponible, permitiendo contar con una base de información actualizada que sirviera como insumo para el análisis de la producción estadística y la identificación de oportunidades de mejora dentro del Sistema Estadístico Nacional.



Elaboración del Diagnóstico de la producción estadística

En esta fase se llevó a cabo la consolidación, sistematización y análisis de la información recopilada, la cual sirvió de base para la elaboración del Diagnóstico de la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

En este diagnóstico se describieron los principales resultados del proceso de caracterización de la oferta estadística nacional, se analizaron los niveles de factibilidad de los indicadores asociados a los instrumentos de planificación priorizados y se identificaron vacíos de información en relación con los requerimientos de información derivados de dichos instrumentos.

Asimismo, se presentaron los resultados obtenidos a partir de la aplicación del Formulario de levantamiento de percepciones, experiencias y necesidades de entidades y personas usuarias, el cual permitió identificar las principales demandas de información estadística desde la perspectiva de los usuarios.

A partir del análisis de estas informaciones se elaboró una síntesis de los principales factores que inciden en la producción de estadísticas dentro del SEN, permitiendo así contar con un diagnóstico integral de la situación de la producción estadística en relación con la demanda de información.

Elaboración del Marco Estratégico y Plan de Acción

A partir de los resultados del diagnóstico, se llevaron a cabo reuniones internas de trabajo en las que participó el personal técnico y directivo de la Oficina Nacional de Estadística (ONE). Estos encuentros tuvieron como objetivo definir los ejes y objetivos estratégicos del PEN, los cuales orientan las estrategias y acciones destinadas a fortalecer el Sistema Estadístico Nacional.



Como resultado de este proceso se definieron las principales estrategias, resultados esperados, indicadores, productos y metas, que conforman el Plan de Acción del PEN y establecen las acciones a desarrollar durante su período de ejecución.

Socialización y validación del PEN

Finalmente, se realizó un taller de socialización y validación del Marco Estratégico y del Plan de Acción, en el que participaron representantes de las diversas instituciones que conforman el Sistema Estadístico Nacional.

Durante este espacio se revisaron y analizaron los principales elementos del Marco Estratégico y del Plan de Acción, y se realizaron observaciones, ajustes y actualizaciones a partir de los aportes de las instituciones participantes, con el propósito de fortalecer la pertinencia y viabilidad del PEN.





Organización y funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN)

Organización y funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN)

Sistema Estadístico Nacional

La Ley No. 5096 sobre Estadísticas y Censos Nacionales establece en su artículo 1 la creación de un organismo técnico denominado Dirección General de Estadística, al cual se le atribuye la responsabilidad de la recolección, revisión, elaboración y publicación de las estadísticas nacionales relacionadas con las actividades económicas, agrícolas, comerciales, industriales, financieras y sociales, así como con las condiciones de la población y la realización de los censos nacionales. Asimismo, la ley le confiere la función de coordinar los servicios estadísticos de la República.

En la actualidad, esta función de coordinación corresponde a la Oficina Nacional de Estadística (ONE). No obstante, la referida ley no define explícitamente el concepto de *servicios estadísticos*. Al respecto, el Manual de Organización de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas, en su primera versión publicada en 1952, proporciona una definición relacionada con este concepto al señalar que el término “servicio nacional de estadística” se refiere al conjunto de dependencias de la administración central que realizan actividades estadísticas.

Por otra parte, en el marco jurídico nacional, la primera referencia explícita al Sistema Estadístico Nacional (SEN) se encuentra en la Ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, específicamente en su artículo 46 sobre generación de información. En este artículo se establece que la Oficina Nacional de Estadística es la instancia encargada de coordinar la generación de las informaciones nacionales necesarias para el monitoreo y la evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo. Asimismo, se dispone que, para cumplir con este propósito, se deberá fortalecer el Sistema Estadístico Nacional y establecer estándares nacionales únicos que garanticen la generación de información confiable, oportuna y de uso colectivo.

En este contexto, para la República Dominicana el Sistema Estadístico Nacional (SEN) se entiende como el conjunto de procesos, insumos, productos, principios, derechos y obligaciones vinculados a la producción de estadísticas oficiales, así como el conjunto de entidades y personas sobre las que recaen dichos derechos y responsabilidades. De igual manera, el SEN comprende los elementos que interactúan bajo una dinámica orientada a la mejora continua de la calidad de las estadísticas oficiales y a la eficiencia en el flujo de información, proveniente de censos, encuestas, registros administrativos, registros de infraestructura estadística, cuentas nacionales y cualquier otra fuente que resulte pertinente para la producción estadística (Poder Ejecutivo, 2024)

La planificación y coordinación de la producción estadística es esencial para fomentar el uso de estadísticas oficiales para la creación de políticas públicas, evitar la duplicación de esfuerzos y los vacíos de información como también en el SEN. Esto se desarrolla a partir de cuatro escenarios:

1. Planificación y coordinación general del SEN, en la cual la Oficina Nacional de Estadística (ONE) emplea mecanismos aplicables a todo el Sistema Estadístico Nacional para ejercer su función de coordinación.
2. Planificación y coordinación a nivel sectorial, mediante el establecimiento de Comités Técnicos Sectoriales o Mesas Técnicas.
3. Planificación y coordinación a nivel institucional, que se realiza a través de las Unidades Organizacionales de Estadística o, en su ausencia, de las Unidades Organizacionales de Planificación y Desarrollo de las instituciones.
4. Coordinación con las entidades y personas usuarias de las estadísticas oficiales, que se desarrolla a través de espacios denominados Comités Especializados de Usuarios, los cuales funcionan como mecanismos de consulta conformados por usuarios de la información estadística oficial.

El SEN se puede ordenar utilizando una clasificación sectorial conformada por los sectores de:



Agropecuario



Ambientales



Cambio Climático y
Desarrollo Sostenible



Construcción e
Infraestructura



Cultura



Deporte



Económico



Educación



Migración



Salud



Seguridad Ciudadana



Seguridad Social



TICs



Turismo



Agua potable y
saneamiento



No desglosable por
sector

La Oficina Nacional de Estadística se encuentra actualmente inmersa en el proceso de implementación de la Clasificación de Actividades Estadísticas, versión 2.0 (CSA 2.0), una herramienta metodológica clave para la organización, sistematización y armonización de la producción estadística. Esta clasificación fue desarrollada por el Grupo de Trabajo sobre CSA, creado en febrero de 2020 por la Oficina de la Conferencia de Estadísticos Europeos (CES), como respuesta a la necesidad de contar con un marco común que permita estructurar de manera coherente las actividades estadísticas a nivel internacional.

En este contexto, la adopción de la CSA 2.0 supone una transición desde un esquema tradicional de organización de la producción estadística basado en sectores institucionales, hacia un enfoque centrado en la clasificación de las actividades estadísticas. Este cambio permite superar limitaciones asociadas a la dispersión, solapamiento y heterogeneidad de los sectores, favoreciendo una estructuración más precisa, transversal y comparable de las operaciones estadísticas.

La adopción de la CSA 2.0 representa un avance significativo en el fortalecimiento del sistema estadístico nacional, ya que facilita la identificación y clasificación de las operaciones estadísticas con un mayor nivel de desagregación temática, permitiendo una mejor organización y comprensión de la producción estadística. Asimismo, contribuye a mejorar la comparabilidad internacional al alinear las prácticas nacionales con estándares metodológicos reconocidos, y favorece una mayor coherencia y eficiencia en la gestión de la información estadística.

Esta implementación de la CSA 2.0 en la ONE implica un proceso integral de revisión y alineación de las operaciones estadísticas existentes, así como la capacitación del personal técnico y la adecuación de los sistemas de información. Este esfuerzo se enmarca en el compromiso institucional de fortalecer la calidad, pertinencia, transparencia y accesibilidad de las estadísticas oficiales, en consonancia con las mejores prácticas internacionales y los principios fundamentales de las estadísticas oficiales.

Ecossistema de datos, SEN y gobernanza

En el contexto actual, la producción y uso de información se desarrolla en un entorno cada vez más amplio y diverso, en el que intervienen múltiples actores, fuentes y tecnologías. Este ecosistema de datos trasciende el ámbito tradicional de las estadísticas oficiales, integrando distintos procesos de generación, intercambio y utilización de información. En este marco, el Sistema Estadístico Nacional (SEN) mantiene un rol fundamental, al garantizar que los datos oficiales sean confiables, comparables y útiles para la toma de decisiones.

Este ecosistema incluye no solo las operaciones estadísticas y registros administrativos, sino también nuevas fuentes de datos y herramientas tecnológicas. Esto hace necesario fortalecer la coordinación, la calidad y el uso de los datos. En este sentido, la División de Estadística de las Naciones Unidas (2025), en el *Manual sobre la gestión y organización de los sistemas estadísticos nacionales*, señala que los sistemas estadísticos deben “adaptarse a un entorno de datos más amplio y en evolución”, articulándose con otros actores del ecosistema.

En este escenario, cobra importancia la gobernanza de datos, entendida como la forma en que se organizan, gestionan y comparten los datos dentro del Estado. A nivel regional, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2025), en el documento *Gobernanza de datos en los sistemas estadísticos nacionales*, ha resaltado que fortalecer la gobernanza de datos es clave para mejorar la coordinación, la interoperabilidad y el aprovechamiento de la información.

Rol de la ONE y avances recientes

En la República Dominicana, la Oficina Nacional de Estadística (ONE) ha venido dando pasos concretos en esta dirección en los últimos años. Un ejemplo clave es la adaptación del Código Regional de Buenas Prácticas al Código Nacional de Buenas Prácticas de las Estadísticas Oficiales (CNBPE), que establece estándares de calidad y fortalece la confianza en la producción estadística.

A esto se suman otros avances relevantes, como el desarrollo del Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) y el Inventario de Registros Administrativos (IRRAA), que permiten organizar mejor la información disponible en el SEN. De igual forma, la adopción de lineamientos basados en el Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM) ha contribuido a estandarizar los procesos de producción.

Asimismo, los esfuerzos vinculados a la interoperabilidad, en coordinación con el MAP y los marcos NORTIC, apuntan a mejorar el intercambio de datos entre instituciones, un elemento clave dentro de un ecosistema de datos moderno.

En conjunto, estas acciones reflejan un rol que se acerca al concepto de administración de datos (data stewardship). En esa línea, la Asociación para la Medición del Desarrollo en el Siglo XXI (2022), en el documento Leyes estadísticas y gobernanza de datos, destaca que las oficinas estadísticas deben asumir un papel más activo en la organización, calidad y uso de los datos dentro del ecosistema. De manera complementaria, la División de Estadística de las Naciones Unidas (2023), en la presentación técnica Gobernanza y administración de datos en los sistemas estadísticos nacionales, plantea que este enfoque implica orientar y articular, más que centralizar la gestión de los datos.

Objetivo general del SEN

Proveer a la sociedad, al Estado y a la economía información estadística oficial precisa, relevante y oportuna, que ofrezca una representación objetiva de la realidad y sirva de base para la toma de decisiones, la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas.

Componentes del SEN

- **Procesos:** Conjunto sistemático de acciones que resultan en la producción de estadísticas oficiales; este se acoge a los Lineamientos para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional (ONE, 2023).

ILUSTRACIÓN 1. Fases del proceso estadístico



- **Insumos:** Información procedente de diversas fuentes, entre las cuales destacan los censos, encuestas, registros administrativos, registros de infraestructura estadística, cuentas nacionales y demás.

Fuentes tradicionales

Formulario de censo de la República Dominicana, emitido por el Instituto Nacional de Estadística (INEC) y el Observatorio Nacional de Estadística (ONE). Incluye campos para datos personales, familiares y económicos.

Censos

Formulario de encuesta de la República Dominicana, emitido por el Instituto Nacional de Estadística (INEC) y el Observatorio Nacional de Estadística (ONE). Incluye campos para datos personales, familiares y económicos.

Encuestas

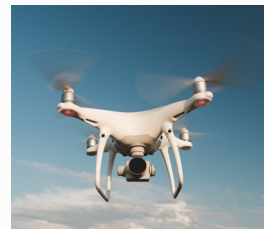
Formulario de registro administrativo de PROFOTEP (Proyecto de Formación Profesional). Incluye campos para datos personales, académicos y laborales.

Registros administrativos

Fuentes no tradicionales



Satélites

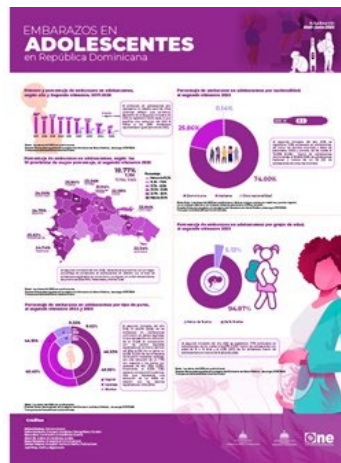


Drones

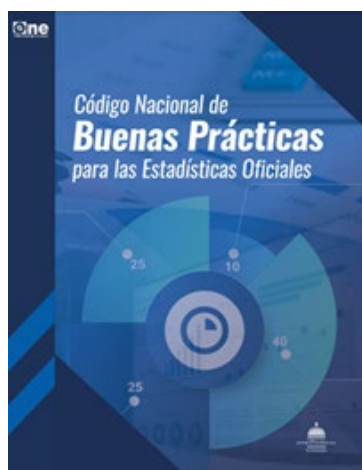


Datos de telefonía móvil

- **Productos:** Se elaboran a partir de las fuentes disponibles, en atención a la demanda de estadísticas (gráficos estadísticos, reportes, boletines estadísticos, compendios, mapas).



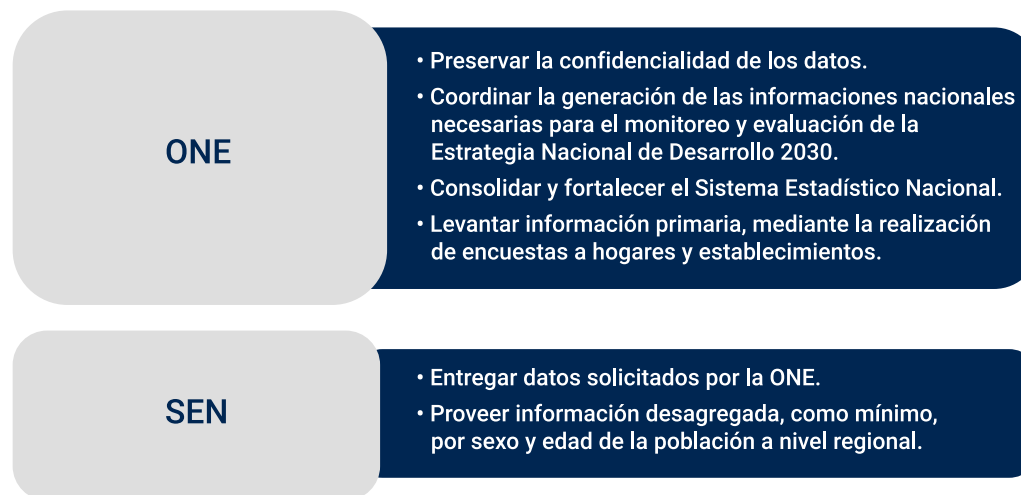
- **Principios:** Estos se contemplan en el Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales (ONE, 2022).



1. Imparcialidad y la objetividad.
2. Independencia profesional.
3. Transparencia, confidencialidad estadística y seguridad en los datos.
4. Calidad.
5. Suficiencia de los recursos.
- 6) Procedimientos estadísticos apropiados.
- 7) Solidez metodológica.
- 8) Buena relación costo – eficiencia.
- 9) Manejo de la carga del encuestado.
- 10) Relevancia.
- 11) Precisión y la confiabilidad.
- 12) Oportunidad y la puntualidad.
- 13) Accesibilidad y la claridad.
- 14) Coherencia y la comparabilidad.
- 15) Gestión de los metadatos.

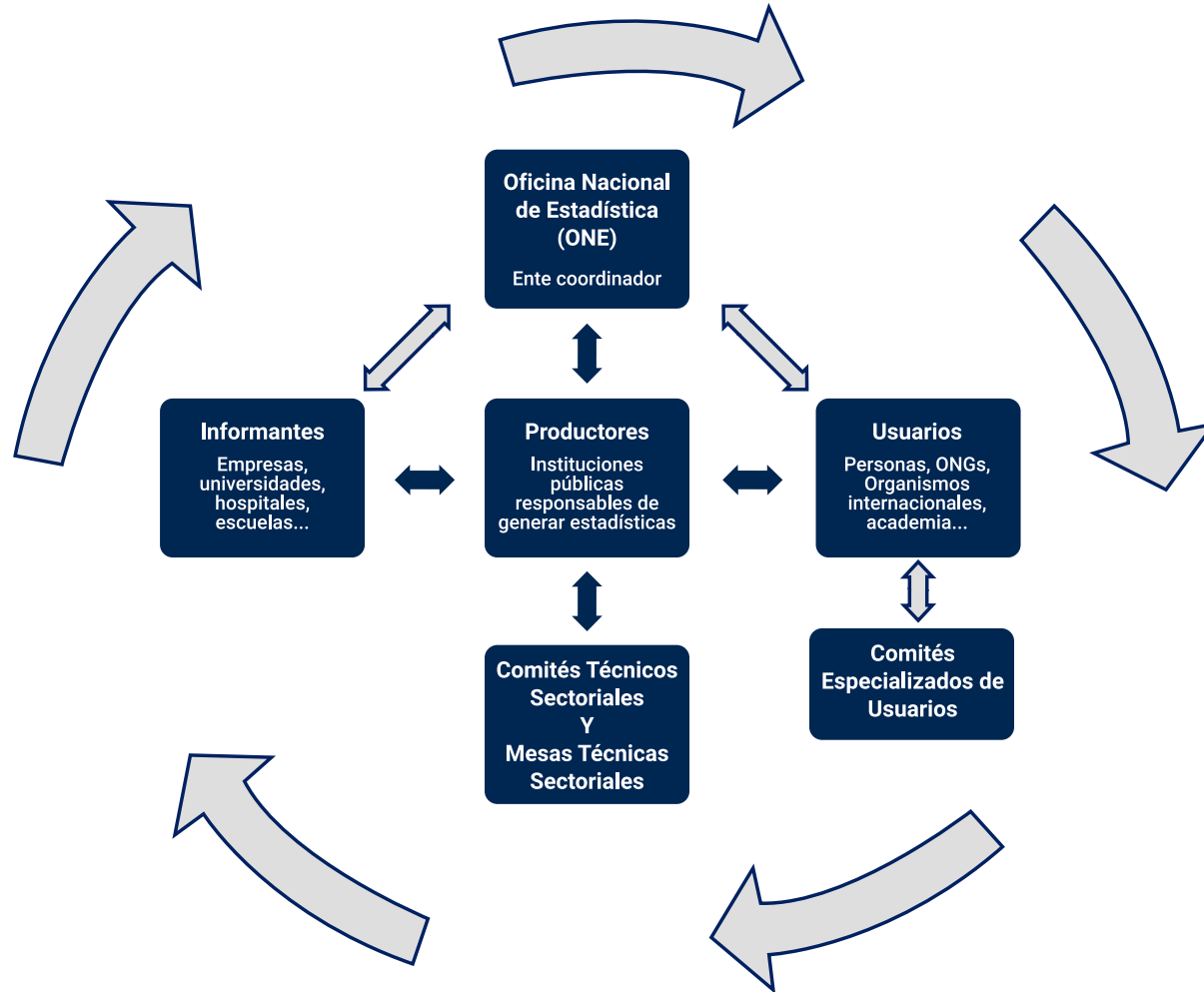


- **Obligaciones** (Ley No. 5096, 1959):



- **Actores principales en el SEN:** entidades que participan activamente en la generación y uso de estadísticas oficiales, como:
 - **Oficina Nacional de Estadística (ONE):** Órgano rector del SEN, encargado de coordinar la producción de estadísticas oficiales.
 - **Productores:** Instituciones públicas que generan estadísticas oficiales dentro de su ámbito de competencia.
 - **Informantes:** Personas o entidades que suministran la información primaria para la producción estadística. Como hospitales, empresas, hogares.
 - **Personas y entidades usuarias:** Personas y/o instituciones que utilizan las estadísticas. Incluye academia, asociaciones empresariales, las ONG, fundaciones, empresas, gremios, investigadores/as y consultores/as.

ILUSTRACIÓN 2. Actores principales del SEN



FUENTE: Elaboración propia. Oficina Nacional de Estadística, 2026.



Diagnóstico de la producción estadística

Diagnóstico de la producción estadística

El presente capítulo tiene como propósito analizar la situación actual de la producción estadística en el marco del Sistema Estadístico Nacional (SEN), con el fin de identificar las principales brechas, fortalezas y oportunidades de mejora que orienten la formulación del Marco Estratégico del Plan Estadístico Nacional. Para ello, se examinan los requerimientos de información estadística derivados de los principales instrumentos de planificación nacionales e internacionales, los cuales configuran la demanda de estadísticas oficiales.

Asimismo, se evalúa la factibilidad de medición de los indicadores asociados a dichos instrumentos, considerando la disponibilidad de información y las capacidades estadísticas existentes en las instituciones productoras. De manera complementaria, se realiza una caracterización de las operaciones estadísticas del país, con el objetivo de analizar en qué medida la oferta estadística actual responde a la demanda de información requerida.

Finalmente, el capítulo incorpora los resultados del levantamiento de experiencias, opiniones y percepciones de personas e instituciones usuarias de estadísticas oficiales, lo cual permite enriquecer el diagnóstico mediante la identificación de necesidades, expectativas y desafíos relacionados con el acceso, la calidad y la pertinencia de la información estadística producida en el país. Estos elementos constituyen una base fundamental para orientar las estrategias y acciones destinadas a fortalecer la producción estadística nacional.

Fortalezas

- Alto porcentaje de indicadores nacionales en factibilidad I, con un 63% el PNPSP y para la END 60%.
 - La mayoría de los indicadores del Sector de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) se encuentra en factibilidad I (86%), seguido del sector Económico, con 72%. En este sentido, los sectores Agropecuario y Turismo presentan, a su vez, una proporción considerable de indicadores en nivel de factibilidad I, con un 71% y 67%, respectivamente.
 - Creciente integración de registros administrativos como fuente de las operaciones estadísticas 65%, lo cual favorece la periodicidad sostenida de los datos.
 - Elevado porcentaje de acceso libre a datos (80%), así como una alta proporción de operaciones que difunden información desagregada por sexo.
 - Amplio uso de bases de datos estructuradas (78%), lo cual se traduce a una mejora en la organización y la consulta de información.
 - La mayoría de las operaciones estadísticas cuentan con sustento legal (89%), garantizando de este modo la continuidad institucional.
 - Avances en la alineación de la producción estadística con los marcos de planificación nacional e internacional.
- Mejoras en la inclusión de la variable sexo, respecto al PEN 2021-2024. El 89% de las OQEE analizadas capta la variable sexo en sus instrumentos de recolección, mientras que, de estas, un 96% la difunde en sus publicaciones.
 - Capacidad instalada y consolidada, tanto en recursos humanos como tecnológicos, en sectores estratégicos como Tecnologías de la Información y la Comunicación, el sector económico, agropecuario y educación
 - Alta valoración de la capacidad técnica del personal de la ONE por parte de usuarios institucionales.
 - Elevado nivel de confianza sobre las estadísticas producidas por las instituciones del SEN. El 94% de las personas y entidades usuarias consultadas, marcó que “tiende a confiar” o “totalmente”.



Debilidades

- Sectores como Cultura y Construcción e Infraestructura presentan el mayor retroceso en términos de factibilidad, al alcanzar un 0% de los indicadores en nivel de Factibilidad I. El sector Construcción e Infraestructura registra un 89% de sus indicadores en el nivel de Factibilidad II en este análisis, frente a un 8% en el período anterior (2021–2024).
- El sector Transporte, que anteriormente registraba un 20% de sus indicadores en el nivel de Factibilidad II para el período 2021-2024, alcanza un 78% en el presente período de análisis.
- Por su parte, los sectores Transversales y Seguridad Social destacan, con un 59% y 52%, respectivamente, en comparación con los demás sectores, por presentar una mayor proporción de indicadores en el nivel de Factibilidad III.
- Persistencia de subregistro en 27% de las operaciones estadísticas analizadas, situación que afecta la representatividad y cobertura de los datos
- Uso limitado de la división territorial oficial (solo el 51% la utiliza), dificultando la comparabilidad geográfica.
- El 49% de las operaciones reportan el uso de bases de datos en Excel, lo cual implica restricciones en el manejo de grandes volúmenes de datos y aumenta el riesgo de brechas de seguridad de la información.
- Marco legal fragmentado y desactualizado, que debilita la gobernanza estadística y el rol de rectoría de la ONE.

- Duplicidad de esfuerzos y vacíos de información en sectores con menor coordinación institucional, atribuibles a una incipiente cultura estadística e institucional, que afecta la planificación, producción y aprovechamiento de las estadísticas oficiales

Se identifican limitaciones en el cumplimiento de las directrices técnicas emitidas por la ONE por parte de las instituciones del SEN, lo que afecta la estandarización y calidad de la producción estadística.

Situación de la Demanda Estadística oficial

La demanda de estadísticas oficiales se centra en un “Conjunto de estadísticas e indicadores estandarizados para la medición del marco estratégico de los instrumentos de planificación nacional e internacional” (ONE, 2022).

La necesidad de contar con información estadística oficial responde, principalmente, a los requerimientos normativos y operativos establecidos en el marco del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP), así como a las exigencias derivadas de los compromisos internacionales asumidos por el país en materia de desarrollo. Dentro de los principales instrumentos de planificación del desarrollo están:

1. Estrategia Nacional de Desarrollo (END)
2. Plan Nacional Plurianual de Sector Público (PNPSP)
3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
4. Consenso de Montevideo de Población y Desarrollo (CMV)

Cada uno de estos instrumentos establece lineamientos, prioridades y metas que, para ser gestionadas eficazmente, requieren una base estadística sólida, integrada, oportuna y metodológicamente consistente. En este sentido, la estadística oficial se consolida como un recurso estratégico para garantizar una toma de decisiones basada en evidencia y fomentar la rendición de cuentas a través del monitoreo y la evaluación sistemática de políticas, planes, programas y proyectos. De igual modo, permite fortalecer la transparencia institucional y facilitar el seguimiento del progreso hacia los objetivos del desarrollo sostenible y equitativo del país.

Los marcos estratégicos de los instrumentos de planificación están estructurados principalmente en torno a metas e indicadores, siendo estos últimos el principal mecanismo para el seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas y estrategias formuladas a nivel nacional. Se identificaron 880 indicadores en los instrumentos de planificación priorizados, en la siguiente tabla se detallan según cada instrumento.

Tabla 1. Número de indicadores según instrumento de planificación, 2025

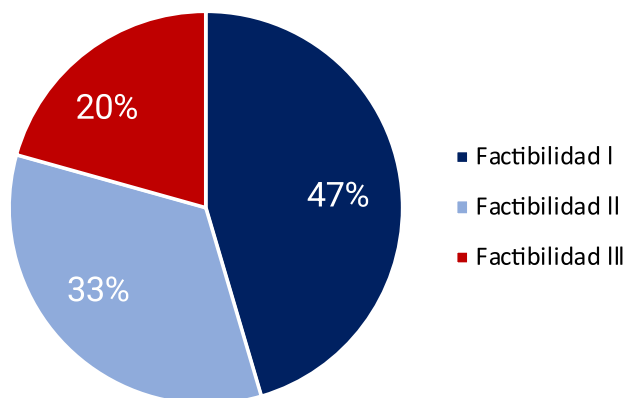
Instrumento de Planificación	Número de Indicadores
Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	90
Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)	399
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	251
Consenso de Montevideo de Población y Desarrollo (CMV)	140
Total	880

Fuente: Elaborado a partir del Marco de Indicadores de la Demanda, 2025.

Análisis de factibilidad

Para el presente análisis se aplicaron los criterios definidos en la *Metodología para determinar la factibilidad de la medición de indicadores de la demanda de estadísticas oficiales*. En este contexto, resulta fundamental evaluar la capacidad institucional y metodológica de las fuentes estadísticas oficiales para generar información que permita dar respuesta a los indicadores identificados en la demanda. Este ejercicio posibilita su clasificación en distintos niveles de factibilidad (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de indicadores de los instrumentos de planificación según nivel de factibilidad, 2025



FUENTE: Elaborado a partir de la Matriz de Oferta y Demanda, 2025.

Al evaluar la factibilidad de medición asociada a la demanda de información estadística oficial, se identifica que el 47% de los indicadores evaluados, con relación a su capacidad de ser respondidos por la Oferta Estadística Nacional y así también como fuentes alternativas que provienen de los esfuerzos internacionales, se clasifica en factibilidad I.

Si bien la carga de indicadores varía entre períodos, en el Plan Estadístico Nacional 2021–2024 el porcentaje de indicadores en factibilidad I alcanzaba un 56%, mientras que para el período actual se observa una reducción de 9 puntos porcentuales. Este cambio equivale a una disminución relativa de aproximadamente 16%, lo que permite dimensionar la intensidad del retroceso en la capacidad de respuesta inmediata del sistema estadístico.

Este comportamiento se atribuye a diversos factores, entre los que destacan la obsolescencia o discontinuidad de ciertas fuentes estadísticas relevantes, así como las actualizaciones en los marcos estratégicos de los instrumentos de planificación nacional e internacional, que han incorporado nuevos requerimientos de información con mayores exigencias metodológicas y de desagregación. Este resultado sugiere una transición hacia una demanda más compleja, que requiere fortalecer progresivamente las capacidades del sistema para evitar ampliación de brechas en la factibilidad de medición.

No obstante, el nivel alcanzado en el período actual continúa reflejando una cobertura significativa en términos de capacidad estadística instalada, lo que indica que el Sistema Estadístico Nacional mantiene una base operativa relevante para responder a los requerimientos priorizados, aunque con desafíos crecientes en términos de sostenibilidad, actualización de fuentes y fortalecimiento metodológico.

El 33% de los indicadores se sitúa en factibilidad II, reflejando un incremento considerable con respecto al período de evaluación 2021-2024 (19%). Este incremento responde a la interacción dinámica entre múltiples factores, tales como la existencia, calidad, oportunidad y estandarización de la información, así como la robustez metodológica en la producción de cada indicador. Esto confirma que la factibilidad de un indicador no es estática, sino que puede variar si alguno de estos factores cambia.

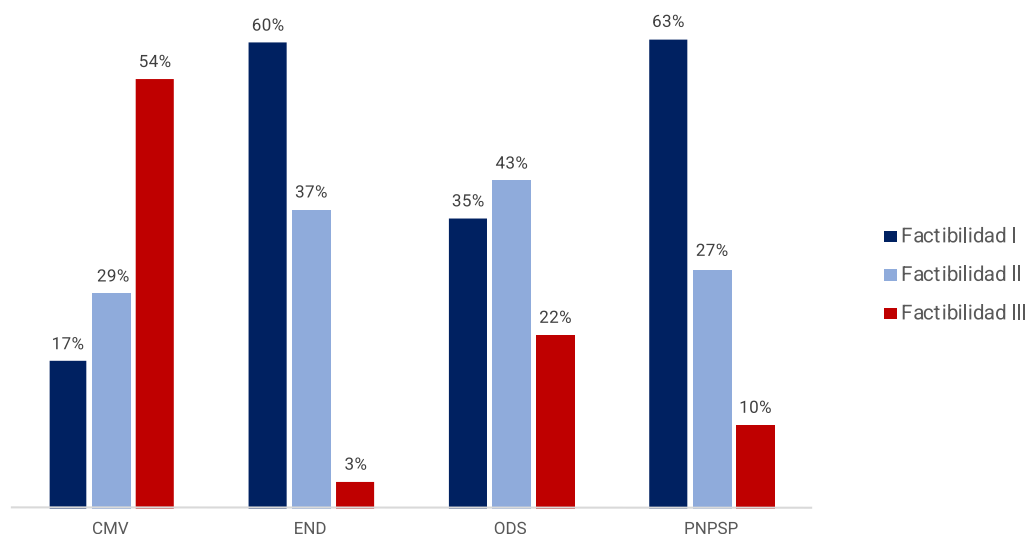
En continuidad con los hallazgos previamente descritos, el nivel de factibilidad III representa el 20% de los indicadores en el período actual, en comparación con un 25% registrado en el período anterior. Esta variación equivale a una reducción de 5 puntos porcentuales, lo que representa una disminución relativa del 20%, evidenciando una mejora moderada en la disponibilidad de información para la medición de los indicadores.

No obstante, la proporción aún considerable de indicadores en este nivel refleja que persisten retos importantes en la disposición de información suficiente para satisfacer los requerimientos establecidos, así como limitaciones en el cumplimiento de estándares técnicos, en los casos en que existen datos disponibles (ver Gráfico 1).

Este comportamiento sugiere que, si bien se han producido avances en la reducción de brechas críticas, estos no han sido suficientes para revertir de manera estructural las limitaciones del sistema. En este sentido, se resalta la necesidad de reforzar la producción estadística mediante inversión sostenida en el fortalecimiento institucional, la mejora de las fuentes primarias de información y el desarrollo de nuevas operaciones estadísticas.

En consonancia con lo descrito anteriormente, el siguiente gráfico presenta la distribución porcentual de los niveles de factibilidad de los indicadores, según sus instrumentos de planificación. Este análisis comparativo permite identificar las diferencias en la capacidad de respuesta estadística del país frente a compromisos nacionales e internacionales (ver Gráfico 2).

Gráfico 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de indicadores de los instrumentos de demanda según nivel de factibilidad, 2025



FUENTE: Elaborado a partir de la Matriz de Oferta y Demanda, 2025.

Al examinar los niveles de factibilidad de los indicadores en función de los instrumentos de planificación, se observa que los de carácter nacional concentran la mayor proporción de indicadores clasificados en el nivel de factibilidad I; es decir, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2025–2028 con un 63% y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) con el 60%.

En cierta medida, este resultado refleja una mayor madurez institucional y estadística en torno a los marcos nacionales de planificación, los cuales han sido objeto de procesos de alineación, fortalecimiento metodológico y articulación con el Sistema Estadístico Nacional (SEN), lo que ha incentivado el desarrollo de capacidades para su monitoreo y evaluación.

Esta situación contrasta con los instrumentos de origen internacional como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CMV), que presentan mayores desafíos en términos de disponibilidad, adaptación metodológica y estandarización de datos. En el caso de los ODS, solo un 35% de los indicadores se clasifican en factibilidad I, mientras que en el CMV la proporción desciende a un 17%, evidenciando una mayor complejidad y limitaciones en la respuesta estadística frente a estos compromisos internacionales.

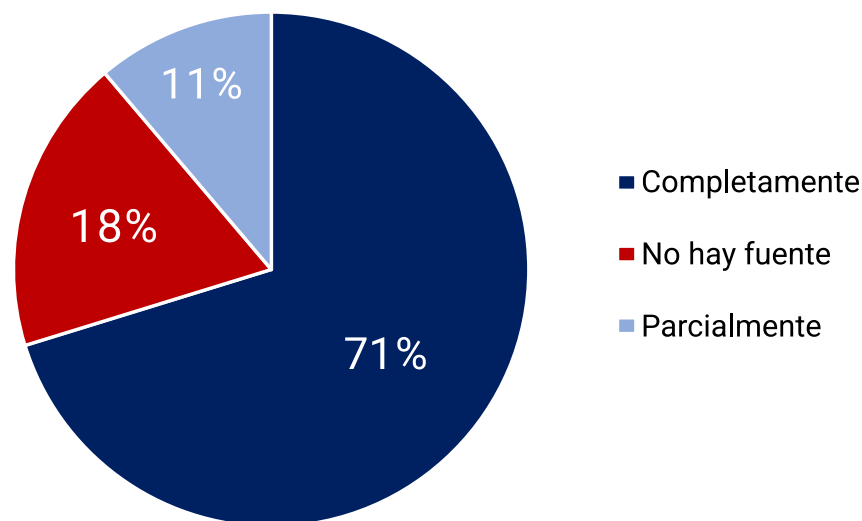
Esta menor proporción se explica, en gran medida, por la especificidad técnica de muchos de estos indicadores, los requerimientos de desagregación (por sexo, edad, territorio, etnia, entre otros), así como la necesidad de incorporar nuevos enfoques y, las metodologías que aún no han sido plenamente desarrolladas o adoptadas por las instituciones productoras de datos. Asimismo, se evidencia la necesidad de desarrollar nuevas OOOE, dado que aún persisten indicadores que requieren información proveniente de registros administrativos no sistematizados, encuestas especializadas o mecanismos de cooperación interinstitucional.

Por lo tanto, se concluye que se requieren nuevas fuentes de datos, así como mejoras técnicas y de coordinación, para avanzar hacia una mayor armonización y el cumplimiento de los compromisos de desarrollo sostenible y derechos humanos asumidos por el país.

En otro orden, se incorpora un análisis de los indicadores de la demanda en función de la existencia de fuentes de datos, con el objetivo de complementar el análisis de factibilidad, reconociendo que ambas dimensiones, aunque relacionadas, no son equivalentes. La existencia de fuentes constituye una condición necesaria, pero no suficiente, para la producción de indicadores, ya que pueden presentarse limitaciones en variables disponibles, oportunidad, cobertura o adecuación metodológica que afectan su cálculo.

En este sentido, la diferenciación de ambos análisis permite identificar con mayor precisión las brechas entre la existencia de fuentes y la capacidad efectiva de producción estadística, contribuyendo a una mejor comprensión de la capacidad de respuesta del SEN a la demanda y a una orientación más adecuada de las acciones de fortalecimiento. A continuación, se presenta la situación de la existencia de fuentes asociada a los indicadores de la demanda de forma desagregada en el siguiente gráfico, el cual muestra la distribución de los indicadores para el periodo actual.

Gráfico 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de indicadores según existencia de fuente, 2025



FUENTE: Elaborado a partir de la Matriz de Oferta y Demanda, 2025.

A partir de este análisis, se determinó que el 71% de los indicadores contenidos en la demanda se responden completamente, mientras que 11% parcialmente, lo que implica que aún persisten importantes brechas de información en el Sistema Estadístico Nacional. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades de producción estadística, mejorar la coordinación interinstitucional y optimizar el aprovechamiento de las fuentes disponibles, con el fin de garantizar una mayor cobertura y calidad de los datos requeridos para el seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Análisis de la demanda de estadísticas oficiales sectorial

Para el análisis de la demanda de estadísticas oficiales, la desagregación sectorial de los indicadores de la demanda contribuye a la gestión pública focalizada y basada en evidencia. Cada instrumento de planificación abarca múltiples dimensiones del desarrollo que, a su vez, corresponden a sectores específicos, tales como salud, educación, empleo, medio ambiente, protección social, seguridad ciudadana, entre otros.

Desde esta perspectiva, el análisis de factibilidad evidencia en cuáles sectores hay una mayor concentración de indicadores en niveles I, II o III; esto permite priorizar acciones focalizadas y estratégicas para el fortalecimiento de la producción estadística en estos sectores. En la siguiente tabla se observa la distribución porcentual de los niveles de factibilidad de los indicadores de la demanda, según sector.

Tabla 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de indicadores por nivel de factibilidad, según sector del Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE), 2025

Sector	Factibilidad I	Factibilidad II	Factibilidad III
TIC	86%	14%	0%
Económico	72%	21%	7%
Agropecuario	71%	16%	13%
Turismo	67%	8%	25%
Educación	62%	28%	10%
Deporte	50%	50%	0%
Salud	30%	53%	16%
Ambientales	27%	34%	39%
Transversales	22%	19%	59%
Seguridad Ciudadana y justicia	29%	58%	14%
Agua Potable y saneamiento	26%	53%	21%
Migración	25%	33%	42%
Seguridad Social	24%	24%	52%
Transporte	11%	78%	11%
Construcción e Infraestructura	0%	75%	25%
Cultura	0%	89%	11%

FUENTE: Elaborado a partir de la Matriz de Oferta y Demanda, 2025.



En la Tabla 2 se observa que el sector de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) cuenta con el 86% de sus indicadores en factibilidad I, lo cual se atribuye, entre otros aspectos, a la disponibilidad de fuentes estadísticas internacionales consolidadas que dan soporte a su medición. De igual manera, algunas de las fuentes de este sector se caracterizan por su versatilidad, por lo que permiten cubrir múltiples indicadores con una misma operación estadística, lo que reduce la necesidad de generar datos adicionales a nivel nacional. Dicho esto, resulta pertinente resaltar que este sector cuenta con un número de indicadores menor en comparación a los demás sectores, situación que podría incidir en su elevado porcentaje en nivel óptimo.

En esta línea, el sector Económico, al concentrar la mayor carga de indicadores vinculados a la demanda, también ostenta un porcentaje importante de indicadores en nivel I 72%. Este comportamiento puede explicarse, en gran medida, por el mayor grado de institucionalización de los sistemas de información propios del sector, donde históricamente ha estado vinculado a la medición de variables económicas y productivas claves. A su vez, suele contar con registros administrativos más consolidados, metodologías estandarizadas y una mayor articulación interinstitucional, lo que facilita la producción periódica y consistente de datos.

Estos resultados son seguidos por los sectores Agropecuario y Turismo, con un 71% y 67%, respectivamente. Lo anterior, manifiesta la relevancia estratégica sectorial para la planificación nacional y el seguimiento de las políticas públicas, lo que ha impulsado inversiones sostenidas en el fortalecimiento de sus capacidades estadísticas, tanto a nivel técnico como tecnológico. Contrastando con otros sectores, donde la generación de información aún depende en mayor medida de encuestas especializadas, esfuerzos aislados o sistemas que aún se encuentran en proceso de consolidación.

Al observar los sectores con mayor proporción de indicadores en nivel de factibilidad III, se identifican Transversales 59% y Seguridad Social (52%, lo que evidencia importantes limitaciones en términos de disponibilidad y suficiencia de datos para el cálculo de los indicadores. En estos sectores, resulta relevante considerar la participación de múltiples instituciones, con características y niveles de desarrollo heterogéneos, lo que incide en la capacidad de generar y consolidar información de manera uniforme. Asimismo, sectores como Cultura, Salud, Seguridad Ciudadana y Transporte concentran sus indicadores principalmente entre los niveles II y III, lo cual refleja restricciones tanto en la calidad, periodicidad y estandarización de la información, como en su disponibilidad total.

De manera particular, se destaca que los sectores de Cultura y Construcción e Infraestructura no registran ningún indicador clasificado en el nivel de factibilidad I, lo que evidencia una baja capacidad estadística para dar respuesta a los requerimientos metodológicos establecidos, correspondiente a las estadísticas en aquellos sectores con una menor cobertura metodológica y mayores vacíos de información. En este sentido, se requiere una inversión sostenida y focalizada que permita, mejorar así los procesos de generación, recolección y estandarización de datos. Estas acciones deben orientarse a garantizar la disponibilidad de fuentes confiables y la mejora en la calidad técnica de los registros existentes, con el fin de avanzar hacia niveles más altos de factibilidad y asegurar una producción estadística (oferta estadística oficial) alineada con las demandas de los instrumentos de planificación y seguimiento de políticas públicas.

Situación de la oferta estadística oficial

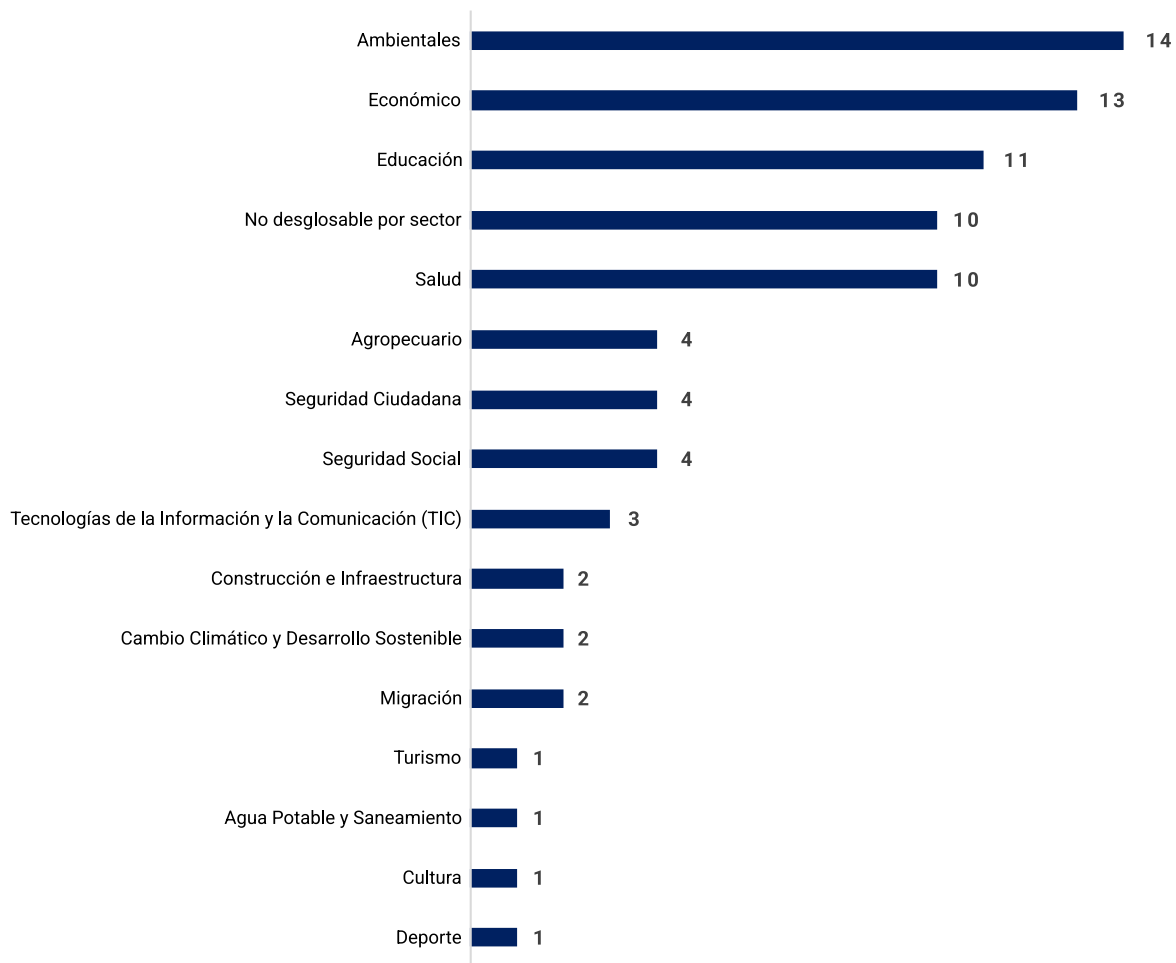
La oferta estadística oficial se define como el “conjunto de operaciones estadísticas y/o registros administrativos que recopilan y/o producen, de forma regular, las instituciones que componen el Sistema Estadístico Nacional. Para considerarse oficial, esta debe estar alineada con los instrumentos de planificación priorizados” (ONE, 2022).

En complemento a esta definición, y con fines operativos dentro del presente Plan, se establecen criterios para delimitar las estadísticas oficiales, considerando como tales aquellas operaciones estadísticas que:

1. Responden de manera directa a demandas de información derivadas de instrumentos de planificación priorizados, tales como el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Consenso de Montevideo (CMV).
2. Son producidas o coordinadas por instituciones que integran el Sistema Estadístico Nacional.
3. Se rigen por principios y estándares estadísticos reconocidos.
4. Cuentan con un proceso estructurado de la producción estadística.

Al analizar el estado de producción de las OOE levantadas y actualizadas en el periodo 2022–2025, se identificaron 85 operaciones estadísticas dentro del Sistema Estadístico Nacional que responden a la demanda de estadísticas oficiales, al constituir fuentes para el cálculo total o parcial de indicadores asociados a los instrumentos de planificación priorizados. Estas operaciones, al igual que los indicadores, se agrupan por sectores, siendo las 85 distribuidas en 15 sectores y uno “No desglosable por sector” (ver Gráfico 4).

Gráfico 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de OOE priorizadas por sector, 2025



FUENTE: Elaborado a partir del Inventario de Operaciones Estadísticas, ONE.



El sector de Ambientales se posiciona como el de mayor producción estadística durante el periodo analizado, con un total de 14 OOOE, lo que refleja un notable esfuerzo institucional por generar información en esta área, asociado al creciente interés nacional e internacional por los temas relacionados con la sostenibilidad y la gestión ambiental. Le siguen el sector Económico con 13 OOOE y Educación con 11, ambos sectores tradicionalmente robustos en cuanto a disponibilidad de datos, dada su relevancia para la formulación de políticas públicas y el seguimiento de metas nacionales e internacionales.

En contraste, sectores como Agua Potable y Saneamiento, Cultura, Deporte y Turismo presentan solo una operación estadística cada uno. Si bien esta baja producción podría estar vinculada a limitaciones institucionales o metodológicas, también se relaciona con una menor carga de demanda oficial de información. Es decir, en estos sectores, la cantidad de indicadores priorizados es menor en comparación con otros, y en algunos casos, una sola fuente estadística puede dar respuesta parcial o incluso total a los requerimientos existentes.

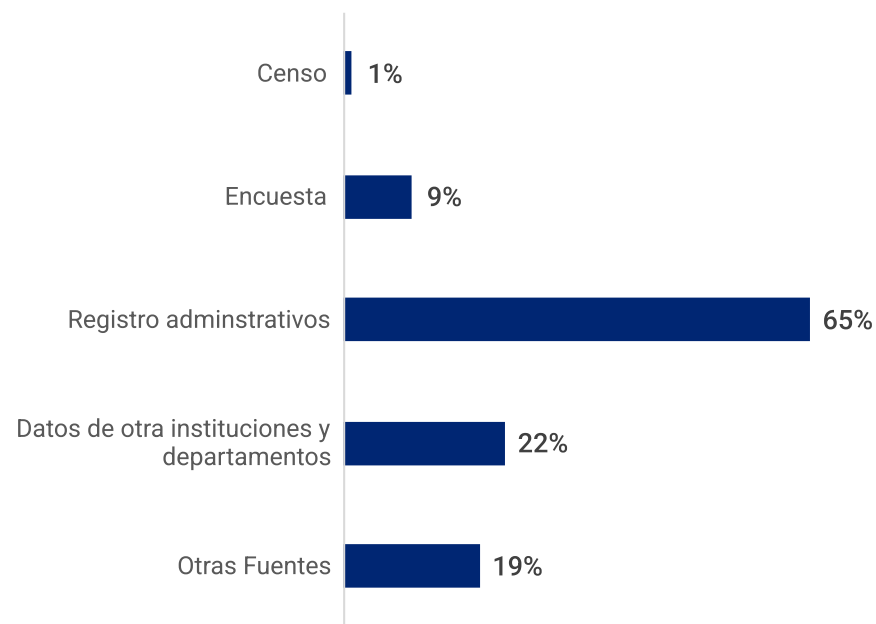
Sin embargo, esta situación no debe asumirse como una falta de relevancia sectorial, sino como un reflejo de su escasa presencia en la planificación de la producción estadística. La disparidad en la carga de producción y demanda entre sectores evidencia la necesidad de seguir promoviendo el diálogo entre los productores y usuarios de estadísticas, a fin de garantizar que la oferta estadística responda de manera efectiva y equilibrada a las necesidades reales del país, incluso en aquellos sectores con menor visibilidad o presión informativa.

Tipo de fuente

Conocer el tipo de fuentes constituye un componente esencial en los procesos de producción y uso de información estadística, ya que permite evaluar la pertinencia, cobertura, calidad y confiabilidad de los datos disponibles. Identificar las fuentes, clasificarlas y conocer sus características, facilita comprender de dónde provienen los datos y en qué medida pueden responder a las necesidades de información.

Este análisis permite distinguir entre diferentes categorías de fuentes, tales como censos, encuestas, registros administrativos u otras fuentes, valorando sus fortalezas y limitaciones. Es importante saber que, para los procesos de producción de Operaciones Estadísticas, se utilizan fuentes primarias³, como también fuentes secundarias⁴.

Gráfico 5. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de OOOE según uso de fuentes, 2025



FUENTE: Elaborado a partir del Inventario de Operaciones Estadísticas, ONE.

NOTA: Existen operaciones estadísticas que pueden utilizar más de una fuente en su proceso de producción.

³ Fuentes donde se obtienen los datos directamente de las unidades estadísticas haciendo uso de instrumentos propios.

⁴ Fuentes que tratan de un conjunto de datos, sobre hechos o fenómenos, que se obtienen partiendo de la recolección realizada por otros.

En el gráfico anterior se observa que el 65% de las operaciones utilizan registros administrativos (RRAA), ya sea como fuente principal o complementaria en sus procesos de producción. Este porcentaje representa un avance considerable, ya que el uso de RRAA permite una captación constante, periódica y sostenible de datos, lo cual fortalece la base empírica para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones basadas en evidencia. Esto se ve reflejado en el hecho de que solo el 18% de las OOOE cuentan con retrasos en el proceso de difusión. En ese mismo sentido, el 22% de estas utilizan en su producción datos de otras instituciones y departamentos, un 19% provienen de otras fuentes, y un 9% de las evaluadas contemplan las encuestas como fuente. Apenas un 1% de las OOOE evaluadas corresponde a censos (ver Gráfico 5).

La baja presencia de censos y encuestas como fuente sugiere que estos mecanismos, aun siendo fundamentales para obtener información detallada y representativa, no se emplean con la frecuencia necesaria, posiblemente por los altos costos, la complejidad logística o la periodicidad extendida que implican. Asimismo, la participación de datos provenientes de otras instituciones y fuentes diversas indica un potencial para ampliar la cobertura estadística mediante acuerdos de intercambio y colaboración interinstitucional, lo que podría enriquecer la producción y mejorar la capacidad de respuesta a demandas de información más específicas.

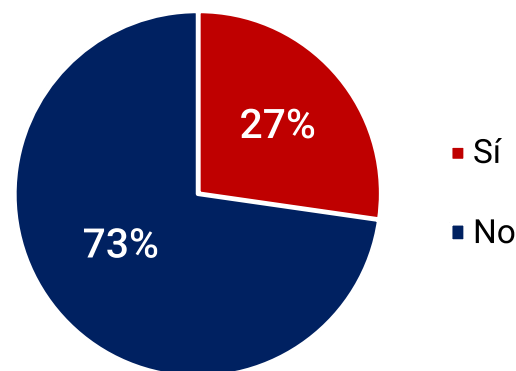
La alta presencia de registros administrativos como fuente principal refleja su papel estratégico para sostener la producción estadística de forma continua y con menor costo operativo. Este patrón también señala la importancia de establecer protocolos claros para su estandarización y trazabilidad, de manera que la información resultante sea consistente en el tiempo y comparable entre diferentes ámbitos y sectores.

Subregistro

El uso de registros administrativos como fuente para la producción estadística presenta importantes ventajas, pero también enfrenta desafíos, entre ellos el subregistro⁵, el cual constituye una de las principales debilidades que afectan la calidad, cobertura y representatividad de las estadísticas a nivel nacional.

A continuación, se presenta una aproximación al subregistro en las operaciones estadísticas, basada en la información declarada por las instituciones productoras, la cual permite identificar posibles brechas en la cobertura de la información, aunque no constituye una medición directa de este fenómeno.

Gráfico 6. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de OOOE según declaración de presencia de subregistro, 2025



FUENTE: Elaborado a partir del Inventario de Operaciones Estadísticas, ONE.

⁵ Omisi3n o falta de registro de hechos o eventos.



En el Gráfico 6 se visualiza que, de las 55 operaciones que aplican para subregistro, el 73% de las OOE caracterizadas no presenta ningún nivel de subregistro, mientras que el 27% de las operaciones cuentan con presencia de subregistro. Esto corresponde, en gran medida, a la falta de personal técnico capacitado en las instituciones que generan los registros, lo que conlleva errores en la captura, codificación o sistematización de los datos

Adicionalmente, se identifican omisiones recurrentes en los reportes del sector privado, especialmente en áreas como salud, educación o empleo informal, donde muchas unidades económicas no están obligadas legalmente, o no están motivadas institucionalmente, a reportar información con regularidad, completitud y calidad. La ausencia de mecanismos de control, fiscalización y estandarización entre los distintos registros también contribuye a la fragmentación y debilidad de las bases de datos, dificultando su aprovechamiento estadístico.

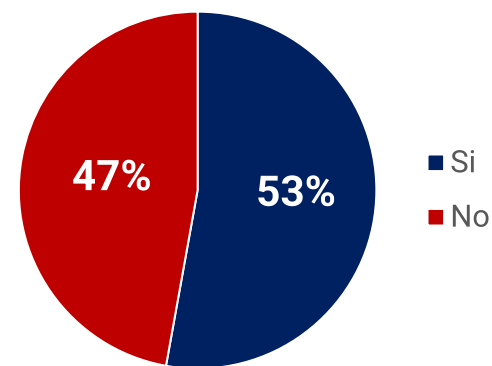
Uso de Clasificaciones

Uno de los desafíos identificados es la limitada utilización de clasificaciones estadísticas estandarizadas. Su aplicación sistemática no solo mejora la interoperabilidad entre distintas fuentes de datos, sino que también permite evaluar con mayor precisión la cobertura y representatividad de la información estadística.

En este sentido, las clasificaciones estadísticas se definen como instrumentos metodológicos que permiten organizar los datos en categorías homogéneas, con el fin de facilitar su compilación, presentación, análisis y comparación internacional (CEPAL, 2008).

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de operaciones estadísticas que actualmente utilizan clasificaciones estandarizadas:

Gráfico 7. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de OOE, según uso de clasificación, 2025



FUENTE: Elaborado a partir del Inventario de Operaciones Estadísticas, ONE.

Como se muestra en el gráfico anterior, de las 53 operaciones estadísticas que requieren clasificación, el 47% no emplean ningún clasificador oficial, frente a un 53% que sí lo utiliza. Esta situación representa una barrera para la comparabilidad internacional, la armonización de datos y la garantía de la calidad, consistencia y coherencia de la información producida por el SEN (ver Gráfico 7).

La escasa adopción de clasificaciones estadísticas estandarizadas en la mayoría de las operaciones estadísticas evidencia debilidades estructurales en los procesos de planificación, diseño y producción de datos dentro del SEN. Esta carencia puede deberse a factores como la falta de conocimiento técnico sobre las clasificaciones disponibles, la ausencia de normativas que exijan su uso o la escasa articulación entre las instituciones productoras de datos. La consecuencia inmediata es la generación de estadísticas con estructuras conceptuales heterogéneas, lo que obstaculiza su integración, comparación y uso en la toma de decisiones basada en evidencia, tanto a nivel nacional como internacional. Además, esta situación limita el alineamiento con estándares internacionales, afectando la credibilidad y utilidad de los datos producidos. La siguiente tabla identifica las clasificaciones estadísticas que deben ser implementadas en los distintos sectores del Sistema Estadístico Nacional, en coherencia con los principios de estandarización, comparabilidad y armonización de la producción estadística. Su implementación progresiva constituye un elemento clave para fortalecer la calidad, la consistencia y la integración de la información estadística oficial.

Tabla 3. Clasificaciones estadísticas requeridas para su implementación por sector del Sistema Estadístico Nacional

Sector	Clasificación
Seguridad Ciudadana y Justicia	Clasificación Internacional de Delitos con fines Estadísticos Adaptada a República Dominicana
Educación	Clasificación Nacional de Educación y Formación (CNEF- 2019)
Salud	Clasificación Internacional de Enfermedades, 11.a revisión (CIE-11)
Ambiental	Clasificador de Estadísticas Ambientales (CEA) del Marco para el Desarrollo de Estadísticas Ambientales (FDES)
Económico	Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO)
Económico	Clasificación Central de Productos (CPC) // Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE)
Ambiental	SEEA (System of Environmental-Economic Accounting) o Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica: marco estadístico internacional adoptado por la ONU

Esta situación no solo compromete la integridad y confiabilidad de las estadísticas producidas, sino que también reduce su utilidad para la formulación y evaluación de políticas públicas, el seguimiento de planes y programas, y el cumplimiento de compromisos internacionales de reporte, particularmente en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros instrumentos regionales.

Frente a este escenario, se hace necesario fortalecer de manera integral los procesos de recolección de información, incorporando asistencia técnica especializada, actualizaciones normativas, inversiones en infraestructura y herramientas tecnológicas, así como mecanismos más sólidos de articulación interinstitucional. Entre las acciones prioritarias destacan la modernización y digitalización de registros administrativos, la implementación de estándares de calidad y clasificación de datos, la capacitación continua del personal técnico y la adopción de protocolos que garanticen la oportunidad, cobertura y coherencia de la información estadística en todo el SEN.

División Territorial

La división territorial oficial constituye un insumo fundamental para comprender la estructura geográfica en la que se producen, organizan y difunden las estadísticas oficiales. Este instrumento técnico proporciona al Sistema Estadístico Nacional (SEN) una base geográfica común y estandarizada para delimitar y codificar las distintas demarcaciones del territorio nacional.

Una adecuada delimitación territorial permite asegurar la coherencia y comparabilidad en los procesos de recolección, procesamiento y presentación de datos, lo cual resulta clave para el diseño de políticas públicas focalizadas, la planificación sectorial y el seguimiento de indicadores a nivel nacional, regional y local (CEPAL, 2020; ONU, 2017).

Recolección de datos

La producción estadística nacional presenta desafíos significativos en la fase de recolección de la información, etapa fundamental para garantizar la calidad, consistencia y pertinencia de los datos generados. Del total de Operaciones Estadísticas (OEEE) que conforman la oferta oficial de producción nacional, un 35% registró dificultades importantes en este proceso. Entre las principales causas se identifican la ausencia de marcos conceptuales claramente definidos, la falta de instrumentos de recolección estandarizados que aseguren la comparabilidad de los datos, la limitada capacitación del personal involucrado y restricciones logísticas y presupuestarias que afectan la cobertura, frecuencia y oportunidad de los levantamientos.

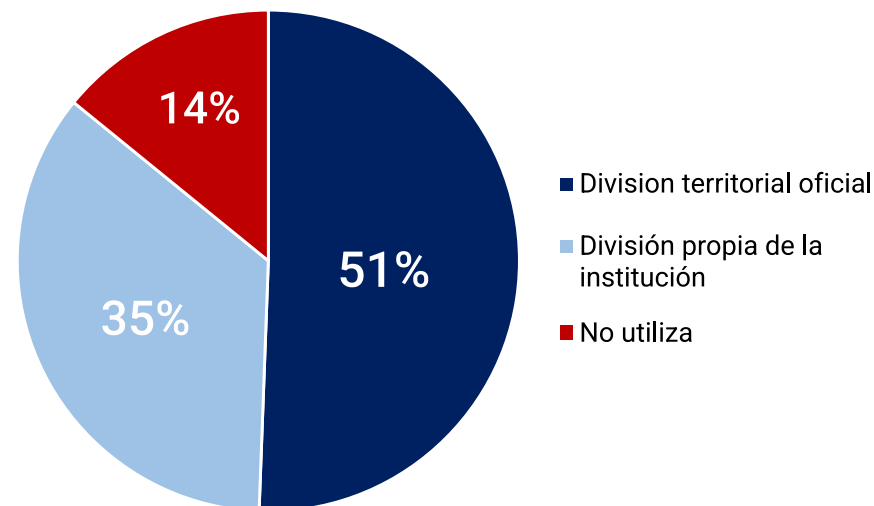
Tal como se señaló previamente, la mayoría de las OEEE se sustentan en el uso de registros administrativos, ya sea como fuente primaria o secundaria. No obstante, se ha identificado que apenas solo el 43% se sustentan en documentos normativos y metodológicos, por lo que más de la mitad presentan estructuras poco definidas, formatos heterogéneos o información desactualizada, mientras que, en otros casos, persisten brechas de coordinación interinstitucional que limitan el acceso oportuno a la información y dificultan su integración en el Sistema Estadístico Nacional (SEN).



La aplicación sistemática de esta división garantiza la generación de información estadística georreferenciada, mejora la capacidad de análisis espacial y fortalece la articulación interinstitucional al establecer un marco compartido para la desagregación territorial de los datos. Como documento normativo, respalda técnicamente la producción estadística con enfoque territorial y refuerza su alineación con los instrumentos de planificación nacional y los compromisos internacionales (ONE, 2022; PARIS21, 2021).

Además, el marco jurídico nacional ha sido fortalecido con la promulgación de la Ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación de la República Dominicana, núm. 345-22, la cual establece las bases legales y administrativas para la organización territorial del país. Esta ley refuerza la necesidad de armonizar las estadísticas con las nuevas estructuras regionales reconocidas oficialmente, promoviendo la coherencia territorial de la información estadística y la planificación pública (Ley 345-22).

Gráfico 8. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de OOE que utiliza división territorial para el procesamiento estadístico, 2025



FUENTE: Elaborado a partir del Inventario de Operaciones Estadísticas, ONE.

En el análisis de la división territorial se observa que el 51% de las OOE utilizan la División Territorial Oficial de la República Dominicana (ONE, 2023), mientras que otras emplean una división propia, adaptada a las necesidades internas de cada institución (35%). Asimismo, existen instituciones que combinan ambas divisiones, lo que permite responder a requerimientos específicos sin perder la coherencia geográfica que aporta el uso de la división oficial.

Este escenario evidencia la importancia de fortalecer el uso de la división territorial oficial como marco de referencia común, garantizando la comparabilidad de los datos y la integración de la información estadística entre diferentes instituciones.

La implementación de la división territorial oficial ofrece múltiples ventajas. En primer lugar, garantiza la coherencia geográfica de los datos, ya que todas las operaciones estadísticas utilizan los mismos límites territoriales, evitando inconsistencias entre fuentes. Además, facilita la comparabilidad de la información en el tiempo y entre diferentes instituciones, a la vez que permite integrar datos de diversas operaciones estadísticas y registros administrativos. Finalmente, constituye un soporte clave para la planificación y el diseño de políticas públicas focalizadas, así como para el monitoreo de indicadores territoriales.

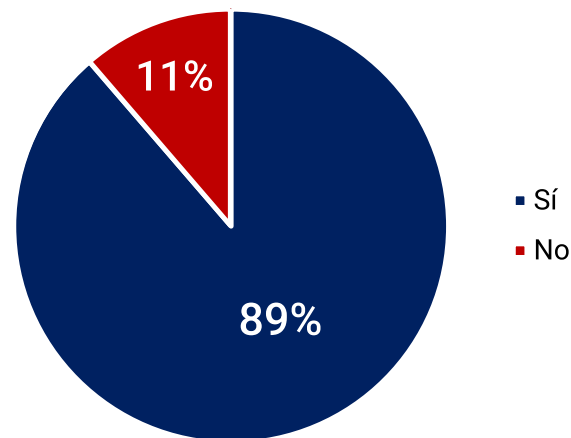
Desagregación por sexo

Un aspecto transversal fundamental en la producción y difusión de estadísticas oficiales es la desagregación por sexo, reconocida como un principio esencial para garantizar que los datos reflejen adecuadamente las diferencias y brechas entre hombres y mujeres. Esta dimensión no solo permite visibilizar desigualdades estructurales en distintas esferas, como la salud, la educación, el empleo, la participación política o el acceso a la justicia, sino que también resulta clave para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia, orientadas a la equidad y la inclusión.

La integración sistemática del enfoque de género en las operaciones estadísticas es indispensable para cumplir con los compromisos asumidos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 5: *Igualdad de género*, y para atender los marcos nacionales de derechos humanos y desarrollo. Asimismo, la desagregación por sexo contribuye a fortalecer la rendición de cuentas y a generar evidencia robusta para el monitoreo de brechas en contextos territoriales, grupos etarios y condiciones socioeconómicas específicas.

Sin embargo, su implementación continúa siendo limitada en algunas operaciones estadísticas, debido a deficiencias metodológicas, restricciones en los registros administrativos, o falta de sensibilización institucional sobre la importancia del enfoque de género en la estadística.

Gráfico 9. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de OOE según presencia variable sexo en el instrumento de recolección, 2025



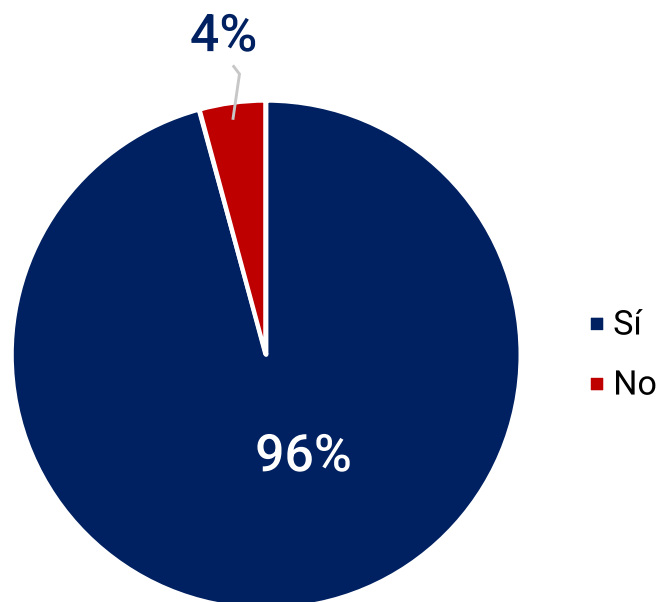
FUENTE: Elaborado a partir del Inventario de Operaciones Estadísticas, ONE.

NOTA: Para fines analíticos, la variable sexo se emplea como proxy de la variable género, dado que las operaciones estadísticas no incorporan una diferenciación conceptual entre ambos en los instrumentos de captación

Analizando el total general de las operaciones estadísticas en la fase de recolección, en 32 casos (37%), la variable no aplica, debido a que se trata de operaciones que no se basan en unidades de análisis relacionadas con personas. Entre las 53 operaciones que sí aplican, el 89% capta la variable sexo, mientras que el 11% no lo hace, lo que evidencia oportunidades de mejora para garantizar la disponibilidad de datos desagregados por sexo y, con ello, fortalecer el análisis diferenciado y el diseño de políticas basadas en evidencia (ver Gráfico 9).



Gráfico 10. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de OOOE según presencia de la variable sexo en la difusión, 2025



FUENTE: Elaborado a partir del Inventario de Operaciones Estadísticas, ONE.

En la fase de difusión, el 96% de las operaciones estadísticas que captan la variable de sexo (47 OOOE) publican esa información desagregada por este criterio, mientras que el 4% restante, aun incluyéndola en la recolección, no la difunde, lo que limita el aprovechamiento pleno de los datos disponibles y su potencial para el análisis con enfoque de género (ver Gráfico 10).

Se evidencia un progreso relevante al contrastar con el periodo anterior del PEN 2021-2024, donde únicamente el 75% de las Operaciones Estadísticas incluía la recolección de la variable sexo, y solo el 43% procedía a su difusión.

Estos resultados evidencian que, si bien existe una correspondencia general entre las fases de recolección y difusión de la variable sexo, persisten algunas brechas. En particular, se identifican operaciones que recolectan esta variable, pero no la difunden, lo que sugiere oportunidades de mejora en la estandarización, sistematización y aprovechamiento de esta información a lo largo del proceso estadístico. Es necesario continuar fortaleciendo los lineamientos técnicos para la desagregación por sexo en todas las fases del proceso estadístico, asegurando que, cuando esta variable sea recolectada, también se utilice en la producción y difusión de los datos. Esto debe hacerse en consonancia con los principios de pertinencia, transparencia y enfoque de género, promoviendo una cultura institucional orientada a la generación de estadísticas inclusivas y sensibles al género.

Esta recomendación se alinea con los compromisos internacionales asumidos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el *ODS 5: igualdad de género* y el *ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos*.

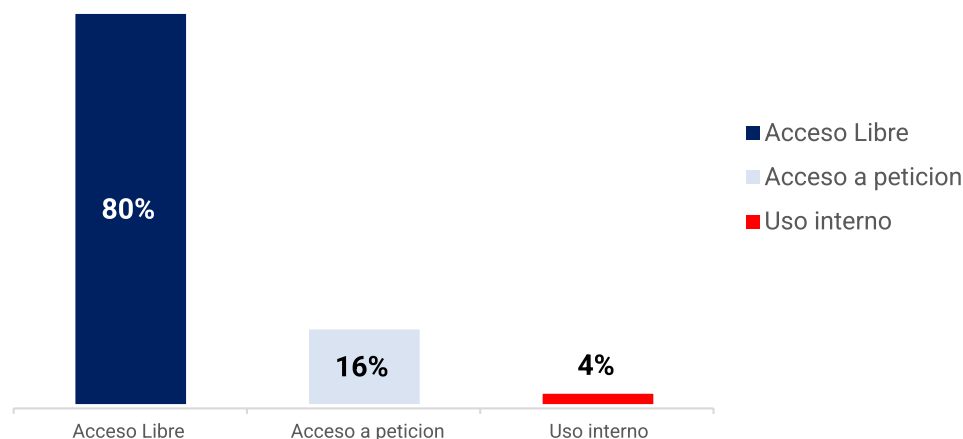
Nivel de Acceso

Una de las buenas prácticas identificadas en el análisis de las operaciones estadísticas es la definición explícita de niveles de acceso a la información, como parte de la política de difusión de datos. Esta práctica es clave para asegurar que los datos sean utilizados de manera adecuada, ética y segura, protegiendo la confidencialidad cuando sea necesario y, al mismo tiempo, promoviendo la transparencia y el acceso equitativo a la información pública.

El establecimiento de niveles de acceso bien definidos permite que distintos tipos de usuarios, tanto internos (instituciones del Estado) como externos (académicos, ciudadanía, sector privado), puedan identificar con claridad qué datos están disponibles, en qué condiciones pueden consultarlos y qué procedimientos deben seguir para acceder a ellos. Esto no solo mejora la gestión y gobernanza de la información dentro del Sistema Estadístico Nacional, sino que también fortalece la confianza pública en las instituciones productoras de estadísticas oficiales.

En el siguiente gráfico se presenta la proporción de operaciones estadísticas caracterizadas, según el nivel de acceso definido en cada una:

Gráfico 11. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de OOOE según nivel de acceso, 2025



FUENTE: Elaborado a partir del Inventario de Operaciones Estadísticas, ONE.

En el Gráfico 11 se visualiza que, el 80% de las OOOE es de acceso libre, y su consulta se realiza, principalmente, a través de la difusión vía web e impresión. Por su parte, aquellas de acceso limitado constituyen un 16%; el acceso a éstas se otorga a solicitud de usuarios generales, institucionales o especializados.

Es importante señalar que una misma operación puede estar disponible por más de un medio, lo que favorece el acceso equitativo a la información y garantiza que toda persona o entidad usuaria pueda ejercer su derecho a la información pública.

Aunque se trata de una proporción reducida, esta condición representa una limitación importante para la respuesta efectiva a la demanda oficial y social de información. La falta de difusión restringe la disponibilidad pública de datos, impidiendo su utilización por otros actores clave, como instituciones gubernamentales, organismos internacionales, investigadores o ciudadanía. Esto puede generar la percepción de que existen vacíos de información, cuando en realidad los datos sí se producen, pero no están disponibles.

Si bien la difusión de estadísticas al público general ha mejorado en los últimos años, persisten limitaciones sustantivas en cuanto a la publicación y el acceso a microdatos.

El acceso a microdatos amplía las posibilidades de análisis desagregados y robustos, favoreciendo el desarrollo de nuevos indicadores adaptados a necesidades específicas de información. No obstante, la limitada disponibilidad de estos insumos restringe la capacidad de personas investigadoras, académicas y formuladoras de políticas para generar evidencias sólidas que respalden la toma de decisiones y el diseño de intervenciones basadas en datos.

Base de datos

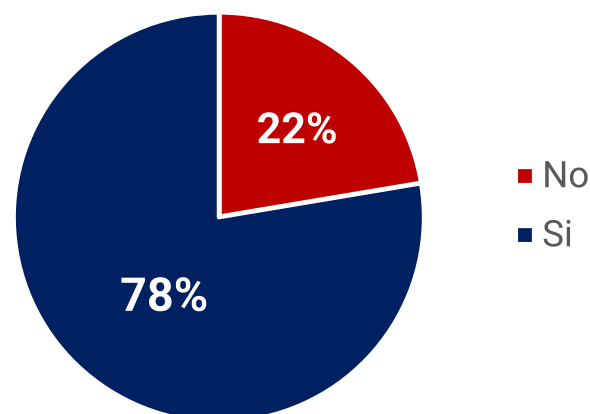
Las bases de datos estructuradas constituyen un componente esencial para la gestión, análisis y aprovechamiento de la información estadística. Estas herramientas permiten organizar, almacenar y consultar de manera sistemática los datos recolectados en las distintas operaciones estadísticas, facilitando su procesamiento, actualización y difusión en formatos consistentes.

El análisis de estas bases de datos resulta clave para evaluar dimensiones críticas de la producción estadística, como la calidad, cobertura, accesibilidad, interoperabilidad y nivel de actualización de la información. Este proceso permite no solo identificar fortalezas, sino también detectar oportunidades de mejora en la gestión de datos, garantizando que la información disponible cumpla con estándares nacionales e internacionales de confiabilidad, pertinencia y trazabilidad.

De igual modo, la disponibilidad de bases de datos bien estructuradas fortalece la transparencia institucional y mejora la eficiencia en la gestión del SEN, al posibilitar análisis más profundos, comparaciones intertemporales, desagregaciones territoriales y cruces de variables clave para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.

En el siguiente gráfico se presenta la proporción de operaciones estadísticas orientadas a la demanda que reportan el uso de bases de datos estructuradas en su ciclo de producción:

Gráfico 12. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de OOEE según presencia de base de datos, 2025



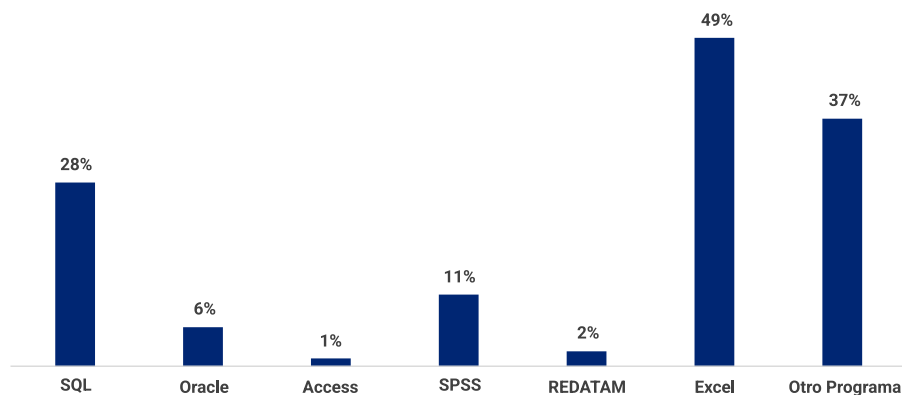
FUENTE: Elaborado a partir del Inventario de Operaciones Estadísticas, ONE.

Como se observa en el gráfico anterior, el uso de bases de datos⁶ estructuradas en el SEN presenta cierta fortaleza, ya que la presencia de bases de datos en las operaciones estadísticas, representada un 78% del total, mientras que 22% no las utiliza en ninguna de sus fases de producción (ver Gráfico 12).

Esto refleja un esfuerzo de parte de las instituciones productoras por estructurar y organizar la información recolectada de manera que sea fácilmente consultable, actualizable y reutilizable.

⁶ Incluye la herramienta de Microsoft Office EXCEL, por el uso básico y recurrente, en conocimiento de sus limitaciones en cuanto a manejo de grandes cantidades de datos y su susceptibilidad ante brechas de seguridad

Gráfico 13. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de OOEE según presencia de base de datos, por programa utilizado, 2025



FUENTE: Elaborado a partir del Inventario de Operaciones Estadísticas, ONE.

Si bien se destaca el uso de bases de datos en las operaciones estadísticas, al desagregar por el tipo de programa utilizado se observa que, el 49% de aquellas, que solo cuentan con bases de datos son las que emplean el Excel como herramienta principal (ver Gráfico 13).

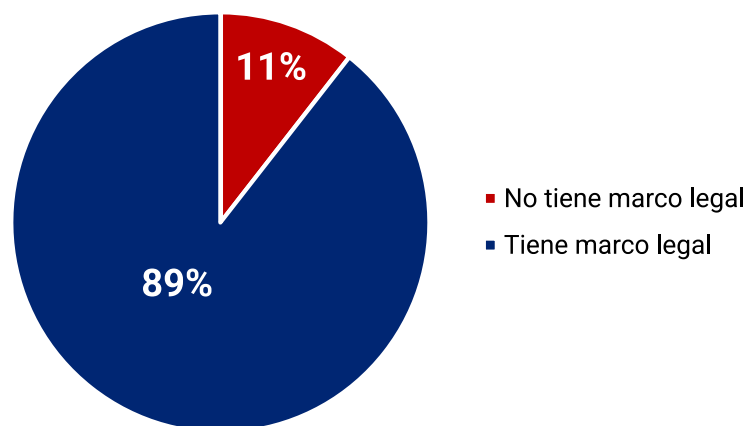
Esta herramienta representa ventajas importantes por su facilidad de uso, amplia disponibilidad y bajos costos, lo que la convierte en opción accesible para muchas instituciones. Sin embargo, también presenta limitaciones considerables en aspectos clave como la seguridad de la información, el manejo de grandes volúmenes de datos, la trazabilidad de los procesos y la capacidad de automatización. Estas restricciones pueden afectar la eficiencia y sostenibilidad de la gestión estadística, por lo que resulta necesario avanzar hacia soluciones más robustas que permitan fortalecer la calidad y confiabilidad de los datos. Este avance no solo depende de la adopción de herramientas tecnológicas más especializadas, sino también de la capacitación continua del personal y de la implementación de protocolos estandarizados para el almacenamiento, resguardo y uso de la información.

Marco legal

Uno de los factores estructurales que incide tanto en la oferta como en la demanda es el marco legal vigente con respecto a la producción de estadísticas oficiales.

La existencia de una alta demanda de información estadística, expresada en marcos nacionales e internacionales de seguimiento, exige un Sistema Estadístico Nacional con la capacidad institucional, técnica y normativa para responder de manera oportuna y con estándares de calidad. Sin embargo, cuando el marco legal que lo regula es débil, fragmentado o desactualizado, se limita su alcance para coordinar a las distintas entidades productoras, definir responsabilidades claras y garantizar la producción sistemática de información prioritaria. Esta situación dificulta la alineación efectiva entre la oferta estadística y la demanda real de datos, generando vacíos de información, duplicidad de esfuerzos y dificultades para adoptar metodologías armonizadas que faciliten la comparabilidad y la integración de datos a nivel nacional e internacional.

Gráfico 14. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de OOEE según la presencia de marco legal, 2025



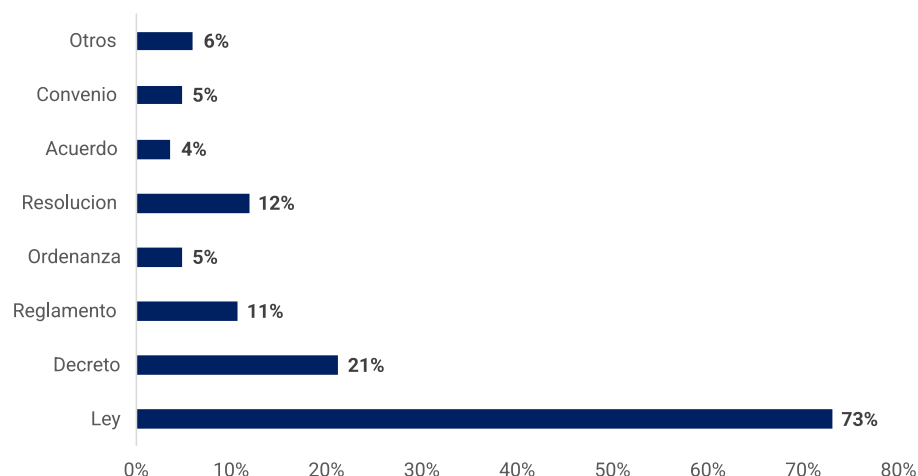
FUENTE: Elaborado a partir del Inventario de Operaciones Estadísticas, ONE.

En el gráfico se destaca la buena práctica que sustenta la continuidad de la planificación en la producción estadística, puesto que, el 89% de todas las OOEE identificadas, cuentan con algún tipo de sustento legal. Esta base jurídica garantiza la obligatoriedad y permanencia de las operaciones, reduce el riesgo de interrupciones por cambios institucionales o de gestión, y facilita la asignación de recursos humanos, técnicos y financieros de manera sostenida. Asimismo, constituye un punto de partida relevante para avanzar hacia una mayor institucionalización y coordinación del Sistema Estadístico Nacional, dado que fortalece la capacidad de respuesta a las demandas de información oficial y mejora la credibilidad y la calidad de las estadísticas producidas.

Por otro lado, el 11% de las operaciones analizadas no tienen ningún marco legal identificable, lo cual plantea un riesgo importante para la sostenibilidad, regularidad y validez técnica de estas estadísticas.

En el siguiente gráfico se detallan los distintos tipos de marcos legales asociados a la producción de estadísticas que responden a la demanda:

Gráfico 15. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de OOEE según presencia de marco legal, por tipo, 2025



FUENTE: Elaborado a partir del Inventario de Operaciones Estadísticas, ONE.

Como se visualiza en el gráfico anterior, la mayoría de las OOEE están amparadas por leyes (73%), seguidas por decretos (21%) y reglamentos (11%). Sin embargo, también existe una diversidad de marcos normativos dispersos (ordenanzas, acuerdos, convenios) que revelan una fragmentación jurídica en la regulación estadística. Es necesario destacar que una Operación puede contar con más de un marco legal y normativo.

En síntesis, el análisis de la oferta estadística muestra avances en la producción y disponibilidad de información, destacándose como fortaleza el uso de registros administrativos en una proporción importante de las operaciones estadísticas. No obstante, persisten desafíos en aspectos como la estandarización, la documentación, la interoperabilidad y la difusión oportuna. Esto indica que, aunque los registros administrativos se utilizan ampliamente, aún existe margen para mejorar su aprovechamiento, especialmente en términos de integración y uso estratégico de la información. Asimismo, se mantiene una alta dependencia de operaciones estadísticas de mayor costo, mientras que el potencial de fuentes de menor costo no ha sido plenamente aprovechado. En este contexto, fortalecer el cumplimiento de los principios del Código Nacional de Buenas Prácticas Estadísticas (CNBPE), junto con una mayor orientación hacia la eficiencia en la producción, contribuirá a mejorar de forma integral la oferta estadística y a responder de manera más efectiva a las necesidades de información del país.

Análisis de coordinación interinstitucional

La coordinación interinstitucional constituye un componente crítico para la ejecución eficaz de un Plan Estadístico Nacional (PEN), dado que este instrumento requiere la articulación de múltiples actores del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Sin embargo, en la práctica, la debilidad de los mecanismos formales y operativos para la planificación conjunta, así como las brechas en la definición de responsabilidades, el intercambio de información y la armonización metodológica, generan limitaciones significativas que afectan la calidad, oportunidad y comparabilidad de la producción estadística.

Se ha identificado que estas limitaciones se manifiestan en la duplicidad de esfuerzos institucionales, vacíos de información, desalineación con estándares internacionales y baja interoperabilidad entre sistemas de información, lo que compromete la capacidad del SEN para responder a las demandas nacionales e internacionales de datos confiables.

Como complemento al análisis de la demanda y la factibilidad, resulta pertinente considerar el nivel de desarrollo del Sistema Estadístico Nacional (SEN), entendido como la capacidad para coordinar, producir y difundir estadísticas oficiales con estándares de calidad.

En la República Dominicana, el SEN ha mostrado avances en el fortalecimiento del rol rector de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la planificación estadística y la articulación interinstitucional. No obstante, persisten desafíos asociados a un nivel de madurez aún incipiente, evidenciados en limitaciones de coordinación efectiva, heterogeneidad en las capacidades institucionales, debilidades en la estandarización de procesos y brechas en la disponibilidad y desagregación de la información.

La incorporación de este enfoque permite interpretar de manera más integral las brechas de factibilidad, vinculándolas al nivel de desarrollo del sistema y orientando las prioridades de fortalecimiento del SEN.

En la Tabla 4 se analizan dos casos en los que se presentan oportunidades de mejora en temas relacionados a la coordinación interinstitucional:

Tabla 4. Coordinación interinstitucional

Sector	Temática	Instituciones involucradas	Indicadores de la demanda	Descripción	Marco legal
Económico- Energía y Minería	Exportaciones minerías	Ministerio de Energía y Minas (MEM), Dirección General de Aduanas (DGA)	END 3.21 Exportaciones per cápita	Existen discrepancias entre los datos reportados por MEM y DGA sobre exportaciones de oro y plata. Aunque el MEM utiliza datos de la DGA, presenta cifras superiores debido a diferencias metodológicas, de agrupación (oro y plata juntos o separados) y periodicidad (mensual vs. trimestral). Estas diferencias afectan la coherencia estadística, dificultan la trazabilidad de los datos y reducen la confianza en la información disponible para la toma de decisiones públicas y el seguimiento de indicadores estratégicos. Se hace necesario establecer mecanismos de coordinación interinstitucional que definan criterios únicos de validación, procesamiento y difusión de las estadísticas del sector.	MEM: rector del sector eléctrico y minería; DGA: facultad para estadísticas aduaneras según su marco legal.
Económico - Energía y Minería	Generación de energía	MEM, Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico, Comisión Nacional de Energía	PNPSP: Proporción de generación eléctrica con combustibles fósiles, % energía renovable; ODS 7.b.1; CMV G.14	Existen diferencias en la frecuencia de publicación entre MEM (cuatrimestral) y el Organismo Coordinador (anual), lo que genera percepciones erróneas de contradicciones. Cada institución responde indicadores distintos, fragmentando la información oficial y dificultando una visión integral del sector energético. La ausencia de un sistema de interoperabilidad y mecanismos efectivos de articulación afecta negativamente la planificación energética nacional y el monitoreo de compromisos internacionales como los ODS.	MEM: rector energético; OC: creado por resolución MICM 1998 para coordinar sector eléctrico; CNE: promotor de energía renovable.

Es importante señalar que, los casos presentados en este apartado han sido contruados a partir de la información recopilada durante el proceso de levantamiento del Plan Estadístico Nacional (PEN), el cual incluyó reuniones de exploración con instituciones del Sistema Estadístico Nacional (SEN), así como intercambios técnicos en espacios interinstitucionales y talleres de trabajo sectoriales.

Estos insumos fueron complementados y contrastados con la revisión de documentación disponible y fuentes institucionales, con el objetivo de identificar patrones comunes en la producción y difusión de estadísticas oficiales. En este sentido, los casos no constituyen evaluaciones individuales de desempeño institucional, sino ejemplos ilustrativos que permiten evidenciar desafíos transversales en materia de coordinación, armonización metodológica y gestión de la calidad estadística.

Casos de buenas prácticas en coordinación interinstitucional

Los casos de buenas prácticas en coordinación interinstitucional constituyen referentes clave para el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, al evidenciar mecanismos efectivos de articulación entre instituciones productoras y usuarias de información. Estas experiencias permiten identificar esquemas de gobernanza, acuerdos operativos y espacios de colaboración que contribuyen a mejorar la coherencia, calidad y oportunidad de las estadísticas oficiales.

Su análisis facilita la identificación de lecciones aprendidas y elementos replicables, orientados a consolidar una producción estadística más integrada y alineada con las necesidades de información del país.

Caso no.1: Medición de la pobreza en la República Dominicana

Antes de mediados de la década de 2010, la medición de la pobreza en la República Dominicana presentaba problemas de coordinación interinstitucional y consistencia metodológica, lo que se traducía en la coexistencia de múltiples cifras para un mismo período. Distintas instituciones, como la Oficina Nacional de Estadística, el Banco Central de la República Dominicana y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, utilizaban enfoques, supuestos y fuentes de datos diferenciadas, generando discrepancias en los niveles de pobreza reportados. Esta situación afectaba la comparabilidad de los resultados, la trazabilidad de las cifras y la credibilidad de la información para el diseño y seguimiento de políticas públicas.

A partir de 2016–2017, esta problemática comenzó a ser abordada mediante la conformación de un Comité Técnico Interinstitucional de Medición de la Pobreza, orientado a armonizar criterios y construir una metodología oficial consensuada. Como resultado, se adoptó una metodología nacional de medición de pobreza monetaria, difundida formalmente en 2018, que estableció estándares comunes para la estimación y publicación de las cifras oficiales. Actualmente, este mismo espacio interinstitucional se mantiene activo y se encuentra trabajando en el diseño de una metodología de pobreza multidimensional, lo que evidencia la continuidad del esfuerzo de coordinación y fortalecimiento técnico en la medición de este fenómeno en el país.

Caso no.2: Estadísticas de criminalidad y violencia

Un ejemplo relevante de fortalecimiento de la coordinación interinstitucional en la producción estadística es el caso del sector de seguridad ciudadana. Históricamente, la información sobre criminalidad y violencia presentaba dispersión de fuentes, subregistro y diferencias en los criterios de clasificación, particularmente en variables como tasa de homicidios, muertes violentas y robos, las cuales eran reportadas de manera distinta por instituciones como la Policía Nacional de la República Dominicana, la Procuraduría General de la República, Ministerio de Interior y Policía y la Oficina Nacional de Estadística. Estas diferencias respondían, en gran medida, a variaciones en las definiciones operativas, la etapa del proceso penal y criterios de validación, lo que limitaba la comparabilidad de los datos y dificultaba el análisis integral del fenómeno.

En respuesta, se han consolidado mecanismos de articulación interinstitucional, destacándose la creación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y el fortalecimiento del Centro de Análisis Datos de la Seguridad Ciudadana (CADSECI) y su Unidad Técnica Operativa, coordinado por el Ministerio de Interior y Policía. Estos espacios, unidos al proceso de implementación de la Clasificación Internacional de Delitos con fines Estadísticos adaptada a la República Dominicana (ICCS ARD) han permitido avanzar en la armonización de definiciones, integración de registros administrativos y validación conjunta de variables clave, mejorando progresivamente la coherencia y disponibilidad de estadísticas en el sector. Este caso evidencia cómo la coordinación sostenida entre instituciones puede contribuir significativamente a mejorar la calidad y utilidad de la información para la toma de decisiones.



Árbol de Problemas

El árbol de problemas es una herramienta esencial en la planificación de planes, programas y proyectos, así como en la investigación; esta permite representar gráficamente y de manera ordenada un problema, identificando sus causas y efectos. Su estructura se asemeja a la de un árbol: el problema central se ubica en el tronco, las causas o factores que lo generan se representan como raíces, y las consecuencias como ramas. Tiene como objetivo principal el análisis en profundidad de una situación negativa, con el fin de dimensionar sus causas primarias y entender sus efectos, lo que incrementa la probabilidad de encontrar soluciones eficaces (González-Muñoz, Sánchez-Padilla y Hernández-Benítez, 2023). De igual modo, funge como base para la formulación de objetivos, estrategias y acciones, como aquellas contempladas en el Marco Estratégico y el Plan de Acción que serán discutidos en acápite posteriores.

La Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas de la CEPAL, complementa lo anterior al expresar que dicha herramienta sirve como punto de partida para el diseño de intervenciones, ya que permite transformar las causas y efectos negativos en objetivos y medios positivos, los cuales se presentan en la forma de un árbol de objetivos. Asimismo, su elaboración fomenta la participación de actores clave, facilita el entendimiento común del problema y crea una base sólida para la formulación de estrategias y la selección de alternativas para su solución (CEPAL, 2005).

La identificación y análisis del problema contempla los siguientes pasos:

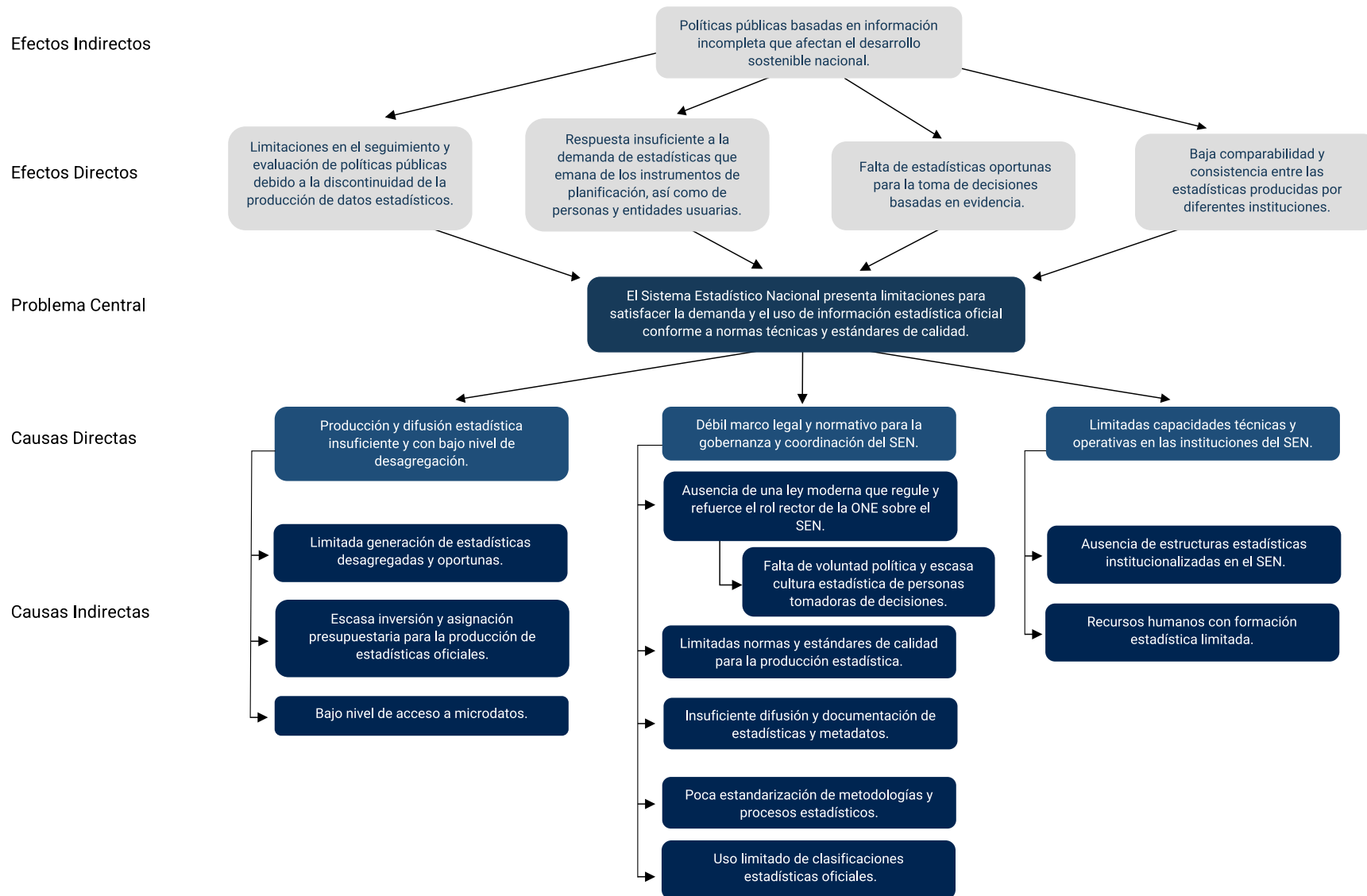
1. Analizar e identificar los posibles problemas principales relacionados con la situación a abordar.
2. Mediante lluvia de ideas, seleccionar el problema central, tras aplicar criterios de prioridad y selectividad.
3. Identificar los efectos más relevantes del problema, que serán las ramas del árbol, y organizarlos jerárquicamente.
4. Identificar las causas o raíces del problema central. Esto implica buscar elementos que provocan o podrían estar provocando el problema.
5. Integrar en un diagrama el problema central, las causas y los efectos, verificando la coherencia y validez de las relaciones causales. En esta etapa se construye el árbol de problemas.
6. Revisar y ajustar la validez e integridad del árbol, para asegurar que tanto las causas como los efectos estén debidamente representados.

En atención a lo estipulado en dicho manual, el análisis del árbol de problemas fue efectuado mediante un taller, en el que participaron personas familiarizadas con la problemática en cuestión (CEPAL, 2005).

A continuación, se presenta el árbol de problemas elaborado tras el análisis del diagnóstico de la oferta y la demanda de estadísticas oficiales dentro del Sistema Estadístico Nacional.



Árbol de Problemas



Experiencias, percepciones y necesidades de instituciones y personas usuarias especializadas sobre el SEN

Conocer las opiniones sobre las personas y entidades usuarias de información estadística es un aspecto clave en el proceso de formulación del Plan Estadístico Nacional (PEN).

En este sentido, los hallazgos de levantamiento de Percepciones, Experiencias y Necesidades de Personas y Entidades Usuarias conforman un aspecto crucial en términos de identificación, caracterización, recolección y organización de la información; esto según lo establecido en la subfase 1.4 de la *Metodología para la Elaboración de Planes Estadísticos* (ONE, 2022).

La importancia de obtener opiniones sobre las personas y entidades usuarias son las siguientes:

- Identificar aspectos de mejora en la calidad, oportunidad y accesibilidad de los datos e informaciones producidas por el SEN.
- Servir de insumo para el diagnóstico de la situación de la producción estadística del SEN, la definición del Marco Estratégico y el Plan de Acción.
- Obtener retroalimentación por parte de quienes usan los datos e informaciones estadísticas del país.

Lo anterior encuentra sustento en los principios de la calidad contemplados en el Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales. En este se establece que las experiencias comprobadas con resultados exitosos constituyen los cimientos de las buenas prácticas estadísticas y que estas, además, contribuyen a aumentar la confianza de las personas usuarias en la autoridad estadística y a reforzar la calidad de los procesos estadísticos que se llevan a cabo en el SEN⁷.

Aspectos metodológicos

Las personas y entidades consultadas fueron identificadas a partir de los levantamientos de operaciones estadísticas realizados a la fecha.

El diseño del formulario empleado contempla, hasta cierto punto, los criterios establecidos en la Encuesta de Satisfacción a Personas Usuarias, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica; se realizó una adaptación del cuestionario en respuesta a las particularidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN) de la República Dominicana. El instrumento de recolección consta de 26 preguntas, las cuales se encuentran distribuidas en cinco secciones:

- **Sección I - Identificación.** Se incluyen preguntas orientadas a identificar a las personas y entidades a través de su información de contacto y tipo de usuario(a).
- **Sección II - Temáticas de interés de las entidades y personas usuarias.** Las temáticas de interés se encuentran organizadas en función del dominio (estadísticas demográficas y sociales, estadísticas económicas, estadísticas ambientales, estadísticas de gobernanza y estadísticas transversales); estas se desglosan, posteriormente, según subdominios.

⁷ Oficina Nacional de Estadística, ONE (2022). Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales. Disponible en: <https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/codigo-nacional-de-buenas-practicas-para-las-estadisticas-oficiales/>



- **Sección III - Estadísticas producidas por instituciones del SEN.** Busca identificar las entidades del SEN donde se obtiene información, la frecuencia y la finalidad de uso.
- **Sección IV - Grado de satisfacción con las estadísticas producidas por las instituciones del SEN.** Estas preguntas muestran el grado de satisfacción y la percepción general de la calidad de las estadísticas producidas por el SEN.
- **Sección V - Valoración y uso de las estadísticas producidas por la ONE.** Se indaga sobre la frecuencia con la que se consultan o utilizan productos de la ONE, así como la valoración de diversos aspectos como la capacidad técnica del personal y la calidad de las estadísticas producidas. En esta última sección se incorpora una pregunta adicional con respecto al levantamiento anterior, sobre los productos de la ONE.

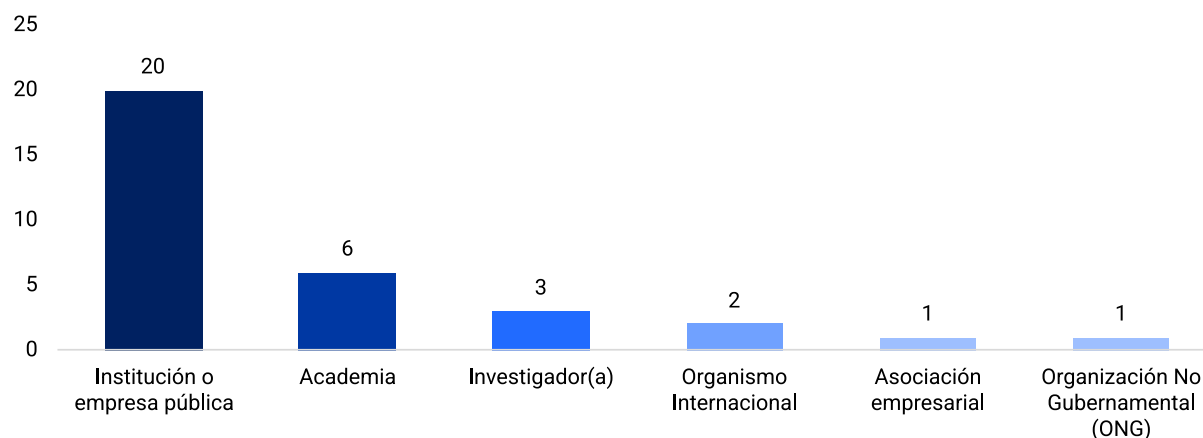
En otro sentido, es necesario destacar que los resultados contenidos en este informe fueron recabados en dos momentos: de manera presencial, en el taller sostenido el 20 de noviembre del 2024; y de manera remota en el transcurso de una semana posterior a dicha actividad.

A continuación, se presentan los principales hallazgos resultantes de este proceso de consulta.

Resultados

Los resultados evidencian que más de la mitad de las entidades consultadas corresponden a instituciones o empresas del sector público (20); esto seguido de la Academia, segmento del cual se registran 6 consultas (ver Gráfico 16).

Gráfico 16. REPÚBLICA DOMINICANA: Número de personas o entidades consultadas, según tipo de persona usuaria, 2024

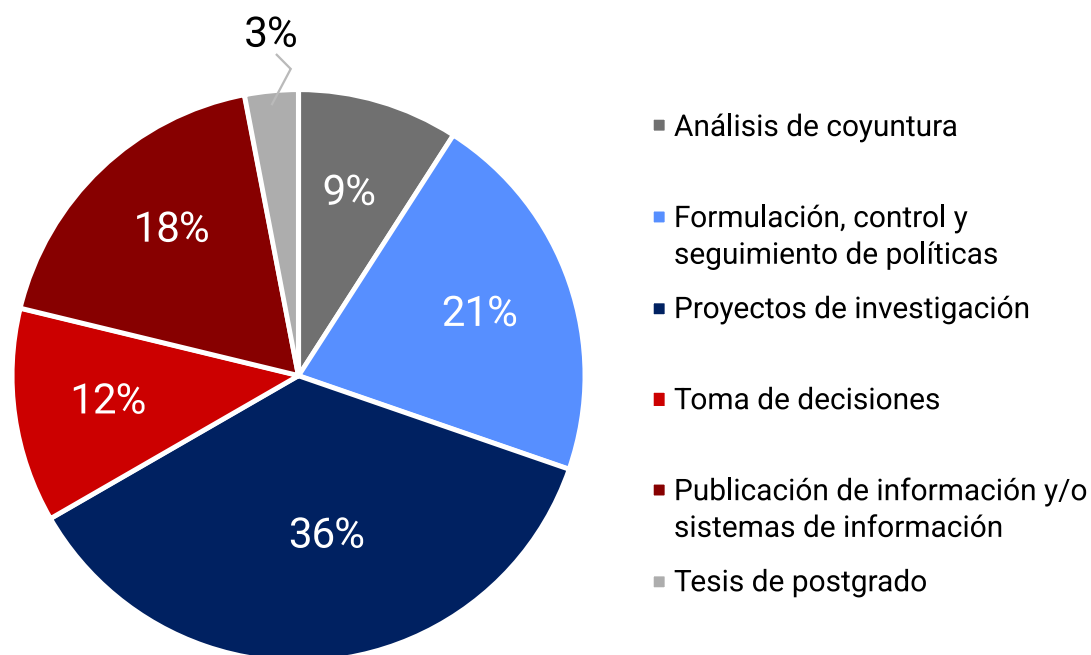


FUENTE: Formulario de Levantamiento de Percepciones, Experiencias y Necesidades de Usuarios(as). Oficina Nacional de Estadística, 2024.



En cuanto al uso de la información (ver Gráfico 17), se observa que las personas y entidades consultadas disponen, en mayor proporción, de las informaciones institucionales para realizar proyectos de investigación (36%) y para la formulación, control y seguimiento de políticas (21%). De igual forma, un 18% recurre a estas con fines de publicación de información y/o sistemas de información. En menor medida, este grupo reporta el uso de las informaciones para la toma de decisiones (12%), análisis de coyuntura (9%) y tesis de postgrado (3%).

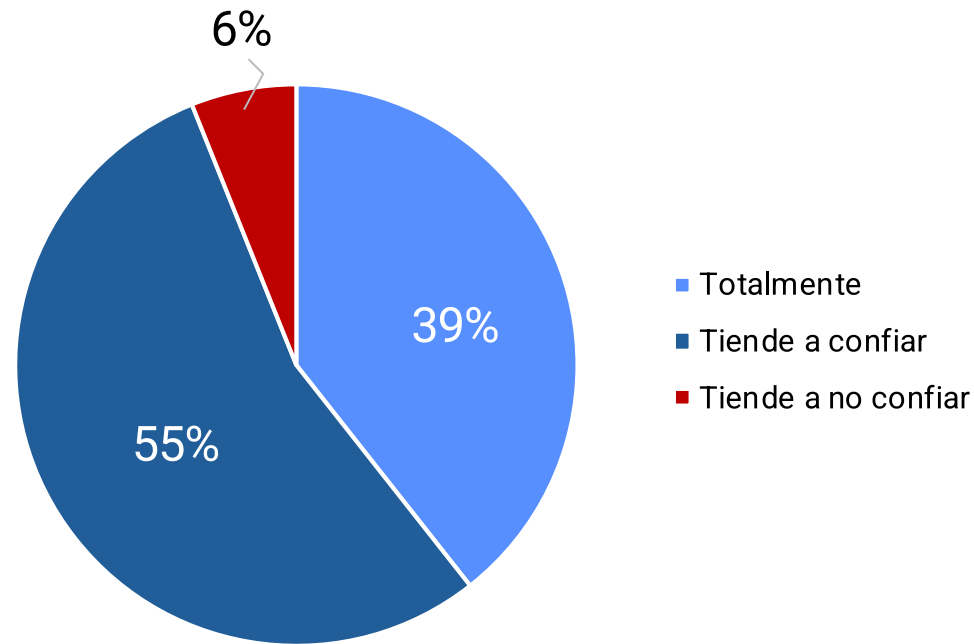
Gráfico 17. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de personas o entidades consultadas, según uso de la información estadística, 2024



FUENTE: Formulario de Levantamiento de Percepciones, Experiencias y Necesidades de Usuarios(as). Oficina Nacional de Estadística, 2024.

En el Gráfico 18 se muestra que, del total de las personas y entidades que participaron de este ejercicio, el 55% tiende a confiar en las estadísticas producidas por la ONE y el Sistema Estadístico Nacional (SEN). Por su parte, un 39% manifiesta total confianza, mientras que un 6% no muestra confianza alguna.

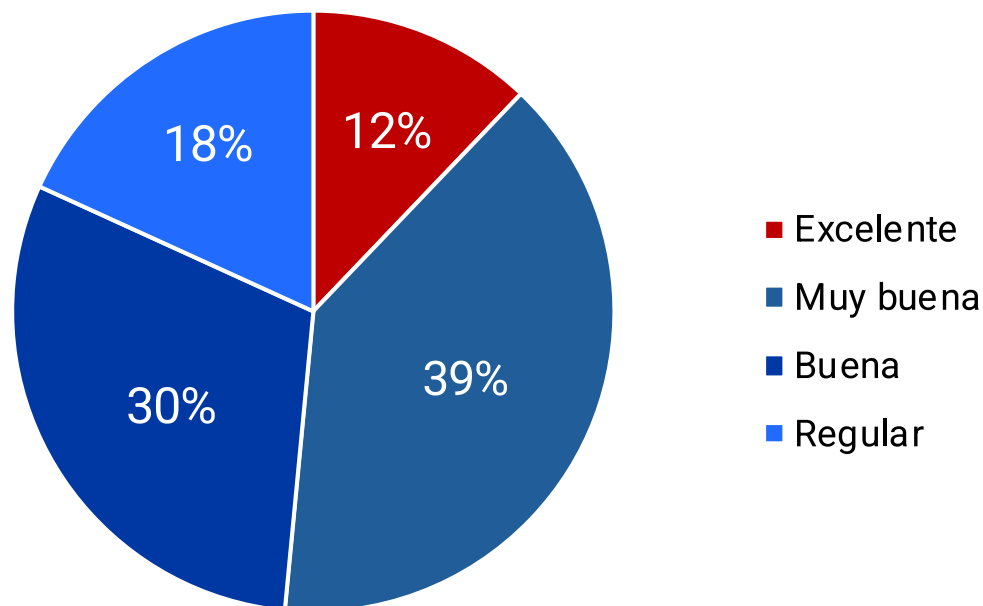
Gráfico 18. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de personas o entidades consultadas, según nivel de confianza en las estadísticas del SEN, 2024



FUENTE: Formulario de Levantamiento de Percepciones, Experiencias y Necesidades de Usuarios(as). Oficina Nacional de Estadística, 2024.

En cuanto a la valoración de la calidad de las estadísticas del SEN, datos correspondientes al Gráfico 19 evidencian que poco más de la mitad de las consultas apuntan a una evaluación positiva, con un 39% correspondiente a la categoría “muy buena” y un 30% para “buena”. En contraste, un 18% valora la calidad de dichas estadísticas como “regular”, seguido de un 12% que las considera excelentes.

Gráfico 19. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de personas o entidades consultadas, según nivel de valoración de la calidad de las estadísticas del SEN, 2024

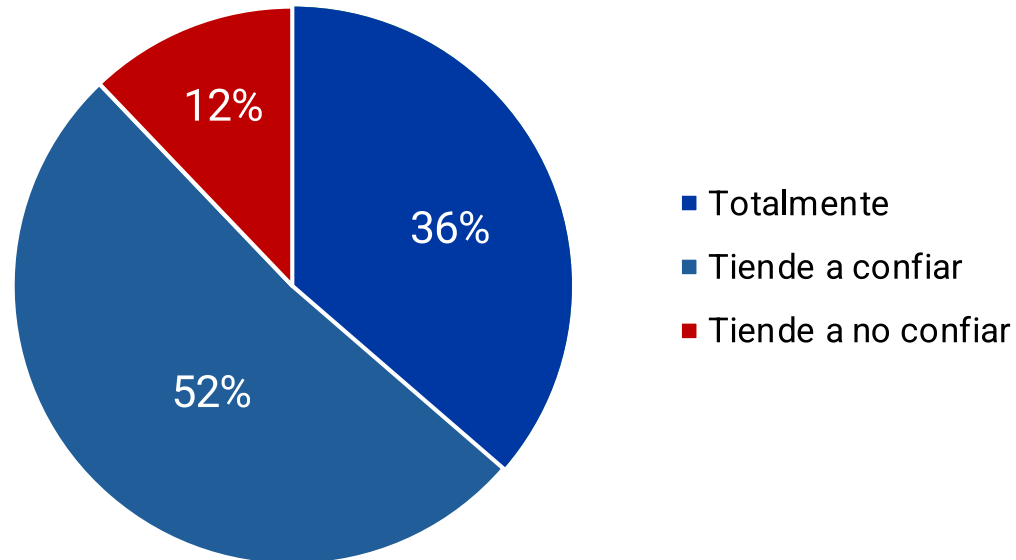


FUENTE: Formulario de Levantamiento de Percepciones, Experiencias y Necesidades de Usuarios(as). Oficina Nacional de Estadística, 2024.

NOTA: No se reportan casos de valoración “mala”.

De igual manera, las consultas muestran, en mayor proporción, una apreciación positiva sobre la capacidad técnica de las y los productores de estadísticas del SEN, con un 52% que reporta que “tiende a confiar”, acompañado de un 36% que confía “totalmente”. En cambio, un 12% expresa que “tiende a no confiar” (ver Gráfico 20).

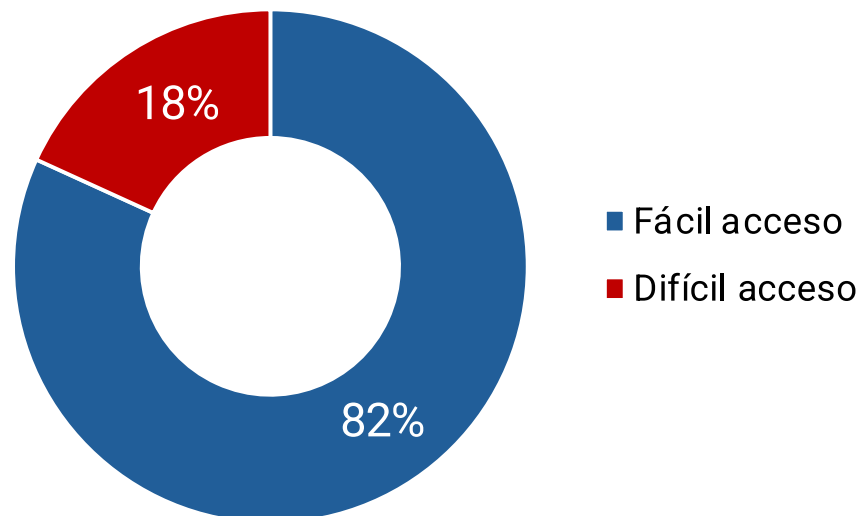
Gráfico 20. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de personas o entidades consultadas, según nivel de confianza en la capacidad técnica de los(as) productores(as) del SEN, 2024



FUENTE: Formulario de Levantamiento de Percepciones, Experiencias y Necesidades de Usuarios(as). Oficina Nacional de Estadística, 2024.

Con respecto al nivel de acceso a información estadística, poco más del 80% de las personas y entidades consultadas valoran favorablemente dicho aspecto, mientras que un 18% considera que la información estadística del SEN es de difícil acceso (ver Gráfico 21).

Gráfico 21. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de personas o entidades consultadas, según valoración del nivel de acceso a información estadística, 2024

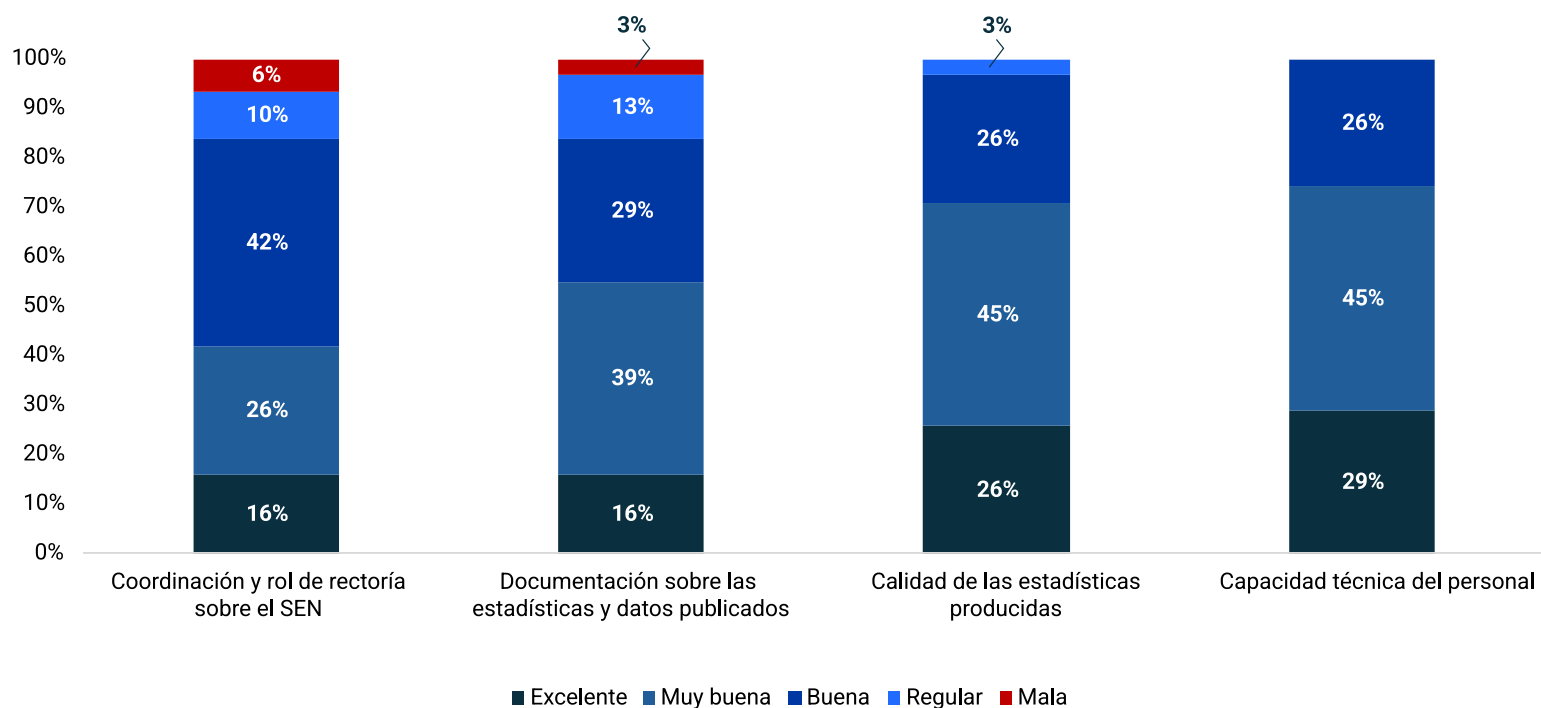


FUENTE: Formulario de Levantamiento de Percepciones, Experiencias y Necesidades de Usuarios(as). Oficina Nacional de Estadística, 2024.

El nivel de valoración de la institución en función de diversos aspectos evaluados muestra, en términos generales, una percepción positiva (excelente, muy buena y buena) en todos los casos (ver Gráfico 22). Ahora bien, un porcentaje importante de las consultas apunta a una apreciación negativa de la ONE en cuanto a la coordinación y rol de rectoría sobre el SEN, con un 6% correspondiente a la valoración “mala” y un 10% para la “regular”; una situación similar se observa en el aspecto “documentación sobre las estadísticas y datos publicados”.

Esta apreciación se corresponde con algunas de las debilidades identificadas en torno a la producción de estadísticas oficiales, entre las cuales se encuentra la ausencia de un marco legal que instaure el rol de rectoría del SEN, así como las limitaciones en materia de cultura estadística que, a su vez, se traducen en una limitada difusión de la información estadística y sus metadatos⁸.

Gráfico 22. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de personas o entidades consultadas, según valoración de la ONE en cada aspecto evaluado, 2024



FUENTE: Formulario de Levantamiento de Percepciones, Experiencias y Necesidades de Usuarios(as). Oficina Nacional de Estadística, 2024.

NOTA: En el caso del aspecto “calidad de las estadísticas producidas” no se reportan casos de valoración “mala”, de igual forma, en lo relativo a la “capacidad técnica del personal”, no se registran las valoraciones “mala” y “regular”.

⁸ Ídem 4.



Necesidades de información y datos estadísticos expresados por las personas y entidades usuarias

Tabla 5. REPÚBLICA DOMINICANA: Necesidades de información acorde a los dominios y subdominios de la Clasificación de la CEPE para Actividades Estadísticas Internacionales, 2025

Dominio	Subdominio	Necesidad de información
Estadísticas demográficas y sociales	Migración	- Estadísticas actualizadas sobre migración.
	Educación	- Estadísticas actualizadas sobre personas egresadas de las universidades en el campo de la administración pública.
	Salud	- Mejoras en la transparencia y accesibilidad de datos sobre salud.
	Ingresos y gastos	- Estadísticas sobre discriminación. - Actualización de estadísticas de pobreza basadas en ingresos y gastos.
	Asentamientos humanos y viviendas	- Disponibilidad de datos sobre el costo de viviendas nuevas.
Estadísticas económicas	Precios	- PIB regional y provincial a partir de imágenes de luces satelitales nocturnas.
	Comercio internacional y balanza de pagos	- Estadísticas de exportación según volumen y país de destino. - Datos sobre producción industrial según volumen y tipo de producto.
	Cuentas y estadísticas macroeconómicas	- Datos sobre solicitudes hechas y aprobadas para proyectos aplicables a exenciones fiscales.
Estadísticas ambientales	Condiciones y calidad medioambientales, y residuos	- Estadísticas de clima. - Datos sobre desechos sólidos.
Estadísticas transversales	Estadísticas regionales y de áreas pequeñas	- Estadísticas desagregadas a nivel territorial a partir de registros administrativos (RRAA).
	Condiciones de vida, pobreza y estadísticas transversales	- Actualización de estadísticas de pobreza en el sentido multidimensional. - Estadísticas sobre discriminación. - Estadísticas sobre desigualdades étnicas a partir de datos satélites. - Estadísticas sobre la discapacidad desde una perspectiva social.

NOTA: Las necesidades de información identificadas fueron agrupadas según lo establecido en la Clasificación de la CEPE de Actividades Estadísticas Internacionales (CSA, según sus siglas en inglés) del año 2023.

FUENTE: Formulario de Levantamiento de Percepciones, Experiencias y Necesidades de Usuarios(as). Oficina Nacional de Estadística, 2024.



Marco Estratégico y Plan de Acción

Marco Estratégico y Plan de Acción

Marco Estratégico

A fin de dar respuesta y solventar las situaciones que afectan la adecuada producción de estadísticas en el SEN, se han desarrollado una serie de estrategias, fundamentadas tres (3) ejes estratégicos:

EJE ESTRATÉGICO 1: PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OPORTUNA Y DE CALIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Ampliar y optimizar la producción, difusión y acceso a estadísticas oficiales, priorizando la calidad, pertinencia y capacidad de respuesta a las demandas de las entidades y personas usuarias.

ESTRATEGIA 1.1:

Caracterizar la oferta estadística nacional para la consolidación de estadísticas oficiales en el SEN.

ESTRATEGIA 1.2:

Incrementar la producción de estadísticas oficiales a través del aprovechamiento de fuentes ya existentes o la generación de nuevas fuentes, como registros administrativos y fuentes no tradicionales.

ESTRATEGIA 1.3:

Aumentar la generación y difusión de estadísticas desagregadas (por sexo, edad, territorio, etc.) para responder a la demanda de información con enfoque de derechos y equidad.

ESTRATEGIA 1.4:

Ampliar la producción de estadísticas oficiales bajo clasificaciones estadísticas armonizadas y estándares metodológicos reconocidos nacional e internacionalmente.

EJE ESTRATÉGICO 2: FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL, INSTITUCIONAL Y NORMATIVO DEL SEN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Desarrollar acciones dirigidas a gestionar la actualización del marco legal, institucional y normativo del Sistema Estadístico Nacional, favoreciendo su modernización y alineación con principios y estándares estadísticos nacionales e internacionales.

ESTRATEGIA 2.1:

Revisar y actualizar las normativas y protocolos para garantizar la independencia técnica, la protección de los datos personales y la obligatoriedad de la provisión de información estadística por parte de los entes públicos.

ESTRATEGIA 2.2:

Fortalecer el marco legal, normativo, técnico y los estándares de calidad del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

ESTRATEGIA 2.3:

Promover el uso eficiente de fuentes de datos y la mejora de los procesos de producción estadística.

EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DEL SEN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Desarrollar capacidades técnicas, operativas y de coordinación, así como fomentar la profesionalización del capital humano de las instituciones del SEN y el uso estratégico de la tecnología.

ESTRATEGIA 3.1:

Diseñar e implementar programas de formación continua para la ONE y el personal técnico del SEN.

ESTRATEGIA 3.2:

Fortalecer la cultura ética y la responsabilidad profesional como componente clave de la capacitación y profesionalización del capital humano del SEN.

ESTRATEGIA 3.3:

Fomentar el intercambio de buenas prácticas, asistencia técnica y trabajo colaborativo entre las entidades productoras de estadísticas.

ESTRATEGIA 3.4:

Promover la cultura estadística al interior de las instituciones, fortaleciendo los roles de las Unidades de Estadísticas.

Plan de Acción

Eje Estratégico 1: Producción y difusión de información estadística oportuna y de calidad

Objetivo Estratégico 1: Ampliar y optimizar la producción, difusión y acceso a estadísticas oficiales, priorizando la calidad, pertinencia y capacidad de respuesta a las demandas de las entidades y personas usuarias

Estrategia	Resultados esperados	Tipo	Indicador / Producto	"Alineación con CNBPE (Principios)"	Línea base		Meta al 2028	Medios de verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Amenazas y/o riesgos
					Año	Valor					AÑOS				
											2025	2026	2027	2028	
Caracterizar la oferta estadística nacional para la consolidación de estadísticas oficiales en el SEN	Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) y el Inventario de Registros Administrativos (IRRAA) actualizados	Producto	Inventario de operaciones estadísticas de sectores priorizados actualizado	4. Asegurar la calidad	2024	1	4	Fichas de levantamiento cargadas en el IOE	Oficina Nacional de Estadística	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	1	2	3	4	
		Producto	Inventario de registros administrativos de sectores priorizados actualizado	4. Asegurar la calidad	2024	1	4	Fichas de levantamiento cargadas en el IRRAA	Oficina Nacional de Estadística	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	1	2	3	4	
	Producto	Catálogo Nacional de Indicadores Actualizado	Actualización del Catálogo de Indicadores de la Demanda de Estadísticas Oficiales publicada y difundida	4. Asegurar la calidad	2023	1	1	Actualización del Catálogo de Indicadores de la Demanda de Estadísticas Oficiales publicada	Oficina Nacional de Estadística	N/A	N/A	N/A	1	1	
Incrementar la producción de estadísticas oficiales a través del aprovechamiento de fuentes ya existentes o la generación de nuevas fuentes, como registros administrativos y fuentes no tradicionales	Nivel de aprovechamiento y potencial de uso de inteligencia artificial en la producción estadística de la ONE identificado y documentado	Producto	Diagnóstico institucional del nivel de aprovechamiento y potencial de uso de inteligencia artificial en la producción estadística	8. Asegurar una buena relación costo - eficiencia	N/A	N/A	1	Documento del diagnóstico publicado en el portal institucional de la Oficina Nacional de Estadística	Oficina Nacional de Estadística	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	N/A	N/A	N/A	1	
	Fuentes de datos no tradicionales para aumentar la satisfacción de nuevas demandas de estadísticas de la población usuaria desarrolladas	Indicador	Número de operaciones estadísticas que utilizan fuentes de datos no tradicionales	6. Procedimientos estadísticos apropiados	N/A	N/A	2	Operaciones estadísticas producidas con fuentes de datos no tradicionales publicados en el portal web de la ONE	Oficina Nacional de Estadística	N/A	N/A	N/A	1	2	
	Oferta estadística que responde a la demanda incrementada	Indicador	Porcentaje de indicadores en factibilidad II que incrementaron su nivel de factibilidad	7. Asegurar la solidez	2024	34%	70%	Matriz de Oferta y Demanda (MOD)	Oficina Nacional de Estadística	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	N/A	40%	55%	70%	Limitaciones presupuestarias
		Indicador	Porcentaje de indicadores en factibilidad III que incrementaron su nivel de factibilidad	7. Asegurar la solidez	2024	21%	50%	Matriz de Oferta y Demanda (MOD)	Oficina Nacional de Estadística	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	N/A	30%	40%	50%	Limitaciones presupuestarias
		Indicador	Porcentaje de indicadores que se han mantenido en factibilidad I	7. Asegurar la solidez	N/A	N/A	100%	Matriz de Oferta y Demanda (MOD)	Oficina Nacional de Estadística	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	100%	100%	100%	100%	Limitaciones presupuestarias



Eje Estratégico 1: Producción y difusión de información estadística oportuna y de calidad

Objetivo Estratégico 1: Ampliar y optimizar la producción, difusión y acceso a estadísticas oficiales, priorizando la calidad, pertinencia y capacidad de respuesta a las demandas de las entidades y personas usuarias

Estrategia	Resultados esperados	Tipo	Indicador / Producto	"Alineación con CNBPE (Principios)"	Línea base		Meta al 2028	Medios de verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Amenazas y/o riesgos
					Año	Valor					AÑOS				
											2025	2026	2027	2028	
Aumentar la generación y difusión de estadísticas desagregadas (por sexo, edad, territorio, etc.) para responder a la demanda de información con enfoque de derechos y equidad	Desagregación y difusión de datos en las operaciones estadísticas priorizadas mejoradas	Indicador	Porcentaje de OEEE priorizadas que incorporan la variable sexo	10. Asegurar la relevancia	2024	50%	80%	RRAA/OEEE con la variable sexo incluida	Oficina Nacional de Estadística	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	50%	60%	70%	80%	
		Indicador	Porcentaje de OEEE priorizadas que incorporan la variable edad	10. Asegurar la relevancia	2024	50%	80%	RRAA/OEEE con la variable edad incluida	Oficina Nacional de Estadística	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	50%	60%	70%	80%	
		Indicador	Porcentaje de OEEE priorizadas que producen nueva información estadística con variables territoriales	10. Asegurar la relevancia	2024	25%	80%	RRAA/OEEE con variable territorial incluida	Oficina Nacional de Estadística	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	25%	35%	50%	80%	
		Indicador	Porcentaje de OEEE con resultados difundidos públicamente (acceso libre a los datos)	13. Asegurar la accesibilidad y la claridad	2022	76%	95%	Base de datos con OEEE oficiales, Ficha IOE	Oficina Nacional de Estadística	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	80%	85%	90%	95%	
Ampliar la producción de estadísticas oficiales bajo clasificaciones estadísticas armonizadas y estándares metodológicos reconocidos nacional e internacionalmente	Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-2019) adaptada e implementada en el Sistema Estadístico Nacional (SEN)	Indicador	Porcentaje de instituciones priorizadas que producen estadísticas en función a la CNO-2019	14. Asegurar la coherencia y la comparabilidad	N/A	N/A	70%	Cuadro estadístico con indicador calculado, Ficha IOE	Oficina Nacional de Estadística	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	0%	15%	40%	70%	
		Indicador	Porcentaje de OEEE priorizadas que se producen en función a la CNO-2019	14. Asegurar la coherencia y la comparabilidad	N/A	N/A	70%	Cuadro estadístico con indicador calculado, Ficha IOE	Oficina Nacional de Estadística	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	0%	10%	30%	70%	
	Clasificación Nacional de Actividad Económica (CNAE-2019) adaptada e implementada en el Sistema Estadístico Nacional (SEN)	Indicador	Porcentaje de instituciones priorizadas que producen estadísticas en función a la CNAE-2019	14. Asegurar la coherencia y la comparabilidad	N/A	N/A	70%	Cuadro estadístico con indicador calculado, Ficha IOE	Oficina Nacional de Estadística	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	0%	15%	40%	70%	
		Indicador	Porcentaje de OEEE priorizadas que se producen en función a la CNAE-2019	14. Asegurar la coherencia y la comparabilidad	N/A	N/A	70%	Cuadro estadístico con indicador calculado, Ficha IOE	Oficina Nacional de Estadística	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	0%	10%	30%	70%	



Eje Estratégico 2: Fortalecimiento del marco legal, institucional y normativo del SEN

Objetivo Estratégico 2: Desarrollar acciones dirigidas a gestionar la actualización del marco legal, institucional y normativo del Sistema Estadístico Nacional, favoreciendo su modernización y alineación con principios y estándares estadísticos nacionales e internacionales

Estrategia	Resultados esperados	Indicador / Producto		"Alineación con CNBPE (Principios)"	Línea base		Meta al 2028	Medios de verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Amenazas y/o riesgos
					Año	Valor					AÑOS				
											2025	2026	2027	2028	
Revisar y actualizar las normativas y protocolos para garantizar la independencia técnica, la protección de los datos personales y la obligatoriedad de la provisión de información estadística por parte de los entes públicos	Protección de la confidencialidad, independencia y seguridad de los datos y fuentes en las instituciones del SEN fortalecida	Producto	Instrumento para la Confidencialidad y Seguridad de los Datos elaborado y difundido	3. Asegurar la transparencia, confidencialidad estadística y seguridad de los datos	N/A	N/A	1	Protocolo para la Confidencialidad y Seguridad de los Datos publicado	Oficina Nacional de Estadística	N/A	N/A	1	1	1	
		Producto	Documento de Lineamientos y Recomendaciones para Documentar el Diccionario de Datos elaborado y difundido	1. Asegurar la imparcialidad y objetividad	N/A	N/A	1	Documento de Lineamientos y recomendaciones para Documentar el Diccionario de Datos publicado	Oficina Nacional de Estadística	N/A	1	1	1	1	
		Producto	Instrumento para la Seguridad y Confidencialidad de las Fuentes elaborado y difundido	3. Asegurar la transparencia, confidencialidad estadística y seguridad de los datos	N/A	N/A	1	Protocolo para la Seguridad y Confidencialidad de las Fuentes publicado	Oficina Nacional de Estadística	N/A	N/A	N/A	1	1	
		Producto	Documento de Lineamientos y Recomendaciones para el Manejo de la Imparcialidad en la Producción y Difusión de Estadísticas elaborado y difundido	1. Asegurar la imparcialidad y objetividad	N/A	N/A	1	Documento de Lineamientos y Recomendaciones para el Manejo de la Imparcialidad en la Producción y Difusión de Estadísticas publicado	Oficina Nacional de Estadística	N/A	1	1	1	1	
		Producto	Guía para la Anonimización de los Microdatos elaborada y difundida	13. Asegurar la accesibilidad y la claridad	N/A	N/A	1	Guía para la Anonimización de los Microdatos publicada	Oficina Nacional de Estadística	N/A	N/A	N/A	1	1	
		Indicador	Número de instrumentos normativos o institucionales que establecen mecanismos de intercambio de información en el marco del SEN	14. Asegurar la coherencia y la comparabilidad	N/A	N/A	2	Instrumentos normativos o institucionales que establecen mecanismos de intercambio de información en el marco del SEN publicados	Ministerio de Administración Pública (MAP)	Oficina Nacional de Estadística, Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	1	1	1	2	



Eje Estratégico 2: Fortalecimiento del marco legal, institucional y normativo del SEN

Objetivo Estratégico 2: Desarrollar acciones dirigidas a gestionar la actualización del marco legal, institucional y normativo del Sistema Estadístico Nacional, favoreciendo su modernización y alineación con principios y estándares estadísticos nacionales e internacionales

Estrategia	Resultados esperados	Indicador / Producto		"Alineación con CNBPE (Principios)"	Línea base		Meta al 2028	Medios de verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Amenazas y/o riesgos
					Año	Valor					AÑOS				
											2025	2026	2027	2028	
Fortalecer el marco legal, normativo, técnico y los estándares de calidad del Sistema Estadístico Nacional (SEN)	Base legal y normativa que respalda la producción estadística oficial de calidad modernizada y desarrollada	Producto	Norma técnica de requisitos de calidad de los procesos estadísticos establecida por el INDOCAL	4. Asegurar la calidad	N/A	N/A	1	Norma técnica de requisitos de calidad de los procesos estadísticos establecida por el INDOCAL	Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)	Oficina Nacional de Estadística, Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	N/A	1	1	1	Cambios en políticas o prioridades gubernamentales
		Producto	Marco Nacional de Aseguramiento de la Calidad para las Estadísticas Oficiales elaborado y difundido	4. Asegurar la calidad	N/A	N/A	1	Marco Nacional de Aseguramiento de la Calidad para las Estadísticas Oficiales publicado	Oficina Nacional de Estadística	Expertos de la CEPAL y oficinas de estadísticas de otros países	N/A	N/A	N/A	1	
		Producto	Guía de Implementación de Instrumentos para la Evaluación de la Calidad del Proceso Estadístico	6. Procedimientos estadísticos apropiados	N/A	N/A	1	Guía de Implementación de Instrumentos para la Evaluación de la Calidad del Proceso Estadístico publicada	Oficina Nacional de Estadística	N/A	N/A	1	1	1	
		Producto	Sistema de Monitoreo y Evaluación para la Calidad de las Operaciones Estadísticas creado	4. Asegurar la calidad	N/A	N/A	1	Enlace de acceso de las páginas web asociadas al Sistema de Monitoreo y Evaluación para la Certificación de Calidad de las Operaciones Estadísticas	Oficina Nacional de Estadística	Consultoría	N/A	N/A	1	1	Limitaciones presupuestarias
	Cumplimiento de los principios de calidad y buenas prácticas estadísticas en las instituciones del SEN incrementado	Indicador	Porcentaje de cumplimiento de los principios de calidad establecidos en el Código Nacional de Buenas Prácticas Estadísticas Oficiales en la ONE	4. Asegurar la calidad	2024	58%	90%	Matriz de implementación de los principios de calidad de la ONE / Informe de Implementación del Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales	Oficina Nacional de Estadística	N/A	N/A	65%	73%	82%	90%



Eje Estratégico 2: Fortalecimiento del marco legal, institucional y normativo del SEN

Objetivo Estratégico 2: Desarrollar acciones dirigidas a gestionar la actualización del marco legal, institucional y normativo del Sistema Estadístico Nacional, favoreciendo su modernización y alineación con principios y estándares estadísticos nacionales e internacionales

Estrategia	Resultados esperados	Indicador / Producto	"Alineación con CNBPE (Principios)"	Línea base		Meta al 2028	Medios de verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Amenazas y/o riesgos	
				Año	Valor					AÑOS					
										2025	2026	2027	2028		
Fortalecer el marco legal, normativo, técnico y los estándares de calidad del Sistema Estadístico Nacional (SEN)	Cumplimiento de los principios de calidad y buenas prácticas estadísticas en las instituciones del SEN incrementado	Indicador	Número de instituciones priorizadas con Plan de implementación del cumplimiento de los principios de calidad establecidos en el Código Nacional de Buenas Prácticas Estadísticas Oficiales	4. Asegurar la calidad	2024	2	7	Matriz de implementación de los principios de calidad	Oficina Nacional de Estadística	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	2	4	5	7	
		Indicador	Porcentaje de operaciones estadísticas de la ONE que incorporan la Clasificación de Actividades Estadísticas (CSA 2.0) en sus fichas de publicación	14. Asegurar la coherencia y la comparabilidad	N/A	N/A	100%	Fichas de publicación de productos de las OOE oficiales que responden a la demanda, verificables en el portal web de la ONE	Oficina Nacional de Estadística	N/A	N/A	N/A	50%	100%	Falta de personal para acompañamiento y gestión del Plan de Implementaciones del CNBPE
		Producto	Guía de Recomendaciones para Documentar Metadatos de Registros Administrativos del Sistema Estadístico Nacional elaborada y difundida	15. Gestión de los metadatos	N/A	N/A	1	Guía de Recomendaciones para Documentar Metadatos de Registros Administrativos del Sistema Estadístico Nacional publicada	Oficina Nacional de Estadística	N/A	N/A	1	1	1	
		Indicador	Número de operaciones estadísticas con documentación del proceso estadístico	6. Procedimientos estadísticos apropiados	2024	6	10	Manual Metodológico de la operación estadística documentada	Oficina Nacional de Estadística	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	1	3	6	10	
		Indicador	Número de operaciones estadísticas con metadatos documentados elaborados o actualizados	15. Gestión de los metadatos	2024	18	23	Documento con metadatos de la operación estadística documentada	Oficina Nacional de Estadística	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	N/A	N/A	21	23	



Eje Estratégico 2: Fortalecimiento del marco legal, institucional y normativo del SEN

Objetivo Estratégico 2: Desarrollar acciones dirigidas a gestionar la actualización del marco legal, institucional y normativo del Sistema Estadístico Nacional, favoreciendo su modernización y alineación con principios y estándares estadísticos nacionales e internacionales

Estrategia	Resultados esperados	Indicador / Producto		"Alineación con CNBPE (Principios)"	Línea base		Meta al 2028	Medios de verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Amenazas y/o riesgos
					Año	Valor					AÑOS				
											2025	2026	2027	2028	
Fortalecer el marco legal, normativo, técnico y los estándares de calidad del Sistema Estadístico Nacional (SEN)	Cumplimiento de los principios de calidad y buenas prácticas estadísticas en las instituciones del SEN incrementado	Producto	Documento de Lineamientos y Recomendaciones para la Identificación y Análisis de las Necesidades de Información Estadística elaborado y difundido	10. Asegurar la relevancia	N/A	N/A	1	Documento de Lineamientos y Recomendaciones para la Identificación y Análisis de las Necesidades de Información Estadística publicado	Oficina Nacional de Estadística	N/A	1	1	1	1	
		Producto	Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos adaptada a República Dominicana (ICCS) actualizada	14. Asegurar la coherencia y la comparabilidad	N/A	N/A	1	Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos adaptada a la República Dominicana (ICCS) versión 2.0 difundida	Oficina Nacional de Estadística	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	N/A	N/A	N/A	1	
Promover el uso eficiente de fuentes de datos y la mejora de los procesos de producción estadística	Procesos de producción estadística del SEN fortalecidos mediante la estandarización de lineamientos metodológicos para el uso de fuentes de datos, metadatos y variables transversales	Producto	Protocolo para la Identificación y Uso de Fuentes Secundarias de Datos como Insumo para la Producción de Información Estadística elaborado y difundido	6. Procedimientos estadísticos apropiados	N/A	N/A	1	Protocolo para la Identificación y Uso de Fuentes Secundarias de Datos como Insumo para la Producción de Información Estadística publicado	Oficina Nacional de Estadística	N/A	N/A	N/A	1	1	
		Producto	Documento de recomendaciones para metadatos de registros administrativos elaborado y difundido	15. Gestión de los metadatos	N/A	N/A	1	Documento de Recomendaciones de Metadatos provenientes de Registros Administrativos publicado	Oficina Nacional de Estadística	N/A	N/A	N/A	1	1	
		Producto	Documento de Lineamientos para la transversalización de las Variables Territoriales (Ordenamiento territorial - Ley 2022-MEPyD) elaborado y difundido	14. Asegurar la coherencia y la comparabilidad	N/A	N/A	1	Documento de Lineamientos para la transversalización de las Variables Territoriales (Ordenamiento territorial - Ley 2022-MEPyD) publicado	Oficina Nacional de Estadística	N/A	N/A	N/A	1	1	

Eje Estratégico 2: Fortalecimiento del marco legal, institucional y normativo del SEN

Objetivo Estratégico 2: Desarrollar acciones dirigidas a gestionar la actualización del marco legal, institucional y normativo del Sistema Estadístico Nacional, favoreciendo su modernización y alineación con principios y estándares estadísticos nacionales e internacionales

Estrategia	Resultados esperados	Indicador / Producto		"Alineación con CNBPE (Principios)"	Línea base		Meta al 2028	Medios de verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Amenazas y/o riesgos
					Año	Valor					AÑOS				
											2025	2026	2027	2028	
Promover el uso eficiente de fuentes de datos y la mejora de los procesos de producción estadística	Procesos de producción estadística del SEN fortalecidos mediante la estandarización de lineamientos metodológicos para el uso de fuentes de datos, metadatos y variables transversales	Producto	Manual de Estadísticas de Gobernanza elaborado y difundido	14. Asegurar la coherencia y la comparabilidad	N/A	N/A	1	Manual de Estadísticas de Gobernanza publicado	Oficina Nacional de Estadística	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	1	1	1	1	
		Producto	Guía para la Medición de la Variable Sexo en el Sistema Estadístico Nacional publicada	14. Asegurar la coherencia y la comparabilidad	N/A	N/A	1	Documento Guía para la Medición de la Variable Sexo en el Sistema Estadístico Nacional	Oficina Nacional de Estadística	N/A	1	1	1	1	
Fortalecer el marco institucional y normativo de la producción geoestadística del SEN mediante la integración estandarizada de la información estadística y espacial, y el desarrollo de lineamientos para la producción de cartografía estadística	Información estadística con capacidad de análisis territorial fortalecida	Producto	Integración de información estadística y espacial	11. Asegurar la precisión y la confiabilidad	N/A	N/A	1	Base de Datos de la Estructura georreferenciada de las instituciones cargada y publicada	Oficina Nacional de Estadística	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	N/A	1	1	1	
		Producto	Lineamientos estratégicos para la producción de cartografía estadística	14. Asegurar la coherencia y la comparabilidad	N/A	N/A	1	Documento de los lineamientos estratégicos elaborados y validados	Oficina Nacional de Estadística	N/A	N/A	N/A	1	1	



Eje Estratégico 3: Fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas del SEN

Objetivo Estratégico 3: Desarrollar capacidades técnicas, operativas y de coordinación, así como fomentar la profesionalización del capital humano de las instituciones del SEN y el uso estratégico de la tecnología

Estrategia	Resultados esperados	Indicador / Producto		"Alineación con CNBPE (Principios)"	Línea base		Meta al 2028	Medios de verificación	Responsable	Involucrados	Cronograma				Amenazas y/o riesgos
					Año	Valor					AÑOS				
											2025	2026	2027	2028	
Diseñar e implementar programas de formación continua para la ONE y el personal técnico del SEN	Plan Formativo Anual de la Escuela Nacional de Estadística producido y difundido	Producto	Catálogo de la Oferta Formativa de la Escuela Nacional de Estadística actualizado y publicado	7. Asegurar la solidez	2024	1	1	Plan Formativo Anual de la Escuela Nacional de Estadística en la web de la ONE	Oficina Nacional de Estadística	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	1	1	1	1	
	Instituciones priorizadas capacitadas	Indicador	Número de organizaciones capacitadas en instancias formativas de la Escuela Nacional de Estadística	7. Asegurar la solidez	2024	133	150	Matriz de participantes según la actividad formativa (personas certificadas)	Oficina Nacional de Estadística	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional, entidades usuarias	137	142	146	150	
Fortalecer la cultura ética y la responsabilidad profesional como componente clave de la capacitación y profesionalización del capital humano del SEN	Lineamientos y recomendaciones para el Manejo ético de la información en el Sistema Estadístico Nacional producidos	Producto	Documento de Lineamientos y Recomendaciones para el Manejo Ético de la Información en el Sistema Estadístico elaborado y difundido	1. Asegurar la imparcialidad y objetividad	N/A	N/A	1	Documento de Lineamientos y Recomendaciones para el Manejo Ético de la Información en el Sistema Estadístico publicado	Oficina Nacional de Estadística	N/A	N/A	N/A	1	1	
Fomentar el intercambio de buenas prácticas, asistencia técnica y trabajo colaborativo entre las entidades productoras de estadísticas	Lineamientos para la Transferencia de Información en el Sistema Estadístico Nacional elaborados	Producto	Documento de Lineamientos para la Transferencia de Información en el Sistema Estadístico Nacional	14. Asegurar la coherencia y la comparabilidad	N/A	N/A	1	Documento de Lineamientos para la Transferencia de Información en el Sistema Estadístico Nacional publicado	Oficina Nacional de Estadística	N/A	N/A	1	1	1	
	Capacidades técnicas del personal del SEN para implementar procesos de interoperabilidad en el intercambio de datos fortalecidos	Indicador	Número de técnicos del SEN capacitados en gestión e intercambio de datos para interoperabilidad	14. Asegurar la coherencia y la comparabilidad	N/A	N/A	25	Certificados de aprobación/participación	Oficina Nacional de Estadística	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	N/A	N/A	10	25	
	Mesas Técnicas Sectoriales / Comités Técnicos Sectoriales para mejorar la coordinación interinstitucional conformadas	Indicador	Número de Mesas Técnicas Sectoriales / Comités Técnicos Sectoriales creados y en funcionamiento	14. Asegurar la coherencia y la comparabilidad	N/A	N/A	3	Acta, Resolución o Convenio de constitución de la Mesa Técnica/Plan de trabajo anual	Oficina Nacional de Estadística	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	N/A	1	2	3	
Promover la cultura estadística al interior de las instituciones, fortaleciendo los roles de las Unidades de Estadísticas	Resolución que establece el modelo organizativo y funcional de las unidades estadísticas institucionales del SEN aprobado e implementado	Producto	Resolución oficial emitida con lineamientos para la organización, funciones y requerimientos mínimos de las unidades estadísticas del SEN	1. Asegurar la imparcialidad y objetividad	N/A	N/A	1	Resolución emitida que establece los Modelos de las Unidades Organizacionales de estadísticas.	Ministerio de Administración Pública (MAP)	Oficina Nacional de Estadística / Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	N/A	1	1	1	Falta de voluntad política, cambios en la priorización de reformas estructurales por parte del MAP
		Indicador	Porcentaje de instituciones priorizadas del SEN que han adoptado el modelo establecido	1. Asegurar la imparcialidad y objetividad	N/A	N/A	100%	Organigrama de la institución	Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	Oficina Nacional de Estadística	N/A	N/A	50%	100%	



Consideraciones finales

Consideraciones finales

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), en la práctica, es ampliamente reconocida como la entidad coordinadora del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y una de las principales productoras de estadísticas oficiales del país. Sin embargo, su rol rector presenta importantes limitaciones estructurales y funcionales que restringen su capacidad para normar, regular y articular de manera efectiva al conjunto de instituciones que integran el SEN. Estas limitaciones se originan, principalmente, en la ausencia de un marco legal moderno, vinculante y alineado con estándares internacionales, que defina con claridad las competencias, responsabilidades y mecanismos de articulación entre los distintos actores del sistema, al tiempo que otorgue a la ONE el mandato legal necesario para ejercer su rol de manera autónoma y eficaz.

La debilidad del marco jurídico actual se traduce en un bajo nivel de obligatoriedad para el cumplimiento de directrices técnicas, la adopción de normas estadísticas comunes y la rendición de cuentas en materia de producción estadística. Esto repercute directamente en la gobernanza estadística del país, al no garantizar condiciones básicas como la independencia profesional de los órganos productores, el acceso oportuno a fuentes de datos, la transparencia de los procesos, la protección de la confidencialidad de los informantes y la responsabilidad institucional frente a la ciudadanía.

Estos elementos son pilares de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, los cuales establecen el marco normativo mínimo que deben observar los Sistemas Estadísticos Nacionales para asegurar la calidad, imparcialidad, confiabilidad y utilidad de las estadísticas oficiales. El incumplimiento o débil implementación de estos principios compromete no solo el funcionamiento interno del SEN, sino también su reconocimiento y legitimidad a nivel internacional, afectando la capacidad del país para cumplir con compromisos multilaterales en materia de desarrollo, transparencia y cooperación.

En este contexto, se hace urgente y estratégico impulsar una reforma integral del marco jurídico e institucional del Sistema Estadístico Nacional, que otorgue a la ONE el mandato legal como autoridad técnica y rectora, establezca mecanismos obligatorios de reporte y coordinación interinstitucional, y disponga de instrumentos normativos que garanticen el uso de estándares técnicos armonizados en todo el proceso estadístico.

Además, la persistencia de brechas entre la demanda de información estadística y la oferta existente revela fallas sistémicas que exigen soluciones estructurales. Entre estas destacan los problemas en los procesos de recolección de datos, la duplicación de esfuerzos institucionales, y la limitada capacidad instalada en algunas entidades del SEN. En consecuencia, el fortalecimiento del marco legal debe ir acompañado de políticas orientadas a mejorar los procesos de producción estadística, promover la interoperabilidad de sistemas de información, desarrollar capacidades técnicas, y establecer incentivos para el uso estratégico de la evidencia en la formulación y evaluación de políticas públicas.

Con estas medidas, el país podrá avanzar hacia la consolidación de un Sistema Estadístico Nacional moderno, articulado, confiable y alineado con los compromisos nacionales e internacionales, capaz de responder de forma oportuna y pertinente a las crecientes demandas de información de los distintos actores de la sociedad.



Referencias bibliográficas

Referencias bibliográficas

Asociación para la Medición del Desarrollo en el Siglo XXI (PARIS21). (2022). Leyes estadísticas y gobernanza de datos.

<https://www.paris21.org/project/statistical-laws-and-data-governance>

CEPAL. (2009). Repositorio CEPAL, Obtenido de Repositorio CEPAL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3661/1/S2009230_es.pdf

CEPAL. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Santiago de Chile: CEPAL.

<https://repositorio.cepal.org>

Congreso de la República Dominicana (1959). Ley No. 5096 sobre Estadísticas y Censos Nacionales.

<https://memoriahistorica.senadord.gob.do/server/api/core/bitstreams/47de0839-8340-4968-aed2-25ce096f36c2/content>

Congreso de la República Dominicana. (2012). Ley 1-12 “Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030 (END)”. Santo Domingo.

Congreso de la República Dominicana. (2014). Decreto 134-14 “Reglamento de Aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030”. Santo Domingo.

Congreso de la República Dominicana. (2014). Decreto 134-14, que dicta el Reglamento de Aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

https://mepyd.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/end/marco-legal/decreto_134-14.pdf

Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE) y División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD). (2023). Clasificación de Actividades Estadísticas (CSA), versión 2.0. <https://unstats.un.org/unsd/classifications/CSA2>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025). Gobernanza de datos en los sistemas estadísticos nacionales. <https://cea.cepal.org/>

Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE). (2019). Las directrices censales de la UNECE sobre fuentes de datos alternativas pueden ayudar a ahorrar tiempo y dinero. https://unece.org/media/press/1082_2

Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE). (2014). Guía para el uso de macrodatos (big data) en las estadísticas oficiales. Naciones Unidas.

DANE. (2014). Lineamientos para documentar la metodología de operaciones estadísticas derivadas. Colombia

DANE. (2018). Guía de estándares para registros administrativos. Colombia.



Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE (2023). Plan Estadístico Nacional 2023-2027.

<https://www.sen.gov.co/conozca-el-sen/instrumentos/planificacion-articulacion-estadistica/plan-estadistico-nacional-2023-2027>

División de Estadística de las Naciones Unidas. (2025). Manual sobre la gestión y organización de los sistemas estadísticos nacionales. Naciones Unidas.

<https://unstats.un.org/capacity-development/handbook>

División de Estadística de las Naciones Unidas. (2023). Gobernanza y administración de datos en los sistemas estadísticos nacionales (presentación técnica).

Naciones Unidas. <https://unstats.un.org/capacity-development/>

González-Muñoz, A., Sánchez-Padilla, E., & Hernández-Benítez, M. (2023). El árbol de problemas como herramienta metodológica para la planificación y formulación de proyectos.

Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC (2024). Plan Estadístico Nacional 2023-2027.

<https://admin.sen.inec.cr/sites/default/files/2024-03/Documento%20PEN%202023%20-%202027.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2014). Principios básicos de las clasificaciones estadísticas y recomendaciones para su elaboración. México.

Ministerio de Hacienda y Economía, MHyE; anteriormente Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD (2020). Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo. <https://mepyd.gob.do/viceministerios/planificacion/digedes/estrategia-nacional-de-desarrollo-2030/>

Ministerio de Hacienda y Economía, MHyE; anteriormente Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD. (2017-2020). Plan Nacional Plurianual del Sector Público. Santo Domingo.

Naciones Unidas, UN (2022). Manual del marco nacional de aseguramiento de la calidad en las estadísticas oficiales.

<https://www.un-ilibrary.org/content/books/9789210012034>

Oficina Nacional de Estadística, ONE (2013). Plan Estadístico Nacional 2013-2016.

<https://www.one.gob.do/publicaciones/2013/plan-estadistico-nacional-republica-dominicana-2013-2016/?altTemplate=publicacionOnline>

Oficina Nacional de Estadística, ONE (2016). Instructivo para levantamiento y caracterización de una operación estadística.

Oficina Nacional de Estadística, ONE (2020). Diagnóstico de la producción estadística sector migración. Santo Domingo.

Oficina Nacional de Estadística, ONE (2021). Plan Estadístico Nacional 2021-2024.

<https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/plan-estadistico-nacional-2021-2024/>

Oficina Nacional de Estadística, ONE (2022). Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales.

<https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/codigo-nacional-de-buenas-practicas-para-las-estadisticas-oficiales/>



Oficina Nacional de Estadística, ONE (2022). Guía metodológica para determinar el aprovechamiento estadístico de registros administrativos.
<https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/guia-metodologica-para-determinar-el-aprovechamiento-estadistico-de-registros-administrativos/>

Oficina Nacional de Estadística, ONE (2022). Metodología para la elaboración de planes estadísticos.
<https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/metodologia-para-la-elaboracion-de-planes-estadisticos/>

Oficina Nacional de Estadística, ONE (2023). Lineamientos para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional.
<https://www.one.gob.do/publicaciones/2023/lineamientos-para-el-proceso-estadistico-en-el-sistema-estadistico-nacional/>

Oficina Nacional de Estadística, ONE (2023). Plan Estadístico Sectorial de Cultura 2023-2024.
<https://www.one.gob.do/publicaciones/2023/plan-estadistico-sectorial-cultura-2023-2024/>

Oficina Nacional de Estadística, ONE (2025). Informe de Seguimiento y Monitoreo de la Implementación del PEN 2021-2024.
<https://www.one.gob.do/publicaciones/2025/informe-de-seguimiento-y-monitoreo-de-la-implementacion-del-pen-2021-2024/>

Poder Ejecutivo de la República Dominicana. (2024). Decreto núm. 447-24 que establece la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos, Adaptada a la República

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (s.f.). PNUD. Obtenido de <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

United Nations Economic Commission for Europe, UNECE (2019). UNECE census guidelines on alternative data sources can help save time and money.
<https://unece.org/media/press/1082>

United Nations Economic Commission for Europe. (2014). A guide to the use of big data in official statistics. United Nations.





Apéndices

Apéndices

Apéndice 1: Listado de operaciones estadísticas oficiales

NO.	Nombre de Operaciones Estadísticas	Nombre de la Institución	Sector	Objetivo
1	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo	Banco Central (BC)	Económico	Proporcionar información estadística amplia y precisa sobre las distintas variables laborales, socio demográficas y económicas que permita caracterizar y analizar la dinámica y heterogeneidad del mercado de trabajo en la República Dominicana y por consiguiente fortalecer y mejorar el diseño y formulación de las políticas y programas socio laborales del país. Dar seguimiento a la estimación de la pobreza monetaria estimada a través del ingreso de los hogares y las líneas oficiales de pobreza consensuadas para medir la misma en el país.
2	Informe de la Economía Dominicana	Banco Central (BC)	Económico	Realizar una compilación de datos y cuadros estadísticos relativos al Producto Interno Bruto (PIB), precios, mercado laboral, estadísticas turísticas, sector externo, sector monetario, sector financiero y sector fiscal de manera ordenada, clara y coherente, que proporcione informaciones precisas y relevantes del comportamiento de la economía dominicana en un período determinado, orientado a los agentes económicos, académicos y al público en general para la realización del análisis económico, la toma de decisiones y a la formulación de las políticas públicas.
3	Boletín Estadístico CADSECI	Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana (CADSECI)	Seguridad Ciudadana	Recolectar, procesar, consolidar y analizar todo la información asociada a la seguridad ciudadana del país, con la finalidad de fundamentar la formulación de propuestas y diseños de políticas de prevención, reducción y control de la criminalidad y la violencia, así como apoyar acciones de intervenciones.
4	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	Centro de Operaciones de Emergencias (COE)	Ambientales	Medir el impacto de los eventos meteorológicos y de otra naturaleza en la población y analizar la respuesta del gobierno, a fin de mitigar los daños ocasionados.
5	Balance Energético	Comisión Nacional de Energía (CNE)	Económico	Planificación energética a nivel país, caracterizar la situación de la misma, elaborar los indicadores energéticos y servir de bases para el Plan Energético Nacional.

NO.	Nombre de Operaciones Estadísticas	Nombre de la Institución	Sector	Objetivo
6	Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI)	Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL)	Cambio Climático y Desarrollo Sostenible	Medir la cantidad de emisiones de gases que contribuyen al cambio climático (GEI) de sus principales fuentes por sectores productivos de la nación y de los sumideros existentes para la absorción de estos contaminantes.
7	Estadísticas de la proporción de Aguas Residuales tratadas de manera segura (cobertura de tratamiento)	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)	Agua Potable y Saneamiento	Conocer la cobertura de aguas residuales generadas en los hogares vs. la cobertura de aguas residuales operadas en plantas de tratamiento por la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).
8	Informe de Gestión Comercial	Ministerio de Energía y Minas (MEM)	Económico	Monitorear y controlar la gestión comercial de las empresas distribuidoras de electricidad.
9	Boletín Epidemiológico Semanal	Dirección de Epidemiología (DIEPI)	Salud	Dar a conocer la situación epidemiológica de los eventos de notificación obligatoria que se vigilan a través del módulo de vigilancia especial y del módulo de alerta temprana.
10	Estadísticas de exportaciones e importaciones	Dirección General de Aduanas (DGA)	Económico	Conocer el comportamiento de los flujos comerciales, es decir, las exportaciones e importaciones, dado que son indicadores macroeconómicos determinantes en la estabilidad económica de un país.
11	Estadísticas anuales de la Dirección de Cine	Dirección General de Cine (DGCINE)	Cultura	Documentar y analizar los principales logros, avances y datos de la industria cinematográfica dominicana durante el año, ofreciendo una herramienta de referencia para la evaluación de su impacto cultural y económico, así como la planificación y fortalecimiento futuro del sector.
12	Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR)	Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)	Económico	Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones que ejecuten recursos públicos.
13	Estadísticas del Programa de Implementación de las Normativas Contables	Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)	Económico	Tener de manera sistematizada el desempeño en los programas de implementación normativas/nivelación formativa.
14	Parque vehicular	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	Económico	Conocer la cantidad de vehículos registrados, transacciones y recaudación por vehículo para mantener informado al público y especialistas en general en temas tributarios.
15	Boletín MiPymes	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	Económico	Suplir la demanda estadística en el marco tributario sobre las recaudaciones y declaraciones de las MiPymes.



NO.	Nombre de Operaciones Estadísticas	Nombre de la Institución	Sector	Objetivo
16	Informe de ejecución presupuestaria del Gobierno Central de instituciones descentralizadas y autónomas	Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)	Económico	Informar a la ciudadanía sobre los resultados presupuestarios alcanzados durante el período de referencia como forma de rendición de cuenta y elemento de base para elaborar políticas públicas.
17	Estadística de Infracciones y Asistencia Vial	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT).	Transporte	Mantener un registro y control de las labores operativas de fiscalización por violaciones a la ley 63-17, a través de las infracciones y asistencias vehiculares que realizan los agentes en las vías públicas a nivel nacional.
18	Estadísticas de Microtráfico de Drogas	Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)	Seguridad Ciudadana	Establecer un análisis y consolidación de la posesión y microtráfico en República Dominicana para la creación de políticas públicas basadas en evidencias.
19	Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) en República Dominicana	Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE)	Educación	Evaluar hasta qué punto los alumnos cercanos al final de la educación obligatoria han adquirido algunos de los conocimientos y habilidades necesarios para la participación plena en la sociedad del saber.
20	Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE)	Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE)	Educación	Generar conocimientos acerca de los aprendizajes de Matemática, Lectura, Escritura y Ciencias de la Naturaleza que los estudiantes de 3º y 6º de Educación Primaria han podido lograr a su paso por las instituciones educativas en América Latina.
21	Recursos Genéticos Vegetales en Instalaciones de Conservación	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	Agropecuario	Producir estadísticas sobre los recursos genéticos vegetales conservados, que apoyen la toma de decisiones en la productividad agrícola.
22	Indicadores estadísticos del sector telecomunicaciones de República Dominicana	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	Monitorear las actividades de las prestadoras, para proteger sus derechos y de sus usuarios, así como promover la innovación e inversión y garantizar mayores estándares de calidad en la prestación de todos los servicios públicos de telecomunicaciones.
23	Estadísticas de Accidentes Laborales	Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL)	Seguridad Social	Identificar dónde hay mayor incidencia de accidentes para crear los perfiles de siniestralidad y así llevar a cabo acciones de prevención.
24	Estadísticas del control sanitario de los acueductos	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)	Agua Potable y Saneamiento	Recolectar y analizar muestras del agua que abastece a la población, a través de los acueductos del INAPA, para medir las variables en la calidad del agua y detectar problemas de contaminación en los sistemas de abastecimientos y determinar si tienen su origen en las fuentes o la red de distribución para brindar agua potable a la población.

NO.	Nombre de Operaciones Estadísticas	Nombre de la Institución	Sector	Objetivo
25	Estadísticas de Coordinación de Donación y Trasplante	Instituto Nacional de Coordinación de Trasplante (INCORT)	Salud	Producir y difundir estadísticas de calidad sobre la donación y el trasplante, que garanticen la transparencia y apoyen la mejora continua del programa nacional.
26	Estadística del Sistema Nacional de Formación Técnica Profesional (SNFTP).	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	Educación	Conocer, dar seguimiento, validar y consolidar las informaciones de las acciones formativas del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) para el control de las estadísticas operativas institucionales de capacitación, asesorías y asistencia técnica, admisión, información y empleo, centros fijos y operativos del sistema, así como cualquier otra información institucional que se genere de manera continua en la institución y que sea de interés.
27	Estadísticas de operaciones de los sistemas de riego	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	Agua Potable y Saneamiento	Medir el volumen de agua consumida por los cultivos a través de los diferentes sistemas de riego.
28	Reporte de volúmenes en embalses	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	Agua Potable y Saneamiento	Analizar, evaluar y comprender la dinámica del comportamiento hidrológico por cuencas hidrográficas reguladas por embalses en la República Dominicana; este producto permite definir, junto con un análisis de estadísticas de caudales, la condición de disponibilidad de agua para los distintos usos del agua en el país, así como el monitoreo de sequías hidrológicas.
29	Informe Estadístico sobre Siniestros Viales	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)	Transporte	Brindar información a la ciudadanía sobre la situación de seguridad en República Dominicana, dar seguimientos a los indicadores PENSEV.
30	Resultados electorales	Junta Central Electoral (JCE)	No desglosable por sector	Esta información es generada para los usuarios que demandan esta información estadística para fines de investigación u otros.
31	Sistema de Administración Servicios Públicos	Ministerio de Administración Pública (MAP)	No desglosable por sector	Implementar un sistema de información que permita una gestión humana pro activa y eficaz, capacitando al Estado y al país para ser competitivo en el mundo globalizado. Por otro lado, permite el monitoreo de capacidad y la calidad de los servicios públicos y la calidad del servicio ofrecido al sector público y a todos los dominicanos.
32	Encuesta Nacional de Satisfacción Ciudadana sobre la calidad de los servicios públicos	Ministerio de Administración Pública (MAP)	No desglosable por sector	Medir el nivel de satisfacción que tienen los ciudadanos sobre los servicios que ofrecen las instituciones públicas a fin de entender sus necesidades, detectar áreas de mejora e identificar los factores que fortalecen la relación con los usuarios.



NO.	Nombre de Operaciones Estadísticas	Nombre de la Institución	Sector	Objetivo
33	Estadísticas de los precios promedios de los productos agropecuarios en los mercados y supermercados regionales y de Santo Domingo	Ministerio de Agricultura	Agropecuario	Conocer la variabilidad de los precios de los productos agropecuarios en los mercados de Santo Domingo, así como de los precios al mayorista en las regionales agropecuarias para fines de planificación.
34	Desempeño del sector agropecuario	Ministerio de Agricultura	Agropecuario	Difundir las principales variables del sector agropecuario, así como evaluar el desempeño del mismo.
35	Superficie cultivada bajo ambiente protegido	Ministerio de Agricultura	Agropecuario	Llevar un registro para dar a conocer la superficie cultivada.
36	Participación Estudiantil en Actividades Deportivas	Ministerio de Deporte y Recreación Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Deporte	Formar atletas desde los centros educativos y la cultura del deporte dentro de los mismos.
37	Informe de Resultados Pruebas Nacionales	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)	Educación	Registrar, socializar y publicar los resultados de las pruebas nacionales en relación al dominio y las competencias de los estudiantes del sistema preuniversitario dominicano del nivel secundario según modalidad académica y del subsistema educativo de personas jóvenes y adultas. Así mismo, de estudiantes pendientes de prueba de años anteriores.
38	Estadísticas del módulo de Estudiantes de la Administración del Sistema de Información Educativa	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)	Educación	Obtener información acerca de la situación de los estudiantes, sus características y desempeño, tanto en las escuelas públicas, como en centros privados, así como calcular y estudiar indicadores que permitan dar seguimiento a las metas establecidas en la planificación nacional y a los compromisos internacionales asumidos.
39	Informe de Evaluación diagnóstica 3ro de Primaria	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)	Educación	Describir los resultados obtenidos por los estudiantes en la evaluación diagnóstica nacional de tercer grado del nivel primario la cual mide los logros de aprendizaje de los estudiantes al finalizar el primer ciclo de este nivel.
40	Informe de Evaluación Diagnóstica 6to de Primaria	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)	Educación	Describir los resultados obtenidos por los estudiantes en la evaluación diagnóstica de sexto grado del nivel primario de la gestión escolar, la cual mide los logros de aprendizaje de los estudiantes al finalizar el primer ciclo del nivel.
41	Informe de evaluación diagnóstica 3ro de secundaria	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)	Educación	Describir los resultados obtenidos por los estudiantes en la evaluación diagnóstica de tercero de secundaria la cual permite conocer el desempeño del sistema educativo dominicano.

NO.	Nombre de Operaciones Estadísticas	Nombre de la Institución	Sector	Objetivo
42	Informe general sobre estadísticas de educación superior	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)	Educación	Contribuir al fortalecimiento de la educación superior en la República Dominicana mediante un sistema de indicadores generales referentes al sector de educación superior.
43	Estadísticas de las becas nacionales	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)	Educación	Conocer el número de Becas Nacionales solicitadas y otorgadas en el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).
44	Estadísticas del programa de inglés de inmersión para la competitividad	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)	Educación	Registrar y cuantificar datos sobre los estudiantes del programa de inglés de inmersión para la competitividad.
45	Boletín Estadístico Trimestral	Ministerio de Energía y Minas (MEM)	Económico	Difundir y mantener informada a la población en general sobre los sectores energéticos, hidrocarburos y mineros.
46	Reporte de armas de fuego incautadas por los organismos de seguridad	Ministerio de Interior y Policía	Seguridad Ciudadana	Llevar un registro de las armas incautadas por los distintos organismos de seguridad del estado, para dar cumplimiento a la Ley 631-16 para el control y regulación de armas de fuego en la población civil.
47	Inventario Nacional Forestal	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ambientales	Producir información, sobre las existencias (volumen, masa) en los bosques.
48	Informe de calidad de los cuerpos hídricos	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ambientales	Evaluar la calidad ambiental de los cuerpos hídricos del país y de las descargas de aguas residuales, además de velar por el cumplimiento de las normas ambientales sobre calidad de agua y control de descargas residuales.
49	Uso y cobertura del suelo	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ambientales	Disponer de datos actualizados sobre la distribución geográfica y las superficies ocupadas por los distintos usos y cobertura vegetal del suelo.
50	Informe mensual de áreas protegidas	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ambientales	Medir la efectividad del manejo de las áreas protegidas a fin de dar seguimiento a la conservación y protección de los recursos comprendidos en estas áreas.
51	Lista de especies en peligro de extinción amenazadas o protegidas de la República Dominicana, Lista Roja	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ambientales	Conocer la situación de las especies amenazadas para implementar operaciones de manejo. Conocer el estado de la diversidad de plantas y animales, para la toma de decisión en cuanto a su conservación.



NO.	Nombre de Operaciones Estadísticas	Nombre de la Institución	Sector	Objetivo
52	Informe del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ambientales	Mantener actualizado el Sistema Nacional de las Áreas Protegidas para ofrecer información de perfiles de cada área protegida, sus valores naturales y culturales.
53	Informe anual para la convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre (CITES).	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ambientales	Asegurar que las especies que están en comercio se aprovechen de manera sostenible.
54	Estadísticas de visitación de las áreas protegidas.	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ambientales	Registrar y tener control de las visitas que se efectúan a las áreas protegidas con el fin de promover el adecuado manejo sostenible de los recursos.
55	Informe de las estaciones de monitoreo de PM 10	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ambientales	Medir el comportamiento del nivel del PM-10 para prevenir y proteger la salud de las personas y el medio ambiente.
56	Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA)	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ambientales	Automonitoreo de empresas o actividades que cuentan con autorización ambiental.
57	Estadísticas de defunciones	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Salud	Generar información oportuna y confiable sobre mortalidad en todos los niveles técnicos administrativos para apoyar el Registro Civil, la vigilancia epidemiológica, la toma de decisiones y evaluar el impacto de los programas/intervenciones de salud a nivel nacional.
58	Estadísticas de nacimientos	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Salud	Generar información sobre nacidos vivos en todos los niveles técnico-administrativos (municipal, provincial y nacional) para apoyar el registro civil, análisis sociodemográfico, la planificación y evaluación de impacto de los programas/intervenciones en salud.
59	Diagnóstico temprano en infantes	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Salud	Registrar la logística y el flujo de información para el reporte oportuno de los resultados del diagnóstico de VIH en infantes.
60	Informe operacional anual	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Salud	Analizar la situación operacional y epidemiológica de la tuberculosis en la República Dominicana, la implementación de intervenciones de prevención y control.
61	Indicadores básicos de salud	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Salud	Fortalecer el sistema de información en salud, basado en la transparencia y en la disposición de datos consistentes, válidos y oportunos, atendiendo a los propósitos de competencia, transparencia y compromiso.

NO.	Nombre de Operaciones Estadísticas	Nombre de la Institución	Sector	Objetivo
62	Estadísticas de puestos centinelas de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Salud	Producir datos sobre la incidencia y prevalencia de las infecciones de transmisión sexual en la población atendida en los puestos centinelas.
63	Informe de Estimaciones y Proyecciones de Prevalencia VIH y Carga de Enfermedades	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Salud	Estimar la magnitud de la epidemia del VIH/SIDA (la carga de esta enfermedad) en la población.
64	Estadísticas de Flujo Turístico	Ministerio de Turismo (MITUR)	Turismo	Llevar la contabilidad del flujo turístico por vía aérea por las diferentes características de los pasajeros.
65	Estadísticas de Ocupación hotelera	Ministerio de Turismo (MITUR)	Turismo	Dar seguimiento a la ocupación hotelera del país diaria por su distinta zona.
66	Índice del uso de Tic e Implementación de gobierno Electrónico (ITICGE)	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	Evaluar de manera sistemática los esfuerzos realizados y en proceso, en lo concerniente a la implementación de soluciones de TIC y de gobierno digital enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia en las instituciones públicas de la República Dominicana.
67	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	No desglosable por sector	Generar un conjunto de indicadores actualizados a nivel nacional y para subgrupo de población de la República Dominicana sobre los temas económicos, sociales, tecnológicos y características de vivienda, hogar y personas y temas especiales (seguridad social y alfabetización de acuerdo a las necesidades).
68	Censo Nacional de Población y Vivienda 2010	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	No desglosable por sector	Proporcionar el volumen de la población nacional e información demográfica y socioeconómica relativa a todos los habitantes, así como el número de viviendas y sus características básicas, y el número de hogares y sus atributos principales.
69	Estimaciones y proyecciones de población, República Dominicana	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	No desglosable por sector	Dar a conocer las estimaciones y proyecciones de la población por edad y sexo; y algunos indicadores de estructura de la población, de regiones y provincias.
70	Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE)	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	No desglosable por sector	Servir como marco de referencia de las estadísticas económicas empresariales, clasificar la empresas empleadoras formales para satisfacer la demanda de información sobre las características económicas, geográfica y al empleo formal.



NO.	Nombre de Operaciones Estadísticas	Nombre de la Institución	Sector	Objetivo
71	División territorial de la República Dominicana	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	No desglosable por sector	Presentar las unidades territoriales que conforman el espacio geográfico de la República Dominicana.
72	Informe de pobreza monetaria	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	No desglosable por sector	Poder recolectar y analizar informaciones necesarias para la medición oficial de pobreza y de otros indicadores relacionados.
73	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-MICS)	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	No desglosable por sector	Monitorear el progreso hacia los ODM, así como para hacer seguimiento a la situación de los hogares como de las mujeres de 15 a 49 años de edad y de los niños y niñas menores de 5 años de edad.
74	Informe trimestral de Explotación	Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)	Transporte	Llevar el control de oferta explotación y demanda al transporte ofrecido al público.
75	Informe sobre los feminicidios en la República Dominicana	Procuraduría General de la República (PGR)	Seguridad Ciudadana y justicia	Conocer la cantidad de feminicidios ocurridos en el país, para incentivar la búsqueda de medidas que puedan reducir el número de casos.
76	Estadísticas de la Procuraduría Especializada Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas	Procuraduría General de la República (PGR)	Seguridad Ciudadana y justicia	Llevar un control de las estadísticas sobre trata y tráfico de personas a fin de tener una base para generar las políticas públicas mejoradas que ayudan a cambiar esta problemática.
77	Informe de Casos de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología	Procuraduría General de la República (PGR)	Seguridad Ciudadana y justicia	Presentar un informe de los crímenes y delitos de alta tecnología, para dar seguimiento a las incidencias de delitos electrónicos.
78	Estadísticas de la población pobre afiliada al Régimen Subsidiado	Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)	Seguridad Social	Conocer la cantidad y localización de la población afiliada al régimen subsidiado.
79	Estadísticas de Producción de Servicios Hospitalarios	Servicio Nacional de Salud (SNS)	Salud	Conocer el funcionamiento de los Hospitales Públicos, para la toma de decisiones basadas en evidencias.
80	Índice de Vulnerabilidad ante Choques Climáticos	Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)	Seguridad Social	Identificar aquellas comunidades y hogares que presentan la mayor vulnerabilidad ante el impacto de un choque climático hidro-meteorológico (específicamente huracanes, tormentas e inundaciones), y así prevenir la pérdida de vidas, de bienes materiales y de inversión social realizada en dicho hogar.
81	Reportes de Remesas Familiares	Superintendencia de Bancos (SB)	Económico	Producir estadísticas sobre las remesas familiares que permitan su monitoreo y análisis.

NO.	Nombre de Operaciones Estadísticas	Nombre de la Institución	Sector	Objetivo
82	Indicadores Financieros Consolidados	Superintendencia de Bancos (SB)	Económico	Producir y poner a disposición indicadores financieros consolidados, de forma oportuna y accesible para los usuarios.
83	Mapa Bancario	Superintendencia de Bancos (SB)	Económico	Ofrecer información respecto al número de sucursales y cajeros automáticos que tiene el país.
84	Estadísticas de Afiliación al Seguro Familiar de Salud (por régimen) y Riesgo Laboral	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)	Seguridad Social	Mantener registros actualizados de los afiliados para garantizar sus derechos.
85	Estadísticas de trabajadores cotizantes y sus respectivas cotizaciones	Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	Seguridad Social	Conocer la cantidad de empresas cotizantes en el Sistema Dominicano de Seguridad Social, su rango salarial y su clasificación por tamaño (micro, pequeña, mediana, grande) por la cantidad de trabajadores reportados a la seguridad social.






GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DOMINICANA
HACIENDA Y ECONOMÍA



Oficina Nacional de Estadística
Av. México esq. Leopoldo Navarro
Edificio de Oficinas Gubernamentales
Juan Pablo Duarte, pisos 8 y 9
Tel.: 809-682-7777 • Correo: info@one.gob.do

 [Oficina Nacional de Estadística RD-ONE](#)    [ONERD](#)